CONSORCIO VIAS 2024

CONTRATO Nº 1999 DE 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

INFORME MENSUAL N° 11

PERIODO: DEL 05 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2025

VIAS: 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260- 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER - 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Norte de Santander, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realizó el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-139-2023, del cual derivó al Contrato No. 1999 de 2024 con CONSORCIO VIAS 2024, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía.

El INVIAS, realizaron los proceso **LP-DEO-SGI-088-2023 y SA-MC-DEO-SGI-014-2024** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER : Contrato 1540 de 2024 SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.) con inicio el 22 de mayo de 2024, contrato 3822 de 2024 SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8 con inicio el 4 de octubre de 2024 y el contrato 3856 de 2024 SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9) con inicio el 4 de octubre de 2024

En atención al Contrato No. 1999 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Norte de Santander el Informe Mensual No. 1 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 a 30 de junio del 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.), 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000, 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) ,5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA).

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

3. LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la provincia oriental del departamento de Norte de Santander, distribuida de la siguiente manera:



Ruta 55 – Troncal central del norte, Tramo 5507 Nueva Terminal de Cúcuta - Puente Internacional Pedro de Hevia carretera del PR 2+0900 al PR 53+0758 en una longitud de 50.760 kms



Ruta 55- Conexión Colombia-Venezuela, Tramo 55NS09 Cúcuta (Redoma El Salado) - La China del PR 0+0000 al PR 29+0660 en una longitud de 28.203 kms



Ruta 55 – Alternas a la troncal central del norte, Tramo 55NSA Glorieta K8- Redoma el Salado – anillo vial oriental de Cúcuta del PR 0+0000 al PR 18+0160 en una longitud de 18.202 kms.



Ruta 70 – Conexión Colombia – Venezuela, Tramo 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas del PR 0+0000 al PR 1+0272 en una longitud de 1.27 kms.

COMENTARIOS GENERALES:

Durante este período no se realizaron actividades de obras de mantenimiento y de mejoramiento en ejecución de contratos vigentes en la red vial a cargo de esta Administración Vial.

Este informe mensual incluye los informes semanales **N° 44 al 47 (Ver Anexos 1).**

En el **Anexo 2** se presenta el consolidado de las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario por parte de las Cooperativas La Samaria, Tonchala y Microcolma, realizadas durante el mes de mayo.

En el **Anexo 3** se presenta el consolidado de la correspondencia generada por la Administración Vial durante el período.

CARRETERA CUCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, CODIGO 55NS09

- **ESTADO DE LA VIA**

La vía presenta condición crítica en casi toda su longitud con un % de 82.40 de estado malo y un % de 3.44 de estado muy malo según la evaluación con criterio técnico realizada en Abril 2024.

La anterior condición ofrece un nivel de servicio muy bajo a los usuarios de la vía dada la existencia de patologías manifestadas en baches, fisuras, piel de cocodrilo, fisuras en bloque, desgaste, deformaciones.

Primeramente, se hace necesario con CARÁCTER URGENTE realizar actividades de parcheo de emergencia en todo el sector para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas. Se está a la espera de asignación de recursos por parte del Invías para el suministro de mezcla asfáltica y de esta manera proceder a realizar un parcheo tipo tapahuecos con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Son críticos los sectores entre el PR 3 + 0100 al PR 3 + 0500, PR 14 + 0200 al PR 14 + 0650 y PR 17 + 0100 al PR 18 + 0300, los cuales requieren obras de rehabilitación del pavimento.

•Adicionalmente la demarcación horizontal en todo el sector presenta condición mala, lo cual hace necesario atender esta necesidad con carácter URGENTE con el fin de mejorar la señalización a los usuarios y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

A LA FECHA EXISTEN LOS SIGUIENTES SITIOS CRITICOS POR ATENDER:

- PR 1+0732 Pontón presenta afectación de aletas.
- PR8+0300 al PR8+0400: se requiere obras de estabilización del talud superior
- PR9+0200 al PR9+0400: es necesario ejecutar las obras de estabilización del talud superior y recuperación de la calzada en el sitio.
- PR9 +00650 - PR 9+0700: Talud superior inestable

• PR12+0450: se requiere obras de estabilización del talud superior
• PR24+0500 y PR25+0150: Sitios con perdida parcial de la calzada en el carril izquierdo. Se requiere obra de estabilización, de drenaje y de recuperación de la calzada.

NECESIDADES DE PUENTES:

Con relación a necesidades de los Puentes se requiere principalmente continuar las obras de rehabilitación del puente Paso Dos Ríos (PR16+0160) consistente en la reconstrucción de la Pila No.1 con cimentación profunda y en el reforzamiento de los dos estribos con cimentación profunda.

CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER, CODIGO 5507

- Se observa un alto desgaste de la carpeta asfáltica y los daños estructurales en el pavimento. La presencia de fisuramiento generalizado, de baches de gran tamaño, piel de cocodrilo y deformaciones del terraplén es evidente día tras día, desmejorándose el nivel de servicio de la vía.

- Es necesario realizar con carácter preventivo obras de mejoramiento y mantenimiento en los sectores críticos del pavimento.

- Condición crítica presenta la demarcación horizontal de la vía en varios sectores. Esta situación es un factor potencial generador de accidentes de tránsito y un argumento para futuras demandas al INVIAS en caso de víctimas (heridos y/o muertos)

EN ESTA VÍA EXISTEN LOS SIGUIENTES SITIOS CRÍTICOS POR ATENDER:

- PR14+0030: Se presenta deformación de la calzada en una longitud de 50 metros que afecta el normal flujo vehicular. Es de carácter prioritario su atención para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito. Se hace necesario como medida provisional y preventiva realizar renivelación del sector.

- PR16+0850 al PR17+0050 y PR 19+0000 al PR 19+0200: Se presenta deformación a lo largo del sector. Se requiere obras de manejo de aguas de infiltración y obras de estabilización y recuperación de la estructura del pavimento.

EN ESTA VIA SE PRESENTA NOVEDAD EN LOS SIGUIENTES PUENTES:

- PR5+0875 PUENTE PATILLALES: La estructura presenta daño en las juntas, fisuramiento en el estribo derecho y daño en la carpeta asfáltica.

- PR7+0789 PUENTE LAS QUESERAS: La estructura presenta agrietamiento en el estribo sur debajo del apoyo de las vigas, se requiere inspección especial para determinar el grado de

vulnerabilidad y definir las obras de reparación. Presenta colmatación del cauce aguas arriba y aguas abajo. Requiere urgentemente obras de manejo del cauce.

- PR47+0750 PUENTE PAMPLONITA ANTIGUO: Puente con gálibo mínimo que en épocas de invierno se afecta por el nivel de las aguas del río. Requiere construcción de barandas y obras de mantenimiento general de la estructura. Se debe definir por el INVIAS la viabilidad de la demolición de esta estructura.

- **PR53+0686 PUENTE INTERNACIONAL UNION - PEDRO DE HEVIA:** Puente metálico sobre el río La Grita que une las poblaciones de Puerto Santander (Colombia) y Boca de Grita (Venezuela). La estructura presenta asentamiento en los estribos y tiene restricción de carga para 10 toneladas.

CARRETERA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA, CODIGO 55NSA

Esta vía actualmente presenta en general en la doble calzada un % 65,23 en condición regular, según evaluación de criterio técnico a abril 2024.

Sin embargo, el caso especial se presenta en el sector entre el PR 3 + 0900 al PR 7 + 0500, donde se manifiesta una deformación generalizada de la doble calzada (hundimiento y abultamientos sucesivos), que afectan el normal flujo vehicular. Esta situación obedece a la presencia de arcillas expansivas en la subrasante, lo cual implica la necesidad de realizar actividades de estabilización del terreno y recuperación de la estructura del pavimento.

- El Puente denominado García Herreros, localizado en el PR16+0058 manifiesta procesos erosivos en el cauce que afecta la cimentación de las pilas 1 y 2 (socavación) ante las crecidas periódicas del río Pamplonita. Se requiere la construcción de obras de control consistente en un dique sedimentador aguas abajo y obras de adecuación y manejo del cauce. Se ha solicitado reiteradamente a la Territorial y está a Planta Central la ejecución de los estudios necesarios para definir las obras de control de erosión y de socavación que asegure la estabilidad de la estructura.

- El puente internacional Francisco de Paula Santander localizado en el PR 13 + 0600, presenta socavación de las pilas 6 a la 9 y un alto proceso erosivo y de socavación en el estribo y talud derecho que puede aislar la estructura en el aproche ante una crecida del río Táchira. Es necesario con carácter URGENTE realizar obras de manejo del cauce del río, ya que a la fecha está totalmente recostado sobre la margen del lado venezolano.

- Es necesario evaluar la necesidad de la construcción de una redoma o glorieta en el PR3+0200 al PR 3+0300 (sector Hogar Santa Rosa de Lima) donde actualmente se localiza un sitio de retorno y donde se intercepta con la calzada izquierda una vía municipal. Las condiciones geométricas actuales en el sector no garantizan seguridad vial para las maniobras de cruce de vehículos y para los giros de entrada y/o salida de la vía municipal que intercepta en el sitio. Sector de alta accidentalidad.



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXO 1

INVIAS

Remite: CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>

Fecha: 2025-05-12 18:10:22

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

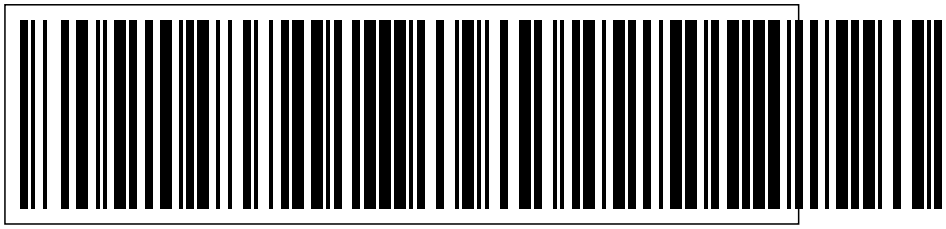
Asunto: INFORME SEMANAL No. 44 AMV2

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-049794

Fecha Radicación: 2025-05-13 08:59:44

Cc: Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>, Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>, Juan Leonidas Velasco Rodríguez <jlvelasco@invias.gov.co>



Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio ***AV2-C1999-169-25 Entrega Informe Semanal No. 44,*** lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812. **Celular:** 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Cúcuta, 12 mayo de 2025
AV2- C1999-169-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Atn. Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 Piso 2
Cúcuta

REF: CONTRATO No. 1999 DE 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

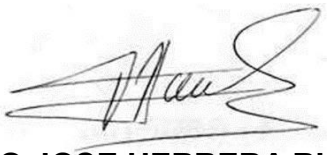
Asunto: Entrega Informe Semanal No. 44

Respetado Ingeniero

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se hace entrega del informe semanal No. 44, correspondiente al período del 5 al 12 de mayo 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2

CC -Juan Leónidas Velasco Rodríguez – Apoyo a la supervisión Territorial INVIAS

se anexa: Informe semanal No. 44 (56) folios.

SOPORTE INFORME SEMANAL

INFORME SEMANAL No. 44

PERIODO: DEL 5 AL 11 DE MAYO 2025

INFORMACION GENERAL		
SEMANA	DEL 5 DE MAYO DE 2025	AL 11 DE MAYO DE 2025
TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	312 DIAS	% TIEMPO: 41,22%
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
SUPERVISOR	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2024	
CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL E INTERVENTORIA		
CONTRATO No.	1999 DE 2024	
CALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.985.036.419,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.985.036.419,00	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.		

ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO TÉCNICO A 31 DE MARZO DE 2025**

Longitud total 97,566 KM (INVENTARIO HERMES)

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS

Pavimentado: 28,203 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 10,57%, Regular: 17,49%, Malo 68,50%, Muy Malo: 3,44%

Afirmado: 0,660 Km. Muy Bueno: 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 0,00%, Muy Malo: 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS

Pavimentado: 18,202 Km. Muy Bueno 0.00 %, Bueno 49,48%, Regular: 22,92%, Malo 27,60%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148 KMS

Pavimentado: 18,148 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 39,09%, Regular: 38.86%, Malo 22,05%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS

Pavimentado: 50,760 Km. Muy bueno: 0%, Bueno: 27,02%, Regular: 21,58%. Malo: 51,40%, Muy Malo:0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 0,00%, Bueno: 100,0%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%
CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 100%, Bueno: 100,00%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO DE TRANSITABILIDAD A 31 DE MARZO 2025**

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR.0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS
Pavimentado: 28,203 Km. Bueno: 10,33%, Regular: 10,27%, Malo 79,40%
Afirmado: 0,660 Km. Bueno: 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS
Pavimentado: 18,202 Km. Bueno 60,52%, Regular: 17,45%, Malo: 22,03%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148KMS
Pavimentado: 18,148 Km. Bueno 39,07%, Regular: 33,26%, Malo: 27,67%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS
Pavimentado: 50,760 Km. Bueno 38,65%, Regular: 35,61%, Malo: 25,64%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA (PR 0+0000 AL PR18+0146)

SITIOS CRITICOS

- PR13+0600-PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Presenta socavación en las pilas 6-7-8-9 y en el estribo del lado venezolano, es necesario revisar esta condición crítica que puede poner en riesgo la estabilidad de la estructura.
- PR16+0060- PUENTE GARCIA HERREROS: Presenta socavación de pilas 1 y 2. Requiere obras de protección de pilas y control de erosión y socavación aguas arriba y aguas abajo del puente.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 220 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 33,08%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de obras de drenaje. Del PR7+0000 al PR14+0500, del PR13+0600 al PR13+0700 y PR7+0300.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje. Del PR7+0000 al PR14+0500.
- Limpieza de calzada. Del PR4+0000 al PR8+0500.
- Limpieza de cunetas. Del PR3+0000 al PR5+0000.
- Rocería Del PR6+0300 al PR12+0500.
- Atención de remoción de la calzada de deslizamiento de material por lluvias: PR5+0300 al PR6 +0000 y en el PR12+0650.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3080 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3080 DE 2024
Objeto: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VAR IANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70, TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Contratista: CONSORCIO NSA 2024.
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor: ($26.526.615.898) incluido IVA.
Fecha de inicio: 17/09/24
Interventoría: JORGE ENRIQUE DAVILA LOZANO R/L Interventoría No. 3211 de 2024.

Actividades realizadas en la semana:

- Durante la semana no se realizaron actividades por parte del contratista en este sector.

CARRETERA 70NS06-1 CUCUTA-PUENTE BINACIONAL TIENDITAS (PR 0+0000 AL PR.1+0272)

SITIOS CRITICOS

No aplica a la fecha.

SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 220 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 33,08 %

Actividades realizadas en la semana:

- Actividades de jardinería y ornato PR0+0000. Riego de plantas ornamentales.
- Actividades de vigilancia e inspección: Del PR0+0000 al PR1+0260.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.

• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA (PR0+0000 AL PR.29+0680)

SITIOS CRÍTICOS

1+0732: Se presenta agrietamiento junto con desplazamiento en las aletas del pontón.

8+0300 AL 8+0400: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
9+0200 AL 9+0400: Se presenta deslizamiento rotacional. Este fue atendido parcialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - No.9677-04-791-2012.
9+0650 AL 9+0700: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
12+0450: Talud superior inestable se presenta deslizamiento de material sobre la calzada.
16+0122: Puente Paso Dos Ríos se requiere la rehabilitación de la cimentación de la pila 1 de la estructura y de los estribos, y la repotenciación de la superestructura, adicional a ello requiere reparación, construcción de disipadores para manejo de aguas lluvias, reparación y pintura de barandas.
24+0500: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.
25+0100: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES “LA SAMARIA”.
CONTRATO No.1540 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 349 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 43,63%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas Del: PR0+0000 al PR6 +0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del PR0+0000 al PR6+0000
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del PR0+0000 al PR6+0000
- Arreglo de señales verticales. Del PR0+0000 al PR 5+0000.
- Limpieza de defensas metálicas. Del PR0+0000 al P5 +0000.
- Limpieza de zanjas de coronación. Del PR 0 + 0800 al PR 5 + 0000.
- Limpieza de calzada. Del PR 0 + 0000 al PR 5 + 0000.
- Limpieza de puentes y pontones. Del PR 0 + 0000 al PR 5 + 0000.
- Rocería. Del PR0+0000 al PR7+0174.
- Actividades de jardinería y ornato: PR6+0850.
- La Microempresa La Samaria realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER (PR 2+0900 AL PR 53+0758)

SITIOS CRITICOS
PR 4+0256: Puente Colonial: presenta colmatación y obstrucción del cauce aguas abajo y presenta represamiento del cauce
PR 4+0862: Fallo en la calzada por desplazamiento y hundimiento del terraplén.
PR 14+0030 al PR 14+0060: Deformación de la calzada. Requiere estudio
PR 16+0950 al PR 17+0050: Deformación de la calzada que afecta el normal flujo vehicular - Requiere estudio
PR 47+0681: Puente Pamplonita presenta empalizada aguas arriba del puente antiguo. Requiere obras de protección aguas arriba margen derecha
PR 53+0686: Puente Internacional Unión - Pedro de Hevia. Puente de un solo carril, presenta paso restringido a 10 toneladas por asentamientos de los estribos. Requiere obras de protección en los estribos.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.
CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 220 DIAS

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 33,08%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento de señalización de sitios críticos Del PR3 al PR14.
- Atención de emergencias por caída de árboles PR10+0000 al PR13+0000.
- Actividades de vigilancia e inspección de la vía Del PR2+0900 al PR14+0000.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MICROCOLMA.
CONTRATO No.3856 DE 2024: SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 220 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 33,08%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas: Del: PR14+0000 al PR22+0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del: PR14+0000 al PR22+0000.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del: PR 14+0000 al PR22+0000.
- Poda de ramas de árboles. Del PR14+0000 al PR14+0120.
- Limpieza de pontones. Del PR14+0000 al PR32+0000.
- Limpieza de señales verticales. Del PR14+0000 al PR22+0000.
- Limpieza de defensas metálicas. Del PR14+0000 al PR22+0000.
- Rocería Del PR14+0000 al PR26+0000.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos. Del PR14+0000 al PR52+0000.

- Actividades de jardinería y ornato. Del PR47+0650 al PR47+0700.

• La Microempresa Microcolma realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

ACTIVIDADES ESPECIALES

1. RECOLECCIÓN Y CARGUE DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA APLICATIVO SUKUBÚN.

Con el fin de dar cumplimiento a compromisos de las actividades de la Administración Vial para la alimentación de los sistemas y aplicativos del INVÍAS, en lo referente a la toma de información en campo del avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo de esta Administración Vial, durante esta semana se realizó el seguimiento e inventario de toma de la información de las novedades registradas, tanto por parte del Administrador Vial con el apoyo de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.

2. ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LAS VÍAS.

2.1 REINICIO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, EN EL PR2+0500 DE LA VÍA 55NS09.

Mediante el oficio AV2 -C1999-090-25 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al corregidor de San Faustino, realizar gestión de revisión y control por:

En inspección a la vía nacional 55NS09, Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino -La China, se observa que se han reiniciado obras en el predio localizado en la margen derecha en el PR 2+0500, sector barrio El Cerrito, jurisdicción del corregimiento de San Faustino.

La nueva obra en ejecución se localiza dentro de la faja o zona de retiro obligatorio en vías nacionales, según lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y que para vías de primer orden corresponde a 30 metros a lado y lado de la vía, medidos desde el eje de la calzada.

Por lo anterior se solicitó al corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la revisión de la licencia de construcción con el fin de verificar que la nueva obra se ajuste a la distancia mínima establecida por Ley.

Adicionalmente es necesario establecer:

1. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe revisar el cumplimiento al requisito del CONCEPTO DE VIABILIDAD DE UBICACIÓN DE LA NUEVA EDS DE COMBUSTIBLES, OTORGADO POR EL INVÍAS.

2. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe dar cumplimiento al requisito por parte del propietario, de la gestión de solicitud de permiso ante el Invías de uso de zona de vía nacional para la construcción de accesos de entrada y salida de vehículos, de previo cumplimiento de documentación y de diseño geométrico de los carriles de aceleración y desaceleración.

Mediante el oficio AV-C1999-122-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión de control solicitada.

Sin embrago a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino de la gestión realizada y la obra continúa en avance.

2.2 OBSTRUCCIÓN DE ZONA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN EL PR 3 + 0200, VÍA 55NS09.

En inspección a la vía nacional 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino - La China, se observa que en el PR3+0200 (sector vereda el Porvenir) en la margen izquierda de la calzada, se presenta obstrucción de la zona de cuneta en tierra por donde drenan las aguas lluvias.

Esta obstrucción al drenaje de agua de la vía, realizada con ladrillos de obra para acondicionar un acceso al predio donde funciona actualmente un chircal, viene originando afectación a la calzada, la cual fue recientemente mejorada por el Invías con adición de material de fresado.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-101-25 de fecha 26/03/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la gestión de control de esta afectación a la vía nacional, solicitando al encargado del chircal rehabilitar la zona de cuneta obstruida y adicionalmente para que proceda a realizar un acceso al predio que cumpla con especificaciones técnicas de diseño, previa solicitud de permiso al Invías.

Lo anterior es necesario para asegurar el adecuado drenaje de las aguas lluvias en el sitio y para garantizar la estabilidad de la calzada nacional actualmente afectada.

Mediante el oficio AV2 - C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino a la gestión de control y adicionalmente ha sido acelerado el incremento en la afectación del estado de la calzada, mediante el oficio AV2 - C1999- 143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

Mediante el oficio AV2-C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino a la gestión de control y adicionalmente ha sido acelerado el incremento en la afectación del estado de la calzada, mediante el oficio AV2-C1999-143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

2.3 DEPÓSITO DE ESCOMBROS EN ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, ENTRE EL PR0+0000 AL PR1+0000.

En inspección a la vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que se realizó un depósito de escombros sobre la zona de berma y zona de reserva de vía nacional en la margen de la calzada izquierda en el PR0+0200, jurisdicción del municipio de Los Patios (a 200 metros de la redoma denominada Km 8).

Este depósito de material obstruye la zona destinada para berma y afecta la zona de drenaje de aguas lluvias en el sitio, adicionalmente se constituye en un factor de contaminación ambiental para los usuarios de la vía nacional y para la comunidad residente en el sector.

Es de señalar que, en el predio contiguo a la vía nacional, se viene realizando una nueva construcción por lo que es necesario revisar si este depósito de material será utilizado para rellenar la zona de acceso a la nueva obra, lo cual no está autorizado por Invías.

Igualmente es continuo el depósito de basuras y escombros en la margen de la calzada derecha de la vía nacional, provenientes de la zona urbana del municipio.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-115-25 de fecha 02/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en esta jurisdicción, realizar las acciones de control de esta actividad que viene afectando la infraestructura vial nacional y a la comunidad en general.

2.4 AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL POR ROBO CONTINÚO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BARRERAS DE PROTECCIÓN - DEFENSAS METÁLICAS, EN LA VÍA 55NSA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se viene observando la afectación continua a la infraestructura vial nacional, por parte de personas desconocidas, consistente en el robo de señalización vertical y de barreras de protección (defensas metálicas) instaladas por el Invías para el servicio de los usuarios de la carretera.

Esta actividad delictiva, se viene presentando en horas nocturnas en forma sistemática, afectando la seguridad de los conductores ya que la falta de señalización se constituye en una situación potencial generadora de accidentes de tránsito, dado que se interviene la señalización reglamentaria y preventiva y adicionalmente los sitios críticos quedan sin las barreras de protección lo cual puede ser causal de salida de los vehículos de la vía.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-114-25 de fecha 02/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios como autoridad en la jurisdicción de la vía 55NSA entre el PR 0 + 0000 al PR 5 + 0000, realizar con las entidades municipales pertinentes, las acciones de vigilancia, control y prevención de esta actividad delictiva que viene afectando a la infraestructura vial nacional y a la seguridad de los conductores y de la comunidad del sector.

Es continuo el robo de señales verticales y de defensas metálicas en todas las vías. Es necesario que la Territorial del Invías realice gestión ante las autoridades de Policía Nacional para el control de esta actividad delictiva que se incrementa día a día, afectando la infraestructura vial y la seguridad vial a los usuarios de las vías nacionales.

2.5 INTERVENCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SIN PERMISO DEL INVÍAS EN EL PR 28 + 0615 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR28+0614 en la margen izquierda, sector límite entre las veredas La Esperanza y Puerto Lleras en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, el propietario del predio adyacente a la vía ha realizado intervención de una alcantarilla perteneciente a la infraestructura vial nacional para el drenaje de las aguas lluvias.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, sin el permiso del Invías.

Es de señalar que la infraestructura vial nacional no puede ser intervenida por personas particulares y para realizar modificaciones estas deben cumplir especificaciones técnicas de diseño y se deben respetar la zona de cuneta, berma, encoles, descoles de obras de drenaje, así como la zona de reserva de vía nacional establecida por la Ley 1228 de 2008.

Las obras de drenaje deben permanecer en su área de caja de recibo, encole y descole siempre libres, así como las zonas de cunetas que drenan las aguas lluvias de la vía, dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-130-25 de fecha. 16/04/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la

gestión URGENTE de control de esta intervención de la obra de drenaje y de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias, de tal manera que el área siempre permanezca libre para realizar las actividades de mantenimiento rutinario por parte del personal del Invías y de esta manera garantizar su buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de Buena Esperanza a la gestión de control solicitada y la intervención continúa en forma acelerada incluso con instalación de tubería para descargar aguas residuales a la obra de drenaje, mediante el oficio AV2 -C1999-149 - 25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ la solicitud URGENTE de control a esta intervención al corregidor de Buena Esperanza.

2.6 AFECTACIÓN GRAVE A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE EN EL PR 6 + 0522 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En el PR6+0522 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, se localiza una obra de drenaje consistente en una alcantarilla de 90 centímetros de diámetro, que forma parte del sistema de drenaje de aguas lluvias de la vía.

Esta obra ha venido siendo intervenida y utilizada por parte del municipio de Villa del Rosario, actividad que NO está permitida por Invías, para el paso de tuberías de aguas negras y de acueducto provenientes de la urbanización Portal de los Alcázares.

Esta situación ha originado la obstrucción total de la alcantarilla, por las tuberías instaladas y por el atraque en concreto que se realiza para asegurar su estabilidad. A la fecha toda la obra de drenaje se encuentra obstruida, dado que su intervención no permite la limpieza y el mantenimiento rutinario que debe realizar el Invías a través de la Microempresa del sector, lo cual permite y asegura el normal funcionamiento del drenaje de las aguas lluvias en el sector.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-135-25 de fecha 21/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario, como responsable de la intervención de esta obra de drenaje, implementar el sistema de alcantarillado del sector, de tal manera que se habilite la alcantarilla obstruida y no se siga afectando la infraestructura vial nacional, con el fin de recuperar el sistema de drenaje de las aguas lluvias en el sector.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del municipio de Villa del Rosario a los requerimientos realizados de habilitación de la obra de drenaje de la vía nacional.

2.7 CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL 5507, EN EL PR19+0350.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR19+0350 en la margen derecha, sector asentamiento Villaluz en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional y en el que anteriormente se había construido unas columnas y muros en bloque, invadiendo la zona de berma y zona de retiro obligatorio

establecida según Ley 1228 de 2008, se ha instalado una cubierta tipo kiosko para habilitar el sitio a un establecimiento comercial.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -143-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

2.8 EXCAVACIONES E INICIO DE NUEVA OBRA, DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 24 + 0200 en la margen derecha, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizan excavaciones dentro de la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, para una nueva construcción.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999- 148-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

A la fecha sigue en avance la obra y se construye un muro de encerramiento en ladrillo, invadiendo la zona de la berma.

2.9 DAÑO DE SEÑAL VERTICAL DE ZONA ESCOLAR Y DEPÓSITO DE MATERIAL DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, DE RAMAS Y TRONCOS DE ÁRBOL TALADO POR LA COMUNIDAD DE PUERTO NUEVO, EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 24 + 0200 en la margen izquierda, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizó por parte de la comunidad del sector, la tala de un árbol de gran tamaño lo cual originó el daño total de una

señal vertical SP-46 B, perteneciente a la infraestructura vial nacional para prevención en la zona escolar que se localiza en el sector .

Adicionalmente se ha obstruido la zona de berma y zona de vía nacional en ambas márgenes de la calzada con el depósito de ramas y troncos producto de la tala realizada, obligando a los estudiantes y a la comunidad del sector a transitar por la calzada de la vía nacional, poniendo en alto riesgo su integridad física.

Por lo anterior, se solicita al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE del retiro de este material vegetal de la zona de vía para recuperar la zona intervenida por depósito de material vegetal y de esta invasión de la zona de vía nacional y adicionalmente para que se RESTITUYA la señal de la infraestructura vial nacional, afectada por esta actividad mal programada y mal ejecutada.

2.10 AFECTACIÓN A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR7+ 0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Debido a las lluvias que se vienen presentando en el sector, se ha originado deslizamiento de materia sobre la cañada natural, material proveniente del talud de los predios donde se localizan las urbanizaciones denominadas. Benetto, Moretto y Verona en la margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Esta situación ha originado colmatación y obstrucción en el encole y caja de recibo de la obra de drenaje que se localiza en el PR7+0500, originándose rebose de las aguas lluvias y material de lodo sobre la vía nacional, cuando ocurren lluvias en el sector, afectando a los usuarios de la vía nacional.

Igualmente, en la margen de la calzada derecha, se presenta colmatación y obstrucción en el descole, lo cual puede originar represamiento de las aguas lluvias con alta probabilidad de afectación a la infraestructura de la urbanización denominada Palmetto, que se localiza en el predio sobre esta margen de la vía.

La anterior situación originada por la reducción en el área hidráulica del box coulvert, dada la intervención sin permiso del Invías, que realizó el municipio de Villa del Rosario al utilizar esta obra para el paso de tuberías del sistema de alcantarillado y acueducto de estas urbanizaciones, y el vertimiento permanente de aguas servidas por el deficiente estado del sistema de alcantarillado municipal.

Esta situación viene originando contaminación del sector, con perjuicio de los usuarios de la vía nacional y de la comunidad y por consiguiente afectando y dificultando la actividad de limpieza que debe realizar la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Lo anterior hace necesario que el municipio de Villa del Rosario restituya el área hidráulica de la obra de drenaje retirando las tuberías instaladas en su interior junto con las estructuras de concreto fundidas en el sitio y que obstruyen tanto del encole como del descole de la obra, con

el fin de asegurar un adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir la afectación de la calzada de la vía nacional.

Mediante el oficio AV2-C1999-165-25 de fecha 09/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario realizar las obras necesarias para la restitución y habilitación de la obra de drenaje intervenida.

3. COMPONENTE SST ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL.SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades descritas a continuación corresponden del día Periodo 05 de mayo hasta el 11 de mayo de 2025, principalmente a labores de seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las cooperativas la Samaria, Tonchala, Microcolma y de la administración vial.

1. Se realiza seguimiento de actividades en la Ruta 55NSA Y 55NS09, verificando el cumplimiento de los lineamientos SST, con énfasis en la supervisión del uso adecuado de EPP, correcta implementación de la señalización vial preventiva, y la adopción de posturas ergonómicas apropiadas durante las labores.
2. Acompañamiento y apoyo en la seguridad vial, en las actividades realizadas en la ruta 55NSA y 55NS09.
3. Inspección inventario de herramientas y equipos de seguridad verificando estado y funcionalidad de los vehículos de la oficina.
4. Se realizó el control a la vigencia de la documentación vehicular (SOAT y revisión técnico-mecánica), asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos.
5. Se realizó la verificación del cumplimiento de la inspección preoperacional, además de las labores de limpieza y desinfección de los vehículos de la oficina.
6. Se realizo inscripción y acompañamiento en la realización del curso de 50 horas de Seguridad Salud en el Trabajo.
7. Durante la semana, se reportó un accidente laboral que involucró a un cooperado de la Cooperativa Tonchala, se realizó el seguimiento correspondiente a la ruta de atención de emergencia, la atención médica inmediata y el trámite de las incapacidades, los cuales fueron gestionados por el inspector SST de las cooperativas.
8. Se realiza seguimiento a permisos de citas médicas e incapacidades laborales, diligenciando formato interno y se anexan soportes de las incapacidades con sus historias clínicas.
9. Se realizó seguimiento de las Inspecciones SST , se evidenció la entrega de EPP, en particular la adquisición de botas de seguridad, así como la verificación del uso adecuado de los mismos y el estado en que se encuentran, además, se realizó seguimiento a la ejecución de charlas informativas en SST, implementación de pausas activas, adecuada señalización vial, cumplimiento del protocolo de lavado y desinfección de manos, limpieza e inspección de herramientas y equipos de trabajo, uso correcto de posturas ergonómicas y el manejo de barreras de seguridad en actividades que lo requieren.
10. Seguimiento a la documentación del cumplimiento del SG-SST, enviada por parte del inspector SST de las cooperativas.

11. Se lleva a cabo el proceso de archivo y retención de documentos relacionados con las actividades SST, conforme a las normativas y procedimientos internos.

4. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AFECTACIONES A LA TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante el período del 05 al 11 de mayo de 2025, se registraron las siguientes novedades por accidentes de tránsito y afectaciones al normal flujo vehicular en las vías a cargo:

4.1 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Fecha: 09/05/2025 Hora: 20:50
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total calzada derecha
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR8+0100
PR final: PR8+0250
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de camioneta y camión quienes transitaban sentido Los Patios-Cúcuta. Daños materiales.
Rutas alternas: Retorno sentido Villa del Rosario-Los Patios.
Tipo de evento: Choque de 2 vehículos: camioneta y camión.
Plan de acción: es atendido por Carro taller del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario**.**

4.2. Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander

Fecha: 10/05/2025 Hora: 10:40 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Sin cierre de vía.
Código vía: 5507
Sector: Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR4+0050
PR final: PR4+0050
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de automóvil y árbol. Sentido Puerto Santander- Cúcuta. Lesiones leves del conductor y daños materiales**.**
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Choque de 1 vehículo tipo automóvil contra árbol. El conductor del vehículo en estado de embriaguez se sale de la vía y choca contra árbol. No hay afectación a otros usuarios de la vía.
Plan de acción: Es atendido por ambulancia particular, pero rehúsa ser trasladado a un servicio de urgencias. Los familiares tramitan el retiro el Automotor la zona de vía. No hace presencia autoridades de tránsito ni de policía.

4.3. Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 11/05/2025 Hora: 3:30 am
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta
Tipo de cierre: Cierre parcial calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 11 +0550
PR final: PR 11+0550
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de motocicleta con separador de la doble calzada. conductor transitaba sentido Los Patios-Cúcuta. Saldo de una víctima: muerto.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Choque de 1 vehículo: motocicleta con separador en concreto.
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Cúcuta.

5. REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SITIOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL A CARGO.

De acuerdo a lo establecido en el memorando circular 2024I-VBOG-060786 de fecha 27/08/2024, se presentó a la Territorial, vía correo electrónico el día 28 de octubre el reporte actualizado semanal de los sitios críticos existentes en la red vial cargo.

El día viernes 1 de noviembre, se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2024I-VBOG-080536 de fecha 24/10/2024, donde se solicita el cargue de registros fotográficos de los sitios críticos, en los reportes semanales.

6. ACTIVIDADES DE JARDINERÍA Y ORNATO EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante esta semana se continuaron las actividades programadas de jardinería y ornato en sitios especiales de la red vial a cargo.

- Vía 70NS06-1 PR0+0000. Microempresa TONCHALÁ.
- Vía 5507 PR47+0650. Microempresa MICROCOLMA.
- Vía 55NS09 PR7+0850. Microempresa LA SAMARIA

7. SOLICITUD DE REPORTES Y REGISTROS DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL/2025.

Se realizó la solicitud de los registros de la accidentalidad ocurrida durante el mes de ABRIL de 2025 en la red vial a cargo, actividad realizada en las Secretarías de Tránsito de Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Corregidor de San Faustino y al contratista de la GVI del sector.

Lo anterior para dar inicio al informe contractual correspondiente al inventario, procesamiento y ejecución del respectivo informe.

7. SOLICITUD DE REPORTES Y REGISTROS DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL/2025.

Se realizó la solicitud de los registros de la accidentalidad ocurrida durante el mes de ABRIL de 2025 en la red vial a cargo, actividad realizada en las Secretarías de Tránsito de Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Corregidor de San Faustino y al contratista de la GVI del sector.

Lo anterior para dar inicio al informe contractual correspondiente al inventario, procesamiento y ejecución del respectivo informe.

8. INVENTARIO E INSPECCIÓN DE PONTONES LOCALIZADOS EN LA RED VIAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se viene realizando por parte del personal de la Administración Vial, la revisión para la actualización del inventario y para la inspección actual del estado de los pontones localizados dentro de la red vial a cargo.

Durante la semana se realizó esta actividad en la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander y en la vía nacional 55NS09 Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino -La China.

9. INFORME DE NECESIDAD DE HABILITACIÓN DEL ENCOLE Y DESCOLE DE LA OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR7+0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Debido a las lluvias que se vienen presentando en el sector, se ha originado deslizamiento de material sobre la cañada natural, material proveniente del talud de los predios donde se localizan las urbanizaciones denominadas. Benetto, Moretto y Verona en la margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta**.**

Esta situación ha originado colmatación y obstrucción en el encole y caja de recibo de la obra de drenaje que se localiza en el PR7+0500, originándose rebose de las aguas lluvias y material de lodo sobre la vía nacional, cuando ocurren lluvias en el sector, afectando a los usuarios de la vía nacional.

Igualmente, en la margen de la calzada derecha, se presenta colmatación y obstrucción en el descole lo cual puede originar represamiento de las aguas lluvias con alta probabilidad de afectación a la infraestructura de la urbanización denominada Palmetto, que se localiza en el predio sobre esta margen de la vía.

Lo anterior está agravado por la afectación en la reducción en el área hidráulica del box coulvert, dada la intervención sin permiso del Invías, que realizó el municipio de Villa del Rosario al utilizar esta obra para el paso de tuberías del sistema de alcantarillado y acueducto de estas

urbanizaciones, y el vertimiento permanente de aguas servidas por el deficiente estado del sistema de alcantarillado municipal**.**

Esta situación viene originando contaminación del sector, con perjuicio de los usuarios de la vía nacional y de la comunidad y por consiguiente afectando y dificultando la actividad de limpieza que debe realizar la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Mediante el oficio AV2-C1999-164-25 de fecha 09/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-048805 de fecha 09/05/2025 se presentó esta necesidad a la Territorial, de la habilitación tanto del encole como del descole de la obra, con el fin de asegurar un adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir la afectación de la calzada de la vía nacional que puede afectar a los usuarios con posibilidad de saldo de víctimas.

Para realizar esta actividad se requiere el uso de una retro- cargadora, dado el volumen de material a remover y la longitud tanto del encole como del descole.

Se solicita se evalúe está necesidad y la viabilidad de su atención URGENTE, a través del contrato de obras de mantenimiento 3080/2024 actualmente vigente para esta vía o a través del contrato de atención de emergencias por el sistema de monto agotable de la Territorial.

10. INFORME DEL ESTADO CRÍTICO DE LA CALZADA DE LA VÍA NACIONAL 5507, POR PRESENCIA DE BACHES.

Debido a la actual temporada de lluvias en la región, se han incrementado los daños en la carpeta asfáltica y en el pavimento en todo el sector de la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, especialmente entre el PR40+0000 al PR52+0000, manifestado en presencia de baches de gran tamaño y en pérdida de agregados.

Esta situación afecta el normal flujo vehicular y viene generando sitios potenciales de accidentalidad a los usuarios con alta probabilidad de saldo de víctimas (heridos y/o muertos).

Por lo anterior es necesario realizar un parcheo de emergencia en esta vía para mejorar la condición de transitabilidad a los usuarios.

Mediante el oficio AV2 -C1999-166-25 de fecha 09/05/2025 y radicado Invías 2925E-VUVRAZ-048953 de fecha 12/05/2025 se presentó el inventario estimado de necesidad de suministro de mezcla asfáltica, para realizar la actividad requerida.

Lo anterior para que se evalúe está necesidad y se pueda gestionar los recursos de este suministro de material ante Invías Bogotá.

11. NOVEDAD EN SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS Y EN EL SISTEMA DEALCANTARILLADO, EN EL SECTOR DE LA REDOMA EL ESCOBAL (PR13+0600 AL PR13+ 0700) DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Como consecuencia de la actual temporada de lluvias en la región, se viene presentando afectaciones en el sector comprendido entre el PR13+0600 al PR 13+0700 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, donde se localiza la redoma el Escobal.

Esta afectación debido al desbordamiento y rebose de las aguas lluvias y de las aguas servidas, dada la insuficiencia de la infraestructura instalada de los sistemas de drenaje pluvial y de alcantarillado.

Mediante el oficio AV2 -C1999-167-25 de fecha 09/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-049059 de fecha 13/05/2025 se presentó el respectivo informe a la Territorial del Invías.

11. INFORME DE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL MES DE MAYO.

Mediante el oficio AV2 -C1999-161 de fecha 05/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-046633 de fecha 06/05/2025, se presentó a la Territorial del Invías el informe correspondiente a las actividades programadas de servicio de mantenimiento rutinario a ejecutarse durante el período del 1 al 31 de mayo, por parte de las tres microempresas a cargo en el sector.

12. INFORME DE RENDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2025.

Mediante el oficio AV2-C1999-163-25 de fecha 06/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-046742 de fecha 06/05/2025, se presentó a la Territorial del Invías el informe avalado por el Administrador Vial, correspondiente a los rendimientos alcanzados por las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario de las actividades programadas y ejecutadas durante el período del 1 al 30 de abril de 2025

13. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, DURANTE EL MES DE ABRIL.

Mediante el oficio AV2 -C1999-162-25 de fecha 05/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-046638 de fecha 06/05/2025, se presentó a la Territorial del Invías el informe correspondiente a las actividades programadas y ejecutadas por parte de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario durante el período del 1 al 30 de abril.

14. PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024.

El día miércoles 05/05/2925 se participó por parte del personal de la Administración Vial, en la jornada de la mañana relacionada con la socialización del nuevo MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024, programada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV.

15. PARTICIPACIÓN EN MESA DE TRABAJO Y VISITA DE INSPECCIÓN A LA VÍA 55NSA, DENTRO DE LA GESTIÓN DE PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA, SEGÚN SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

El día lunes 5 de mayo en horario de 2:00 pm a 3:30 pm , se participó en la Territorial del Invías en una mesa de trabajo conjunta con la Secretaria de Aguas y de Saneamiento Básico del departamento de Norte de Santander, para revisar documentos dentro de la gestión de permiso de uso de zona de vía nacional en la vía nacional 55NSA, para instalar tubería del acueducto metropolitano .

El día viernes 9 de mayo en horario de la mañana, se realizó una visita de inspección al sector a ser intervenida, entre el PR0+0000 al PR2+0300, en ambas márgenes de la doble calzada.

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO:

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario: 1540 de 2024 en la vía 55NS09, 3822/2024 en las vías 55NSA, 70NS06-1 y 5507 y 3856/2024 en la vía 5507.
- Actividades de defensa de las vías mantenimiento de señalización de sitios críticos en la red vial a cargo.
- Solicitud de informes de accidentalidad ocurrida durante el mes de abril en la red vial a cargo de esta Administración Vial.
- Programación, control y seguimiento a las actividades de jardinería y ornato con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario en sitios puntuales de la red vial a cargo.
- Programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario a ejecutar durante el mes de mayo.
- Inventario y cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBÚN.
- Actualización del inventario y del estado (inspección de pontones) en la vía nacional 5507 y 55NS09.
- Presentación a la Territorial de los siguientes informes técnicos:
 1. Informe de actividades programadas y ejecutadas de ornato y embellecimiento de las vías, correspondiente al mes de abril de 2025.
 2. Informe de rendimientos alcanzados por las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario en las actividades programadas y ejecutadas durante el mes de abril de 2025.
 3. Informe del estado crítico de la carpeta asfáltica y del pavimento en el sector de la vía nacional 5507.
 4. Informe de la novedad del sistema de drenaje de aguas lluvias en el sector de la redoma El ESCOBAL entre el PR 13 + 0600 al PR 13 + 0700 de la vía nacional 55NSA.
- Participación en la jornada de socialización del nuevo MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024, programado por la ANSV.
- Participación en mesa de trabajo en la Territorial del Invías y en visita de inspección a la vía nacional 55NSA, en la gestión de permiso de uso de zona de vía nacional 55NSA, por parte

dela Secretaria de Aguas y de Saneamiento Básico del departamento de Norte de Santander.

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los siguientes contratos en ejecución en la red vial a cargo de esta Administración Vial: Contrato de Obra No.3080/2024.

NOTAS:

✓ Se requiere realizar actividad de parcheo a lo largo de los sectores de la vía 5507 entre el PR5+0000 al PR52+0000, dado el estado crítico de la calzada por presencia de baches que afectan el normal flujo vehicular.

✓ Lo anterior es necesario con carácter URGENTE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).

✓ Se requiere con URGENCIA realizar la reparación de la losa del box coulvert en el PR10+0742 de la vía 5507. El fallo localizado en el centro de la calzada puede originar accidentes a los usuarios de la vía.

✓ Es URGENTE la atención al nuevo sitio crítico localizado entre el PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507. Se presenta hundimiento y deformación en el terraplén. Se requiere realizar provisionalmente una renivelación con mezcla asfáltica para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)



ARREGLO DE SEÑALES (ANTES)



ARREGLO DE SEÑALES (DURANTE)



ARREGLO DE SEÑALES (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DESPUES)



RETIRO DE ARBOL (ANTES)



RETIRO DE ARBOL (DURANTE)



RETIRO DE ARBOL (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

VIGILANCIA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

VIGILANCIA COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



ROCERIA(ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETAS(ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETAS (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (ANTES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETAS (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Ni 3856 DE 2024



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507)

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













ESTADO DE COLMATACIÓN EN EL ENCOLE DE LA OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR 7 + 0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













LIMPIEZA EN BOX CULVERT Y CANAL DE AGUAS LLUVIAS BARRIO EL ESCOBAL

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













Registro fotográfico de visita de inspección conjunta, al sector de la vía nacional 55NSA entre el PR 0 + 0000 al PR 2 + 0300 dentro de la gestión de permiso de uso de zona de vía nacional, por parte de la secretaria de Aguas y Saneamiento Básico del departamento de Norte de Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO

AUDITORIO EUSTORCIO COLMENARES – UFPS CUCUTA

APOYO A LA SUPERVICION











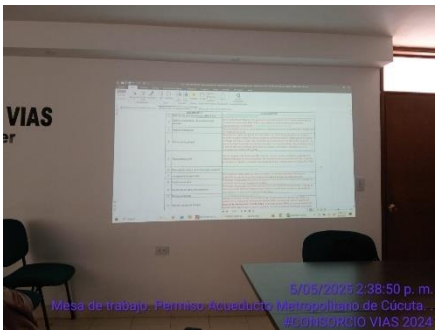


Registro fotográfico de participación del personal de la Administración Vial, en la jornada de socialización del nuevo MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024, por parte de la ANSV.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION











Registro fotográfico de mesa de trabajo en la carretera 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, por parte de la secretaria de Aguas y de Saneamiento Básico del departamento de Norte de Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA

APOYO A LA SUPERVICION








Registro fotográfico del seguimiento al comportamiento del sitio crítico en el PR 8+0280 de la vía 55NS09, ante la temporada de lluvias en el sector.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













Registro fotográfico del seguimiento al estado de la cimentación (pilas 1 y 2) del puente García Herreros, PR 16+0058 de la vía nacional 55NSA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













Registro fotográfico de actividades realizadas de atención de novedades de limpieza de la calzada y retiro de árboles, por afectación de las lluvias ocurridas en el sector de la vía nacional 55NSA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA

APOYO A LA SUPERVICION













Registro fotográfico de actividades realizadas de atención de novedades de limpieza de la calzada y retiro de árboles, por afectación de las lluvias ocurridas en el sector de la vía nacional 55NS09.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA – PUERTO SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION













Registro fotográfico de actividades realizadas de atención de novedades de limpieza de la calzada y retiro de árboles, por afectación de las lluvias ocurridas en el sector de la vía nacional 5507.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.1 - Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 09/05/2025 Hora: 20:50.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total calzada derecha
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR8+0100
PR final: PR8+0250
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de camioneta y camión quienes transitaban sentido Los Patios-Cúcuta. Daños materiales.
Rutas alternas: Retorno sentido Villa del Rosario-Los Patios.
Tipo de evento: Choque de 2 vehículos: camioneta y camión.
Plan de acción: es atendido por Carro taller del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE









4.3 - Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 11/05/2025 Hora: 3:30 am
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta
Tipo de cierre: Cierre parcial calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 11 +0550
PR final: PR 11+0550
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de motocicleta con separador de la doble calzada. conductor transitaba sentido Los Patios-Cúcuta. Saldo de una víctima: muerto.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Choque de 1 vehículo: motocicleta con separador en concreto.
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Cúcuta.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO REALIZACION PAUSAS ACTIVAS



INSPECCION ENTREGA BOTAS DE SEGURIDAD



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA SITIOS CRITICOS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)

COOPERATIVA LA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL SITIOS CRITICOS



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

ADMINISTRACION VIAL

OFICINA, Ruta 55NSA, anillo vial oriental de Cúcuta, Ruta 5507, Ruta 70NS06-1



ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA VIA



INSPECCION USO CORRECTO DE EPPS



INSPECCION POSTURAS CORRECTAS



APOYO EN SEGURIDAD VIAL



APOYO EN SEGURIDAD VIAL



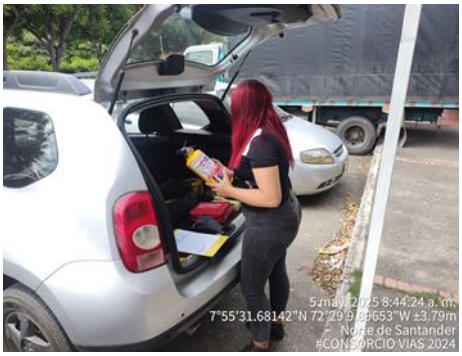
INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



INSPECCION PREOPERACIONAL Y LIMPIEZA



INSPECCION INVENTARIO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD



INSPECCION EXTINTOR VEHICULOS

Remite: CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>

Fecha: 2025-05-19 15:06:35

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

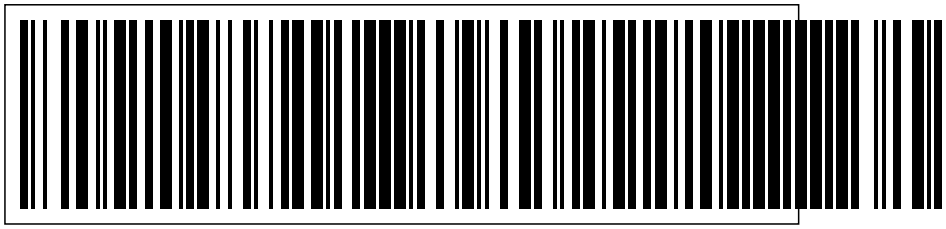
Asunto: INFORME SEMANAL No. 45 AMV2

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-052777

Fecha Radicación: 2025-05-19 18:30:09

Cc: Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>, Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>, Juan Leonidas Velasco Rodríguez <jlvelasco@invias.gov.co>



Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio ***AV2-C1999-174-25 Entrega Informe Semanal No. 45,*** lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812. **Celular:** 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Cúcuta, 19 mayo de 2025
AV2- C1999-174-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Atn. Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 Piso 2
Cúcuta

REF: CONTRATO No. 1999 DE 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

Asunto: Entrega Informe Semanal No. 45

Respetado Ingeniero

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se hace entrega del informe semanal No. 45, correspondiente al período del 12 al 18 de mayo 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2

CC -Juan Leónidas Velasco Rodríguez – Apoyo a la supervisión Territorial INVIAS

se anexa: Informe semanal No. 45 (53) folios.

SOPORTE INFORME SEMANAL

INFORME SEMANAL No. 45

PERIODO: DEL 12 AL 18 DE MAYO 2025

INFORMACION GENERAL		
SEMANA	DEL 12 DE MAYO DE 2025	AL 18 DE MAYO DE 2025
TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	319 DIAS	% TIEMPO: 42,14%
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
SUPERVISOR	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2024	
CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL E INTERVENTORIA		
CONTRATO No.	1999 DE 2024	
CALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.985.036.419,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.985.036.419,00	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.		

ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO TÉCNICO A 31 DE MARZO DE 2025**

Longitud total 97,566 KM (INVENTARIO HERMES)

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS

Pavimentado: 28,203 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 10,57%, Regular: 17,49%, Malo 68,50%, Muy Malo: 3,44%

Afirmado: 0,660 Km. Muy Bueno: 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 0,00%, Muy Malo: 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS

Pavimentado: 18,202 Km. Muy Bueno 0.00 %, Bueno 49,48%, Regular: 22,92%, Malo 27,60%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148 KMS

Pavimentado: 18,148 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 39,09%, Regular: 38.86%, Malo 22,05%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS

Pavimentado: 50,760 Km. Muy bueno: 0%, Bueno: 27,02%, Regular: 21,58%. Malo: 51,40%, Muy Malo:0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 0,00%, Bueno: 100,0%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%
CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 100%, Bueno: 100,00%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO DE TRANSITABILIDAD A 31 DE MARZO 2025**

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR.0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS
Pavimentado: 28,203 Km. Bueno: 10,33%, Regular: 10,27%, Malo 79,40%
Afirmado: 0,660 Km. Bueno: 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS
Pavimentado: 18,202 Km. Bueno 60,52%, Regular: 17,45%, Malo: 22,03%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148KMS
Pavimentado: 18,148 Km. Bueno 39,07%, Regular: 33,26%, Malo: 27,67%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS
Pavimentado: 50,760 Km. Bueno 38,65%, Regular: 35,61%, Malo: 25,64%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA (PR 0+0000 AL PR18+0146)

SITIOS CRITICOS

- PR13+0600-PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Presenta socavación en las pilas 6-7-8-9 y en el estribo del lado venezolano, es necesario revisar esta condición crítica que puede poner en riesgo la estabilidad de la estructura.
- PR16+0060- PUENTE GARCIA HERREROS: Presenta socavación de pilas 1 y 2. Requiere obras de protección de pilas y control de erosión y socavación aguas arriba y aguas abajo del puente.
- PR13+600 al PR13+700-Proceso continuo de erosión y socavación en cajas de inspección en centro de redoma el escobal.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 227 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 34,14%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de obras de drenaje. PR7+0300 box coulvert y del PR14+0500 al PR18+0160.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje. PR7+0300 box coulvert y del PR14+0500 al PR18+0160.
- Limpieza de calzada. Del PR8+0500 al PR15+0000.
- Limpieza de cunetas. Del PR5+0000 al PR6+0000.
- Rocería Del PR12+0500 al PR 18 + 0160.
- Atención de remoción de la calzada de deslizamiento de material por lluvias: PR5+0300.
- Retiro de avisos: Del PR0+0000 al PR18+0000.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3080 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3080 DE 2024
Objeto: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VAR IANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70, TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Contratista: CONSORCIO NSA 2024.
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor: ($26.526.615.898) incluido IVA.
Fecha de inicio: 17/09/24
Interventoría: JORGE ENRIQUE DAVILA LOZANO R/L Interventoría No. 3211 de 2024.

Actividades realizadas en la semana:

- Durante la semana no se realizaron actividades por parte del contratista en este sector.

CARRETERA 70NS06-1 CUCUTA-PUENTE BINACIONAL TIENDITAS (PR 0+0000 AL PR.1+0272)

SITIOS CRITICOS

No aplica a la fecha.

SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 227 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 34,14 %

Actividades realizadas en la semana:

- Rocería Del PR0+0000 al PR1+0084.
- Limpieza de obras de drenaje. Del PR0+0000 al PR1+0084.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje. Del PR0+0000 al PR1+0084.
- Limpieza de calzada. Del PR0+0000 al PR1+0084.
- Actividades de jardinería y ornato PR0+0000. Riego de plantas ornamentales.
- Actividades de vigilancia e inspección: Del PR0+0000 al PR1+0260.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.

• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA (PR0+0000 AL PR.29+0680)

SITIOS CRÍTICOS

1+0732: Se presenta agrietamiento junto con desplazamiento en las aletas del pontón.
8+0300 AL 8+0400: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
9+0200 AL 9+0400: Se presenta deslizamiento rotacional. Este fue atendido parcialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - No.9677-04-791-2012.
9+0650 AL 9+0700: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
12+0450: Talud superior inestable se presenta deslizamiento de material sobre la calzada.
16+0122: Puente Paso Dos Ríos se requiere la rehabilitación de la cimentación de la pila 1 de la estructura y de los estribos, y la repotenciación de la superestructura, adicional a ello requiere reparación, construcción de disipadores para manejo de aguas lluvias, reparación y pintura de barandas.
24+0500: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.
25+0100: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES “LA SAMARIA”.
CONTRATO No.1540 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 362 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 45,25%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas Del: PR6+0000 al PR15+0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del PR6+0000 al PR15+0000
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del PR6+0000 al PR15+0000.
- Limpieza de zanjas de coronación. Del PR5+0000 al PR13+0100.
- Limpieza de calzada. Del PR5+0000 al P15+0100.

- Limpieza de puentes y pontones. Del PR5+0000 al PR15+0100.
- Rocería. Del PR7+0174 al PR16+0000.
- Poda de ramas de árboles. Del PR 13+0100 al PR 15+0100.
- Actividades de jardinería y ornato: PR6+0850.

• La Microempresa La Samaria realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER (PR 2+0900 AL PR 53+0758)

SITIOS CRITICOS
PR 4+0862: Fallo en la calzada por desplazamiento y hundimiento del terraplén.
PR 14+0030 al PR 14+0060: Deformación de la calzada. Requiere estudio
PR 16+0950 al PR 17+0050: Deformación de la calzada que afecta el normal flujo vehicular - Requiere estudio
PR 47+0681: Puente Pamplonita presenta empalizada aguas arriba del puente antiguo. Requiere obras de protección aguas arriba margen derecha
PR 53+0686: Puente Internacional Unión - Pedro de Hevia. Puente de un solo carril, presenta paso restringido a 10 toneladas por asentamientos de los estribos. Requiere obras de protección en los estribos.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.
CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 227 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 34,14%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento de señalización de sitios críticos Del PR3 al PR14.
- Atención de emergencias por caída de árboles. PR10+0000 al PR13+0000.
- Actividades de vigilancia e inspección de la vía: Del PR2+0900 al PR14+0000.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MICROCOLMA.
CONTRATO No.3856 DE 2024: SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 220 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 33,08%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas: Del PR22+0000 al PR28+0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del PR22+0000 al PR28+0000.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del: PR22+0000 al PR28+0000.

- Limpieza de señales verticales. Del PR19+0000 al PR29+0000.
- Limpieza de defensas metálicas. Del PR19+0000 al PR 29+0000.
- Rocería. Del PR26+0000 al PR42+0600.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos Del PR14+0000 al PR 52+0000.
- Actividades de jardinería y ornato. Del PR47+0650 al PR47+0700

• La Microempresa Microcolma realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA
ACTIVIDADES ESPECIALES

1. RECOLECCIÓN Y CARGUE DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA APLICATIVO SUKUBÚN.

Con el fin de dar cumplimiento a compromisos de las actividades de la Administración Vial para la alimentación de los sistemas y aplicativos del INVÍAS, en lo referente a la toma de información en campo del avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo de esta Administración Vial, durante esta semana se realizó el seguimiento e inventario de toma de la información de las novedades registradas, tanto por parte del Administrador Vial con el apoyo de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.

2. ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LAS VÍAS.

2.1 REINICIO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, EN EL PR2+0500 DE LA VÍA 55NS09.

Mediante el oficio AV2-C1999-090-25 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al corregidor de San Faustino, realizar gestión de revisión y control por:

Reinicio de obra de construcción de una nueva EDS de combustibles en el predio localizado en la margen derecha en el PR 2+ 0500, sector barrio El Cerrito, jurisdicción del corregimiento de San Faustino.

La nueva obra en ejecución se localiza dentro de la faja o zona de retiro obligatorio en vías nacionales, según lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y que para vías de primer orden corresponde a 30 metros a lado y lado de la vía, medidos desde el eje de la calzada.

Por lo anterior se solicitó al corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la revisión de la licencia de construcción con el fin de verificar que la nueva obra se ajuste a la distancia mínima establecida por Ley.

Adicionalmente es necesario establecer:

1. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe revisar el cumplimiento al requisito del CONCEPTO DE VIABILIDAD DE UBICACIÓN DE LA NUEVA EDS DE COMBUSTIBLES, OTORGADO POR EL INVÍAS.

2. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe dar cumplimiento al requisito por parte del propietario, de la gestión de solicitud de permiso ante el Invías de uso de zona de vía nacional para la construcción de accesos de entrada y salida de vehículos, de previo cumplimiento de documentación y de diseño geométrico de los carriles de aceleración y desaceleración.

Mediante el oficio AV2-C1999-122 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión de control solicitada.

No se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino de la gestión realizada, sin embargo, a la fecha la obra ha sido suspendida por parte del propietario.

2.2 OBSTRUCCIÓN DE ZONA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN EL PR3+0200, VÍA 55NS09.

En inspección a la vía nacional 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino - La China, se observa que en el PR3+0200 (sector vereda el Porvenir) en la margen izquierda de la calzada, se presenta obstrucción de la zona de cuneta en tierra por donde drenan las aguas lluvias.

Esta obstrucción al drenaje de agua de la vía, realizada con ladrillos de obra para acondicionar un acceso al predio donde funciona actualmente un chircal, viene originando afectación a la calzada, la cual fue recientemente mejorada por el Invías con adición de material de fresado.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-101-25 de fecha 26/03/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la gestión de control de esta afectación a la vía nacional, solicitando al encargado del chircal rehabilitar la zona de cuneta obstruida y adicionalmente para que proceda a realizar un acceso al predio que cumpla con especificaciones técnicas de diseño, previa solicitud de permiso al Invías.

Lo anterior es necesario para asegurar el adecuado drenaje de las aguas lluvias en el sitio y para garantizar la estabilidad de la calzada nacional actualmente afectada.

Mediante el oficio AV2-C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino a la gestión de control y adicionalmente ha sido acelerado el incremento en la afectación del estado de la calzada, mediante el oficio AV2-C1999-143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

Mediante el oficio AV2-C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino a la gestión de control y adicionalmente ha sido acelerado el incremento en la afectación del estado de la calzada, mediante el oficio AV2-C1999-143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

2.3 DEPÓSITO DE ESCOMBROS EN ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, ENTRE EL PR0+0000 AL PR1+0000.

En inspección a la vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que se realizó un depósito de escombros sobre la zona de berma y zona de reserva de vía nacional en la margen de la calzada izquierda en el PR0+0200, jurisdicción del municipio de Los Patios (a 200 metros de la redoma denominada Km 8).

Este depósito de material obstruye la zona destinada para berma y afecta la zona de drenaje de aguas lluvias en el sitio, adicionalmente se constituye en un factor de contaminación ambiental para los usuarios de la vía nacional y para la comunidad residente en el sector.

Es de señalar que, en el predio contiguo a la vía nacional, se viene realizando una nueva construcción por lo que es necesario revisar si este depósito de material será utilizado para rellenar la zona de acceso a la nueva obra, lo cual no está autorizado por Invías.

Igualmente es continuo el depósito de basuras y escombros en la margen de la calzada derecha de la vía nacional, provenientes de la zona urbana del municipio.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-115-25 de fecha 02/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en esta jurisdicción,

realizar las acciones de control de esta actividad que viene afectando la infraestructura vial nacional y a la comunidad en general.

2.4 AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL POR ROBO CONTINÚO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BARRERAS DE PROTECCIÓN-DEFENSAS METÁLICAS, EN LAS VÍAS 55NSA Y 5507.

En inspección a las vías nacionales 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta y 5507 Cúcuta- Puerto Santander- se observa la afectación continua a la infraestructura vial nacional, por parte de personas desconocidas, consistente en el robo de señalización vertical y de barreras de protección (defensas metálicas) instaladas por el Invías para el servicio de los usuarios de la carretera.

Esta actividad delictiva, se viene presentando en horas nocturnas en forma sistemática, afectando la seguridad de los conductores ya que la falta de señalización se constituye en una situación potencial generadora de accidentes de tránsito, dado que se interviene la señalización reglamentaria y preventiva y adicionalmente los sitios críticos quedan sin las barreras de protección lo cual puede ser causal de salida de los vehículos de la vía.

Se retira la necesidad de que la Territorial del Invías realice gestión ante las autoridades de Policía Nacional para el control de esta actividad delictiva que se incrementa día a día, afectando la infraestructura vial y la seguridad vial a los usuarios de las vías nacionales.

2.5 INTERVENCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SIN PERMISO DEL INVÍAS EN EL PR28+0615 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 28+0614 en la margen izquierda, sector límite entre las veredas La Esperanza y Puerto Lleras en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, el propietario del predio adyacente a la vía ha realizado intervención de una alcantarilla perteneciente a la infraestructura vial nacional para el drenaje de las aguas lluvias.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, sin el permiso del Invías.

Es de señalar que la infraestructura vial nacional no puede ser intervenida por personas particulares y para realizar modificaciones estas deben cumplir especificaciones técnicas de diseño y se deben respetar la zona de cuneta, berma, encoles, descoles de obras de drenaje, así como la zona de reserva de vía nacional establecida por la Ley 1228 de 2008.

Las obras de drenaje deben permanecer en su área de caja de recibo, encole y descole siempre libres, así como las zonas de cunetas que drenan las aguas lluvias de la vía, dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-130-25 de fecha. 16/04/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector,

realizar la gestión URGENTE de control de esta intervención de la obra de drenaje y de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias, de tal manera que el área siempre permanezca libre para realizar las actividades de mantenimiento rutinario por parte del personal del Invías y de esta manera garantizar su buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de Buena Esperanza a la gestión de control solicitada y la intervención continúa en forma acelerada incluso con instalación de tubería para descargar aguas residuales a la obra de drenaje, mediante el oficio AV2 -C1999-149 - 25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ la solicitud URGENTE de control a esta intervención al corregidor de Buena Esperanza.

2.6 AFECTACIÓN GRAVE A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE EN EL PR6+0522 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En el PR6+0522 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, se localiza una obra de drenaje consistente en una alcantarilla de 90 centímetros de diámetro, que forma parte del sistema de drenaje de aguas lluvias de la vía.

Esta obra ha venido siendo intervenida y utilizada por parte del municipio de Villa del Rosario, actividad que NO está permitida por Invías, para el paso de tuberías de aguas negras y de acueducto provenientes de la urbanización Portal de los Alcázares.

Esta situación ha originado la obstrucción total de la alcantarilla, por las tuberías instaladas y por el atraque en concreto que se realiza para asegurar su estabilidad. A la fecha toda la obra de drenaje se encuentra obstruida, dado que su intervención no permite la limpieza y el mantenimiento rutinario que debe realizar el Invías a través de la Microempresa del sector, lo cual permite y asegura el normal funcionamiento del drenaje de las aguas lluvias en el sector.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-135-25 de fecha 21/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario, como responsable de la intervención de esta obra de drenaje, implementar el sistema de alcantarillado del sector, de tal manera que se habilite la alcantarilla obstruida y no se siga afectando la infraestructura vial nacional, con el fin de recuperar el sistema de drenaje de las aguas lluvias en el sector.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del municipio de Villa del Rosario a los requerimientos realizados de habilitación de la obra de drenaje de la vía nacional.

2.7 CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL 5507, EN EL PR19+0350.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR19+0350 en la margen derecha, sector asentamiento Villaluz en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional y en el que

anteriormente se había construido unas columnas y muros en bloque, invadiendo la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, se ha instalado una cubierta tipo kiosko para habilitar el sitio a un establecimiento comercial.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -143-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

2.8 EXCAVACIONES E INICIO DE NUEVA OBRA, DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR24+0200 en la margen derecha, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizan excavaciones dentro de la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, para una nueva construcción.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-148-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

A la fecha sigue en avance la obra y se construye un muro de encerramiento en ladrillo, invadiendo la zona de la berma.

2.9 DAÑO DE SEÑAL VERTICAL DE ZONA ESCOLAR Y DEPÓSITO DE MATERIAL DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, DE RAMAS Y TRONCOS DE ÁRBOL TALADO POR LA COMUNIDAD DE PUERTO NUEVO, EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR24+0200 en la margen izquierda, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizó por parte

de la comunidad del sector, la tala de un árbol de gran tamaño lo cual originó el daño total de una señal vertical SP-46 B, perteneciente a la infraestructura vial nacional para prevención en la zona escolar que se localiza en el sector .

Adicionalmente se ha obstruido la zona de berma y zona de vía nacional en ambas márgenes de la calzada con el depósito de ramas y troncos producto de la tala realizada, obligando a los estudiantes y a la comunidad del sector a transitar por la calzada de la vía nacional, poniendo en alto riesgo su integridad física.

Por lo anterior, se solicita al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE del retiro de este material vegetal de la zona de vía para recuperar la zona intervenida por depósito de material vegetal y de esta invasión de la zona de vía nacional y adicionalmente para que se RESTITUYA la señal de la infraestructura vial nacional, afectada por esta actividad mal programada y mal ejecutada.

2.10 Mediante el oficio AV2-C1999-173 -25 de fecha 14/ 05/2025, con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de Buena Esperanza la solicitud de informe de la gestión realizada para el control de las afectaciones que se vienen presentando en los PR19+0350 margen izquierda, 24+0200 en ambas márgenes de la calzada, PR28+0612 margen izquierda.

2.11 AFECTACIÓN A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR7+0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Debido a las lluvias que se vienen presentando en el sector, se ha originado deslizamiento de material sobre la cañada natural, material proveniente del talud de los predios donde se localizan las urbanizaciones denominadas. Benetto, Moretto y Verona en la margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Esta situación ha originado colmatación y obstrucción en el encole y caja de recibo de la obra de drenaje que se localiza en el PR7+0500, originándose rebose de las aguas lluvias y material de lodo sobre la vía nacional, cuando ocurren lluvias en el sector, afectando a los usuarios de la vía nacional.

Igualmente, en la margen de la calzada derecha, se presenta colmatación y obstrucción en el descole, lo cual puede originar represamiento de las aguas lluvias con alta probabilidad de afectación a la infraestructura de la urbanización denominada Palmetto, que se localiza en el predio sobre esta margen de la vía.

La anterior situación originada por la reducción en el área hidráulica del box coulvert, dada la intervención sin permiso del Invías, que realizó el municipio de Villa del Rosario al utilizar esta obra para el paso de tuberías del sistema de alcantarillado y acueducto de estas urbanizaciones, y el vertimiento permanente de aguas servidas por el deficiente estado del sistema de alcantarillado municipal.

Esta situación viene originando contaminación del sector, con perjuicio de los usuarios de la vía nacional y de la comunidad y por consiguiente afectando y dificultando la actividad de limpieza que debe realizar la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Lo anterior hace necesario que el municipio de Villa del Rosario restituya el área hidráulica de la obra de drenaje retirando las tuberías instaladas en su interior junto con las estructuras de concreto fundidas en el sitio y que obstruyen tanto del encole como del descole de la obra, con el fin de asegurar un adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir la afectación de la calzada de la vía nacional.

Mediante el oficio AV2-C1999-165-25 de fecha 09/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario realizar las obras necesarias para la restitución y habilitación de la obra de drenaje intervenida.

2.12 INTERVENCIÓN DEL PAVIMENTO POR PARTE DE AGUAS KPITAL SA ESP, EN EL PR12+0600 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL

En inspección de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observó que en el día 12/05/2025 se dio inicio, actividades que continuaron durante toda la semana por parte de un subcontratista de Aguas Kpital SA ESP. La intervención mediante la excavación con maquinaria de una sección de la estructura del pavimento en el PR12+0600 de la calzada izquierda.

Esta intervención se realizó sin la previa autorización de la Territorial del Invías, por lo cual se solicitó al concesionario el cumplimiento al plan de manejo de tránsito según lo establecido en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024 para este tipo de afectación al normal flujo vehicular por trabajos de emergencia que se deban ejecutar en vías nacionales.

Por lo anterior se solicitó a Aguas Kpital SA ESP como responsable de esta intervención, presentar al INVÍAS el plan de manejo de tránsito a implementar en el sitio, el cual debe ajustarse a lo dispuesto para este tipo de intervención en el Manual de Señalización Vial 2024, incluyendo la señalización con los dispositivos para trabajos nocturnos y/o afectación de la calzada durante la noche a las condiciones normales de la vía, como consecuencia de esta intervención.

Adicionalmente debe presentar el cronograma de las actividades en ejecución.

Es de señalar que la reconstrucción de la infraestructura vial intervenida, debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Construcción de Carreteras Nacionales en lo referente a: excavaciones, rellenos, subbases y bases granulares y carpeta asfáltica**.**

Es responsabilidad de Aguas Kpital SA ESP, las afectaciones al normal flujo vehicular y a la afectación de la integridad de los usuarios de la vía nacional, por deficiencia en el cumplimiento de las disposiciones obligatorias de señalización y del plan de manejo de tránsito en el sitio intervenido.

3. COMPONENTE SST ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL.SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades descritas a continuación corresponden del día Periodo 12 de mayo hasta el 18 de mayo de 2025, principalmente a labores de seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las cooperativas la Samaria, Tonchala, Microcolma y de la administración vial.

1. Se realizó el control a la vigencia de la documentación vehicular (licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica), asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos a las cooperativas.
2. Seguimiento a condiciones de salud y acompañamiento desde SST, fomentando el autocuidado, con trabajadores que se encuentran en procesos médicos por enfermedad común y con incapacidad laboral vigente.
3. Se brindó acompañamiento en la atención y gestión del rescate de fauna silvestre hallada en la vía por personal de la cooperativa la samaria, coordinando contacto con la entidad ambiental correspondiente.
4. Se realiza seguimiento de actividades en la Ruta 55NSA, 55NS09 y 5507, verificando el cumplimiento de los lineamientos SST, con énfasis en la supervisión del uso adecuado de EPP, correcta implementación de la señalización vial y la adopción de posturas ergonómicas apropiadas durante las labores.
5. Acompañamiento y apoyo en la seguridad vial, en las actividades realizadas en la ruta 55NSA, 55NS09 y 5507.
6. Verificación del cumplimiento preoperacional, y las labores de limpieza de los vehículos de la oficina.
7. Durante la semana, no se reportaron incidentes o accidentes laborales.
8. Se realiza seguimiento a permisos de citas médicas e incapacidades laborales, diligenciando formato interno y se anexan soportes de las incapacidades con sus historias clínicas.
9. Se realizó seguimiento de las Inspecciones: charlas informativas SST, realización de pausas activas, correcta señalización vial, inspección del estado de EPPS y su uso correcto, cumplimiento al protocolo lavado y desinfección de manos, inspección y limpieza de herramientas y equipos de trabajo, posturas ergonómicas correctas y utilización de barreras de seguridad en actividades que lo necesiten, de las cooperativas**.**
10. Seguimiento a la documentación del cumplimiento del SG-SST, enviada por parte del inspector SST de las cooperativas.
11. Se lleva a cabo el proceso de archivo y retención de documentos relacionados con las actividades SST, conforme a las normativas y procedimientos internos.

4. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AFECTACIONES A LA TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante el período del 12 al 18 de mayo de 2025, se registraron las siguientes novedades por accidentes de tránsito y afectaciones al normal flujo vehicular en las vías a cargo:

4.1 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 12/05/2024 Hora: 6:00 PM
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR11+0300
PR final: PR11+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, salida de camioneta de la vía con volcamiento al chocar con árbol. El vehículo transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta. Sin saldo de víctimas graves. Daños materiales**.**
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: por exceso de velocidad el vehículo tipo camioneta se sale de la vía choca con árbol y se presenta volcamiento del mismo. Conductor y pasajeros con lesiones leves.
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario. Hace presencia servicio de ambulancia privadas.

4.2 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 17/05/2025 Hora 19:00
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 3 +0300
PR final: PR 3+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de motocicleta - camioneta. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios y la camioneta realizaba cruce en retorno Hogar Santa Rosa de Lima. Con saldo de una víctima (herido) conductor de la motocicleta. Daños materiales.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por exceso de velocidad el vehículo tipo camioneta choca con motocicleta y se da a la fuga. El conductor de la motocicleta con lesiones, es trasladado a centro de urgencias por ambulancia particular.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Los Patios. Hace presencia en el servicio de ambulancia privada.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.

4.3 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 16/05/2025 Hora 9:15 am.
DT NSA

Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR9+0000
PR final: PR9+0000
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de automóvil - camioneta. Los vehículos transitaban en sentido Los Patios - Cúcuta. El conductor de la camioneta debió frenar por el cruce imprudente de un motociclista y el automóvil choca con la camioneta al no tener la distancia mínima necesaria para frenar. Daños materiales.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por no mantener la distancia mínima.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.

4.4 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: Del 12 al 18 /05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta
Tipo de cierre: Sin cierre de vía.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR12+0600
PR final: PR12+0650
Descripción del evento: Intervención de la calzada por parte de Aguas Kpital SA ESP para la instalación de tubería del sistema de alcantarillado del barrio San Martín.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Se presenta paso con precaución en el flujo vehicular por la calzada izquierda por obras dentro de la calzada por parte del concesionario, para atender novedad del sistema de alcantarillado del municipio de Cúcuta.
Se realizó excavación en una sección de la calzada para que instalar tubería. Se realiza la construcción de pozos de inspección en la zona del separador de la doble calzada y en la margen izquierda.
Plan de acción: Se solicitó a Aguas Kpital SA ESP, la implementación de la señalización preventiva e informativa y el uso de auxiliares de tránsito, de acuerdo a lo establecido para este tipo de intervenciones de emergencia en el Manual de Señalización Vial 2024.

Se solicitó mejorar el relleno (renivelación) en la zanja excavada en la calzada izquierda.

Se solicitó realizar barrido y limpieza del sector, dada la existencia de material y arena en la calzada y en la zona del retorno localizado en el sitio.

4.5 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 16/05/2025 Hora: 2:00 PM a 6:00 PM
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta
Tipo de cierre: cierre parcial calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR7+0400
PR final: PR7+0500
Descripción del evento: cierre parcial de la calzada derecha por parte de Aqualia SA ESP para la instalación de tubería del sistema de acueducto del sector de PALMETTO.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Se presenta paso con precaución en el flujo vehicular por la calzada derecha por atención por parte del concesionario, para atender novedad del sistema de acueducto del municipio de Villa del Rosario.
Se realizó excavación en el descole de la obra de drenaje localizada en el sitio, para instalar tubería.
Plan de acción: Se solicitó a Aqualia SA ESP, la implementación de la señalización preventiva e informativa y el uso de auxiliares de tránsito, de acuerdo a lo establecido para este tipo de intervenciones de emergencia en el Manual de Señalización Vial 2024.

5. REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SITIOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL A CARGO.

De acuerdo a lo establecido en el memorando circular 2024I-VBOG-060786 de fecha 27/08/2024, se presentó a la Territorial, vía correo electrónico el día 28 de octubre el reporte actualizado semanal de los sitios críticos existentes en la red vial cargo.

El día viernes 1 de noviembre, se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2024I-VBOG-080536 de fecha 24/10/2024, donde se solicita el cargue de registros fotográficos de los sitios críticos, en los reportes semanales

6. ACTIVIDADES DE JARDINERÍA Y ORNATO EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante esta semana se continuaron las actividades programadas de jardinería y ornato en sitios especiales de la red vial a cargo.

- Vía 70NS06-1 PR0+0000. Microempresa TONCHALÁ.
- Vía 5507 PR 47+0650. Microempresa MICROCOLMA.
- Vía 55NS09. PR 7 + 0850. Microempresa LA SAMARIA.

7. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LOS REPORTES DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL/2025.

Habiendo realizado la solicitud de los registros de la accidentalidad ocurrida durante el mes de ABRIL de 2025 en la red vial a cargo, actividad recopilada en las Secretarías de Tránsito de Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Corregidor de San Faustino y al contratista de la GVI del sector, se procedió a la toma de información de campo y registros fotográficos.

Lo anterior para dar inicio al informe contractual correspondiente al inventario, procesamiento y ejecución del respectivo informe.

8. INVENTARIO E INSPECCIÓN DE PONTONES LOCALIZADOS EN LA RED VIAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se viene realizando por parte del personal de la Administración Vial, la revisión para la actualización del inventario y para la inspección actual del estado de los pontones localizados dentro de la red vial a cargo.

Durante la semana se realizó esta actividad en la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander y en la vía nacional 55NS09 Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino -La China.

9. ACTIVIDAD DE RETIRO DE AVISOS Y PUBLICIDAD VISUAL INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, QUE NO CUMPLE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

Se viene realizando con personal de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del sector 55NSA, la cooperativa TONCHALÁ, el retiro de avisos y publicidad visual que se encuentra instalada en postes y en la infraestructura vial y la cual no cumple con lo establecido en la Ley 1228/2028 en lo referente a publicidad visual exterior en vías nacionales.

Se prepara un informe para la Territorial.

10. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA ENTRE EL PR0+0000 AL PR 2+0300, INTERVENIDA EN LA ZONA DE RESERVA PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE CÚCUTA.

Realizada inspección entre el PR0+0000 al PR2 0300, en ambas márgenes de la doble calzada de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, donde se instala tubería dentro de la zona de reserva para la ampliación del acueducto metropolitano de Cúcuta por parte de la Secretaria de Agua Potable y de Saneamiento Básico del Departamento Norte de Santander, se realizó inventario de las afectaciones a las obras de drenaje, a la zona de bermas y cunetas, al drenaje natural de las aguas lluvias, a las deficiencias de los rellenos realizados durante la ejecución de lis trabajos y a la afectación a los usuarios por las obras de concreto ejecutadas dentro de esta zona intervenida.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-171-25 de fecha 14/05/2025, se presentó informe a la Territorial del inventario descriptivo de estas afectaciones con su respectivo registro fotográfico, para su conocimiento y evaluación.

11. INGRESO DE UN NUEVO ASOCIADO E INGRESO DE UN TRABAJADOR TEMPORAL, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE UN ASOCIADO Y POR INCAPACIDAD MÉDICA DE OTRO ASOCIADO, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1540/2024.

Habiendo recibido de parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado y Servicios Múltiples LA SAMARIA con NIT 807.003.506-7, ejecutora del contrato 1540/2024 cuyo objeto es: el servicio de mantenimiento rutinario en la vía 55NS09, el oficio de fecha 13 de mayo de 2025, donde informan y presentan la documentación para revisión y aprobación de las siguientes novedades:

1. INGRESO DE UN NUEVO ASOCIADO.

Dada la renuncia voluntaria del señor JAVIER LEAL CONTRERAS identificado con la CC 88.229.630, se presenta como NUEVO ASOCIADO al señor DAMIAN ARMANDO PÉREZ ALBARRACÍN identificado con la CC 1.090.476.123.

Mediante el acta No. 003 de 2025 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, se da aceptación a la renuncia del señor JAVIER LEAL CONTRERAS y se aprueba el ingreso del NUEVO ASOCIADO, el señor DAMIAN ARMANDO PÉREZ ALBARRACÍN.

Es de señalar, que el señor DAMIAN ARMANDO PÉREZ ALBARRACÍN viene trabajando en la ejecución del contrato 1540/2024 en reemplazo provisional por incapacidad médica del asociado DIEGO ALEXANDER HIGUERA CASTRO con CC 1.090.383.117 (ver anexo relacionado según oficio AV2 -C1999-030-25 de fecha 23/01/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-007253 de fecha 23/01/2025), cumpliendo con la documentación requerida para ejercer este reemplazo.

2.- PRESENTACIÓN DE UN NUEVO TRABAJADOR TEMPORAL, EN REEMPLAZO DEL ASOCIADO DIEGO ALEXANDER HIGUERA CASTRO POR INCAPACIDAD MÉDICA.

Se recibe de parte de la cooperativa La Samaria, la documentación correspondiente para revisión y aprobación del ingreso temporal del señor CARLOS JAVIER BARÓN BENITEZ con CC 1.091.395.212 como reemplazo provisional del asociado DIEGO ALEXANDER HIGUERA CASTRO con CC 1.090.383.117.

Una vez revisada por parte del Administrador Vial, la documentación anexa por parte de la cooperativa La Samaria, se dio visto bueno a:

1. Ingreso del nuevo asociado, el señor DAMIAN ARMANDO PÉREZ ALBARRACÍN.

2. El ingreso temporal del señor CARLOS JAVIER BARÓN BENITEZ.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-172-25 de fecha 14/05/2925 y radicado Invías 2025E-VUVERAZ-050607 de fecha 14/05/2025, se remitió a la Territorial del Invías, la información y documentación presentada por la cooperativa La Samaria para la revisión y aprobación respectiva.

12. NECESIDAD DE OBRAS DE PARCHEO Y/O RENIVELACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y SELLO DE FISURAS, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD A LOS USUARIOS, EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

Teniendo en cuenta que a la fecha se presenta en la doble calzada de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, sitios puntuales donde la carpeta asfáltica manifiesta pérdida de agregados y otros sitios puntuales donde la vía presenta daños con patología de hundimientos y/o deformaciones.

Estas novedades afectan la condición de la vía para el normal flujo vehicular y se constituyen en factores potenciales generadores de accidentes de tránsito, que pueden dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-170-25 de fecha 13/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-050285 de fecha 13/05/2025; se presentó a la Territorial un inventario de la localización de las novedades puntuales y un estimado de la necesidad de material (mezcla asfáltica) , para realizar actividades de mitigación (parcheo y renivelaciones) , mientras el Invías acomete las obras definitivas de mantenimiento y mejoramiento de la vía.

Teniendo en cuenta que a la fecha está vigente el contrato 3080/2024, es necesario se evalúe que a través del mismo se suministre el material necesario y el equipo compactador (benitín), con el fin de realizar estas actividades con la mano de obra de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del sector.

Adicionalmente, se reiteró la necesidad de realizar la actividad de sello de fisuras que se presentan a lo largo de la doble calzada, por lo cual se anexa el oficio AV2 -C1999-123-25 de fecha. 07/04/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-036306 de fecha 07/04/2025, donde se presentó el respectivo informe a la Territorial

Lo anterior para la evaluación y consideración por parte de la Territorial, con el fin de mejorar la condición de transitabilidad a los usuarios de la vía nacional.

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO:

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario: 1540 de 2024 en la vía 55NS09, 3822/2024 en las vías 55NSA, 70NS06-1 y 5507 y 3856/2024 en la vía 5507.

- Actividades de defensa de las vías.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos en la red vial a cargo.
- Toma de información en campo de la accidentalidad ocurrida durante el mes de abril en la red vial a cargo de esta Administración Vial e inicio de ejecución del respectivo informe.
- Programación, control y seguimiento a las actividades de jardinería y ornato con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, en sitios puntuales de la red vial a. cargo.
- Actividad de retiro de avisos y publicidad instalada en la infraestructura vía en la carretera 55NSA.
- Inventario y cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBÚN.
- Actualización del inventario y del estado (inspección de pontones) en la vía nacional 5507 y 55NS09.
- Presentación a la Territorial de los siguientes informes técnicos:

1. Informe de necesidades de obras de parcheo, renivelaciones y sello de fisuras en la doble calzada de la vía nacional 55NSA.
2. Informe de afectaciones a la infraestructura vial en la carretera 55NSA, por trabajos realizados dentro de la zona de reserva entre el PR0+0000 al PR2+0300, por parte de la secretaria de Aguas y de Saneamiento Básico del departamento de Norte de Santander.
3. Informe de cambios en personal que ejecuta el contrato 1540/2024 de servicio de mantenimiento rutinario a cargo de la cooperativa La Samaria.

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los siguientes contratos en ejecución en la red vial a cargo de esta Administración Vial, Contrato de Obra No.3080/2024.

NOTAS:

✓ Se requiere realizar actividad de parcheo a lo largo de los sectores de la vía 5507 entre el PR5+0000 al PR52+0000, dado el estado crítico de la calzada por presencia de baches que afectan el normal flujo vehicular.

✓ Lo anterior es necesario con carácter URGENTE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).

✓ Se requiere con URGENCIA realizar la reparación de la losa del box coulvert en el PR10+0742 de la vía 5507. El fallo localizado en el centro de la calzada puede originar accidentes a los usuarios de la vía.

✓ Es URGENTE la atención al nuevo sitio crítico localizado entre el PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507. Se presenta hundimiento y deformación en el terraplén. Se requiere realizar provisionalmente una renivelación con mezcla asfáltica para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO No. 1540 DE 2024



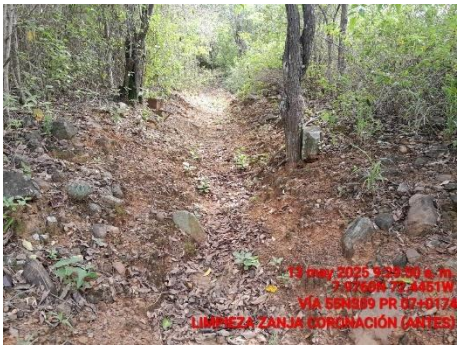
LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



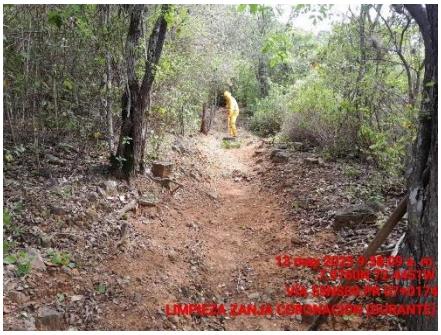
LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



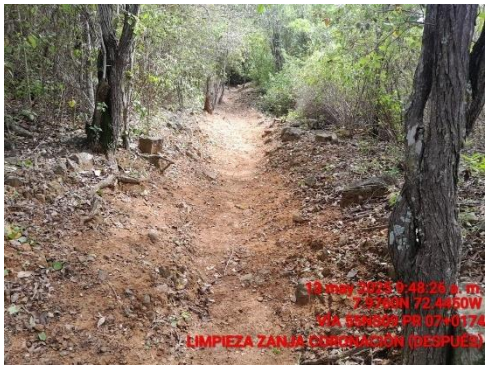
LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (ANTES)



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (DURANTE)



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (DESPUES)



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO No. 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (ANTES)



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (DURANTE)



LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACION (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

VIGILANCIA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE SEPARADOR (ANTES)



LIMPIEZA DE SEPARADOR (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEPARADOR (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



SEÑALIZACION (ANTES)



SEÑALIZACION (DURANTE)



SEÑALIZACION (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

VIGILANCIA COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO No. 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO No. 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (ANTES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Ni 3856 DE 2024



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507)

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PR 7 + 0500 DE LA VÍA 55NSA, POR PARTE DE AQUALIA SA ESP, CON CIERRE PARCIAL DE LA CALZADA DERECHA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION





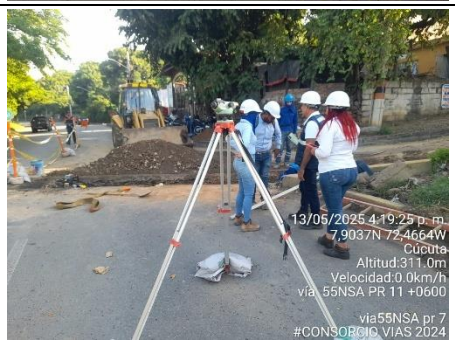














REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PR 12 + 0600 DE LA VÍA 55NSA, POR PARTE DE AGUAS KPITAL SA ESP, CON CIERRE PARCIAL DE LA CALZADA IZQUIERDA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION



















REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO DE DETERIORO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN SITIOS DE LA VÍA NACIONAL 55NSA Y QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES DE PARCHEO Y RENIVELACIONES.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION



















REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO DE DETERIORO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN SITIOS DE LA VÍA NACIONAL 55NSA Y QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES DE PARCHEO Y RENIVELACIONES.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA – PUERTO SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y A LA ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 5507, JURISDICCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.1 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 12/05/2024 Hora: 6: 00 PM
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 11 +0300
PR final: PR 11+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, salida de camioneta de la vía con volcamiento al chocar con árbol. El vehículo transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta. Sin saldo de víctimas graves. Daños materiales.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: por exceso de velocidad el vehículo tipo camioneta se sale de la vía choca con árbol y se presenta volcamiento de este. Conductor y pasajeros con lesiones leves.
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario. Hace presencia servicio de ambulancia privadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.2- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 17/05/2025 Hora 19:00
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 3 +0300
PR final: PR 3+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de motocicleta - camioneta. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios y la camioneta realizaba cruce en retorno Hogar Santa Rosa de Lima. Con saldo de una víctima (herido) conductor de la motocicleta. Daños materiales.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por exceso de velocidad el vehículo tipo camioneta choca con motocicleta y se da a la fuga. El conductor de la motocicleta con lesiones es trasladado a centro de urgencias por ambulancia particular.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Los Patios. Hace presencia en el servicio de ambulancia privada.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.3- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha : 16/05/2025 Hora 9:15 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha .
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 9+0000
PR final: PR 9+0000
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de automóvil - camioneta. Los vehículos transitaban en sentido Los Patios - Cúcuta . El conductor de la camioneta debió frenar por el cruce imprudente de un motociclista y el automóvil choca con la camioneta al no tener la distancia mínima necesaria para frenar. Daños materiales..
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por no mantener la distancia mínima .
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO REALIZACION PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD



SEGUIMIENTO POSTURAS ADECUADAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION ADECUADA

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD SEGUIMIENTO



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



SEÑALIZACION VIAL ADECUADA

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)

COOPERATIVA LA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL



SEGUIMIENTO UTILIZACION EPPS CORRECTOS

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

ADMINISTRACION VIAL

OFICINA, Ruta 55NSA, anillo vial oriental de Cúcuta, Ruta 5507, Ruta 70NS06-1



ACOMPAÑAMIENTO RESCATE FAUNA SILVESTRE



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL



INSPECCION USO CORRECTO EPPS



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



APOYO EN LA SEGURIDAD VIAL



APOYO EN LA SEGURIDAD VIAL



ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN ACTIVIDADES EN LA VIA

Remite: CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>

Fecha: 2025-05-26 17:32:40

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

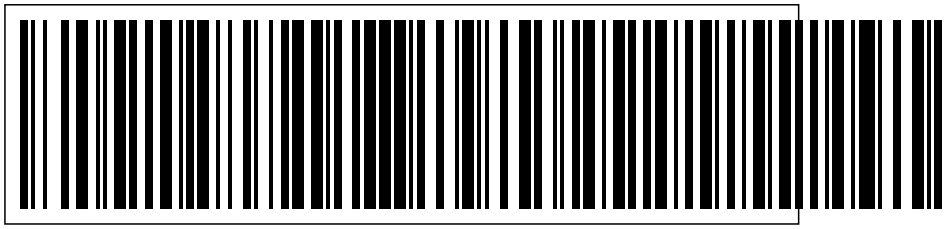
Asunto: INFORME SEMANAL No. 46 AMV2

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-056403

Fecha Radicación: 2025-05-27 09:03:52

Cc: Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>, Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>, Juan Leonidas Velasco Rodríguez <jlvelasco@invias.gov.co>



Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio ***AV2-C1999-185-25 Entrega Informe Semanal No. 46,*** lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812. **Celular:** 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Cúcuta, 26 mayo de 2025
AV2- C1999-185-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Atn. Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 Piso 2
Cúcuta

REF: CONTRATO No. 1999 DE 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

Asunto: Entrega Informe Semanal No. 46

Respetado Ingeniero

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se hace entrega del informe semanal No. 46, correspondiente al período del 19 al 25 de mayo 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2

CC -Juan Leónidas Velasco Rodríguez – Apoyo a la supervisión Territorial INVIAS

se anexa: Informe semanal No. 46 (63) folios.

SOPORTE INFORME SEMANAL

INFORME SEMANAL No. 46

PERIODO: DEL 19 AL 25 DE MAYO 2025

INFORMACION GENERAL		
SEMANA	DEL 19 DE MAYO DE 2025	AL 25 DE MAYO DE 2025
TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	326 DIAS	% TIEMPO: 43,06%
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
SUPERVISOR	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2024	
CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL E INTERVENTORIA		
CONTRATO No.	1999 DE 2024	
CALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.985.036.419,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.985.036.419,00	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.		

ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO TÉCNICO A 31 DE MARZO DE 2025**

Longitud total 97,566 KM (INVENTARIO HERMES)

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS

Pavimentado: 28,203 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 10,57%, Regular: 17,49%, Malo 68,50%, Muy Malo: 3,44%

Afirmado: 0,660 Km. Muy Bueno: 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 0,00%, Muy Malo: 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS

Pavimentado: 18,202 Km. Muy Bueno 0.00 %, Bueno 49,48%, Regular: 22,92%, Malo 27,60%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148 KMS

Pavimentado: 18,148 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 39,09%, Regular: 38.86%, Malo 22,05%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS

Pavimentado: 50,760 Km. Muy bueno: 0%, Bueno: 27,02%, Regular: 21,58%. Malo: 51,40%, Muy Malo:0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 0,00%, Bueno: 100,0%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%
CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 100%, Bueno: 100,00%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO DE TRANSITABILIDAD A 31 DE MARZO 2025**

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR.0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS
Pavimentado: 28,203 Km. Bueno: 10,33%, Regular: 10,27%, Malo 79,40%
Afirmado: 0,660 Km. Bueno: 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS
Pavimentado: 18,202 Km. Bueno 60,52%, Regular: 17,45%, Malo: 22,03%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148KMS
Pavimentado: 18,148 Km. Bueno 39,07%, Regular: 33,26%, Malo: 27,67%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS
Pavimentado: 50,760 Km. Bueno 38,65%, Regular: 35,61%, Malo: 25,64%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA (PR 0+0000 AL PR18+0146)

SITIOS CRITICOS

- PR13+0600-PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Presenta socavación en las pilas 6-7-8-9 y en el estribo del lado venezolano, es necesario revisar esta condición crítica que puede poner en riesgo la estabilidad de la estructura.
- PR16+0060- PUENTE GARCIA HERREROS: Presenta socavación de pilas 1 y 2. Requiere obras de protección de pilas y control de erosión y socavación aguas arriba y aguas abajo del puente.
- PR13+600 al PR13+700-Proceso continuo de erosión y socavación en cajas de inspección en centro de redoma el escobal.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 234 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 35,19%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de calzada. Del PR15+0500 al PR18+0160.
- Limpieza de cunetas. Del PR6+0000 al PR15+0700.
- Rocería Del PR3+0500 al PR6+0000.
- Limpieza de canales de aguas lluvias Del PR12+0350 al PR13+0500.
- Cargue y remoción de material de limpieza de canales de aguas lluvias. Del PR13+ 0200 al PR13+0500.
- Recolección de basura de zona de berma y cunetas Del PR0+0000 al PR14+0000.
- Limpieza de puentes Del PR11+0700 al PR 16+0900

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3080 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3080 DE 2024
Objeto: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VAR IANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70, TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Contratista: CONSORCIO NSA 2024.
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor: ($26.526.615.898) incluido IVA.
Fecha de inicio: 17/09/24
Interventoría: JORGE ENRIQUE DAVILA LOZANO R/L Interventoría No. 3211 de 2024.

Actividades realizadas en la semana:

- Durante la semana no se realizaron actividades por parte del contratista en este sector.

CARRETERA 70NS06-1 CUCUTA-PUENTE BINACIONAL TIENDITAS (PR 0+0000 AL PR.1+0272)

SITIOS CRITICOS

No aplica a la fecha.

SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 234 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 35,19 %

Actividades realizadas en la semana:

- Actividades de jardinería y ornato. PR0 +0000. Riego de plantas ornamentales.
- Actividades de vigilancia e inspección: Del PR 0+0000 al PR1+0260.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.

• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA (PR0+0000 AL PR.29+0680)

SITIOS CRÍTICOS

1+0732: Se presenta agrietamiento junto con desplazamiento en las aletas del pontón.
8+0300 AL 8+0400: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
9+0200 AL 9+0400: Se presenta deslizamiento rotacional. Este fue atendido parcialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - No.9677-04-791-2012.
9+0650 AL 9+0700: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
12+0450: Talud superior inestable se presenta deslizamiento de material sobre la calzada.
16+0122: Puente Paso Dos Ríos se requiere la rehabilitación de la cimentación de la pila 1 de la estructura y de los estribos, y la repotenciación de la superestructura, adicional a ello requiere reparación, construcción de disipadores para manejo de aguas lluvias, reparación y pintura de barandas.
24+0500: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.
25+0100: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES “LA SAMARIA”.
CONTRATO No.1540 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 369 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 46,13%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

Limpieza de cunetas Del: PR15+0000 al PR25+ 0000.
Limpieza de obras de drenaje: Del PR15+0000 al PR25+0000
Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del PR15+0000 al PR25+0000 .
Limpieza de calzada. Del PR 14+ 0000.
Limpieza de puentes y pontones. Del PR 15+0100 al PR 25+0000.
Rocería Del PR16 + 0000 al PR 29 +0680.
Pintura de cabezotes de obras de drenaje. Del PR0+0000 al PR2 +0150.
Limpieza de bermas. Del PR22+0200 al PR22+0300.
Actividades de jardinería y ornato: PR6+0850

• La Microempresa La Samaria realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER (PR 2+0900 AL PR 53+0758)

SITIOS CRITICOS
PR 4+0862: Fallo en la calzada por desplazamiento y hundimiento del terraplén.
PR 14+0030 al PR 14+0060: Deformación de la calzada. Requiere estudio
PR 16+0950 al PR 17+0050: Deformación de la calzada que afecta el normal flujo vehicular - Requiere estudio
PR 47+0681: Puente Pamplonita presenta empalizada aguas arriba del puente antiguo. Requiere obras de protección aguas arriba margen derecha
PR 53+0686: Puente Internacional Unión - Pedro de Hevia. Puente de un solo carril, presenta paso restringido a 10 toneladas por asentamientos de los estribos. Requiere obras de protección en los estribos.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.
CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026

TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 234 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 35,19%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento de señalización de sitios críticos. Del PR3 al PR14.
- Actividades de vigilancia e inspección de la vía: Del PR 2+0900 al PR 14+0000.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MICROCOLMA.
CONTRATO No.3856 DE 2024: SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 234 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 35,19%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas: Del: PR28+0000 al PR36+0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del: PR28+0000 al PR 36 + 0000.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del: PR28+0000 al PR36+0000.
- Limpieza de señales verticales. Del PR29+0000 al PR 40+0000.
- Limpieza de defensas metálicas. Del PR29+0000 al PR 40+0000.
- Rocería. Del PR42+0600 al PR 52+0000.
- Limpieza de puentes. Del PR14+0000 al PR38+0000.
- Limpieza de pontones Del PR 33+0000 al PR37+0000.

- Recolección de basura de zona de berma y cunetas. Del PR14+0000 al PR32+0000.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos. Del PR14+0000 al PR52+0000.
- Actividades de jardinería y ornato. Del PR47+0650 al PR47+0700

• La Microempresa Microcolma realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA
ACTIVIDADES ESPECIALES

1. RECOLECCIÓN Y CARGUE DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA. APLICATIVO SUKUBÚN.

Con el fin de dar cumplimiento a compromisos de las actividades de la Administración Vial para la alimentación de los sistemas y aplicativos del INVÍAS, en lo referente a la toma de información en campo del avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo de esta Administración Vial, durante esta semana se realizó el seguimiento e inventario de toma de la información de las novedades registradas, tanto por parte del Administrador Vial como con el apoyo de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.

2. ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LAS VÍAS.

2.1 REINICIO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, EN EL PR2+0500 DE LA VÍA 55NS09.

Mediante el oficio AV2-C1999-090-25 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al corregidor de San Faustino, realizar gestión de revisión y control por:

Reinicio de obra de construcción de una nueva EDS de combustibles en el predio localizado en la margen derecha en el PR2+0500, sector barrio El Cerrito, jurisdicción del corregimiento de San Faustino.

La nueva obra en ejecución se localiza dentro de la faja o zona de retiro obligatorio en vías nacionales, según lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y que para vías de primer orden corresponde a 30 metros a lado y lado de la vía, medidos desde el eje de la calzada.

Por lo anterior se solicitó al corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la revisión de la licencia de construcción con el fin de verificar que la nueva obra se ajuste a la distancia mínima establecida por Ley.

Adicionalmente es necesario establecer:

1. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe revisar el cumplimiento al requisito del CONCEPTO DE VIABILIDAD DE UBICACIÓN DE LA NUEVA EDS DE COMBUSTIBLES, OTORGADO POR EL INVÍAS.

2. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe dar cumplimiento al requisito por parte del propietario, de la gestión de solicitud de permiso ante el Invías de uso de zona de vía nacional para la construcción de accesos de entrada y salida de vehículos, de previo cumplimiento de documentación y de diseño geométrico de los carriles de aceleración y desaceleración.

Mediante el oficio AV2-C1999-122 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión de control solicitada.

No se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino de la gestión realizada, sin embargo, a la fecha la obra ha sido suspendida por parte del propietario.

2.2 OBSTRUCCIÓN DE ZONA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN EL PR3+0200, VÍA 55NS09.

En inspección a la vía nacional 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino - La China, se observa que en el PR3+0200 (sector vereda el Porvenir) en la margen izquierda de la calzada, se presenta obstrucción de la zona de cuneta en tierra por donde drenan las aguas lluvias.

Esta obstrucción al drenaje de agua de la vía, realizada con ladrillos de obra para acondicionar un acceso al predio donde funciona actualmente un chircal, viene originando afectación a la calzada, la cual fue recientemente mejorada por el Invías con adición de material de fresado.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-101-25 de fecha 26/03/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la gestión de control de esta afectación a la vía nacional, solicitando al encargado del chircal rehabilitar la zona de cuneta obstruida y adicionalmente para que proceda a realizar un acceso al predio que cumpla con especificaciones técnicas de diseño, previa solicitud de permiso al Invías.

Lo anterior es necesario para asegurar el adecuado drenaje de las aguas lluvias en el sitio y para garantizar la estabilidad de la calzada nacional actualmente afectada.

Mediante el oficio AV2-C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

No se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino a la gestión de control.

El propietario del chircal acondicionó el acceso mediante la instalación de una rejilla para el paso de los vehículos. Sin embargo, el área hidráulica habilitada en esta sección de cuneta, ves insuficiente para el manejo del drenaje de las aguas lluvias, lo cual ha generado el incremento en la afectación del estado de la calzada.

Mediante el oficio AV2-C1999-143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

2.3 DEPÓSITO DE ESCOMBROS EN ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, ENTRE EL PR0+0000 AL PR1+0000.

En inspección a la vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que se realizó un depósito de escombros sobre la zona de berma y zona de reserva de vía nacional en la margen de la calzada izquierda en el PR0+0200, jurisdicción del municipio de Los Patios (a 200 metros de la redoma denominada Km 8).

Este depósito de material obstruye la zona destinada para berma y afecta la zona de drenaje de aguas lluvias en el sitio, adicionalmente se constituye en un factor de contaminación ambiental para los usuarios de la vía nacional y para la comunidad residente en el sector.

Es de señalar que, en el predio contiguo a la vía nacional, se viene realizando una nueva construcción por lo que es necesario revisar si este depósito de material será utilizado para rellenar la zona de acceso a la nueva obra, lo cual no está autorizado por Invías.

Igualmente es continuo el depósito de basuras y escombros en la margen de la calzada derecha de la vía nacional, provenientes de la zona urbana del municipio.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-115-25 de fecha 02/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en esta jurisdicción, realizar las acciones de control de esta actividad que viene afectando la infraestructura vial nacional y a la comunidad en general.

2.4 AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL POR ROBO CONTINÚO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BARRERAS DE PROTECCIÓN-DEFENSAS METÁLICAS, EN LAS VÍAS 55NSA Y 5507.

En inspección a las vías nacionales 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta y 5507 Cúcuta- Puerto Santander- se observa la afectación continua a la infraestructura vial nacional, por parte de personas desconocidas, consistente en el robo de señalización vertical y de barreras de

protección (defensas metálicas) instaladas por el Invías para el servicio de los usuarios de la carretera.

Esta actividad delictiva, se viene presentando en horas nocturnas en forma sistemática, afectando la seguridad de los conductores ya que la falta de señalización se constituye en una situación potencial generadora de accidentes de tránsito, dado que se interviene la señalización reglamentaria y preventiva y adicionalmente los sitios críticos quedan sin las barreras de protección lo cual puede ser causal de salida de los vehículos de la vía.

Se retira la necesidad de que la Territorial del Invías realice gestión ante las autoridades de Policía Nacional para el control de esta actividad delictiva que se incrementa día a día, afectando la infraestructura vial y la seguridad vial a los usuarios de las vías nacionales.

2.5 INTERVENCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SIN PERMISO DEL INVÍAS EN EL PR28+0615 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 28+0614 en la margen izquierda, sector límite entre las veredas La Esperanza y Puerto Lleras en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, el propietario del predio adyacente a la vía ha realizado intervención de una alcantarilla perteneciente a la infraestructura vial nacional para el drenaje de las aguas lluvias.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, sin el permiso del Invías.

Es de señalar que la infraestructura vial nacional no puede ser intervenida por personas particulares y para realizar modificaciones estas deben cumplir especificaciones técnicas de diseño y se deben respetar la zona de cuneta, berma, encoles, descoles de obras de drenaje, así como la zona de reserva de vía nacional establecida por la Ley 1228 de 2008.

Las obras de drenaje deben permanecer en su área de caja de recibo, encole y descole siempre libres, así como las zonas de cunetas que drenan las aguas lluvias de la vía, dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-130-25 de fecha. 16/04/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta intervención de la obra de drenaje y de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias, de tal manera que el área siempre permanezca libre para realizar las actividades de mantenimiento rutinario por parte del personal del Invías y de esta manera garantizar su buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de Buena Esperanza a la gestión de control solicitada y la intervención continúa en forma acelerada incluso con instalación de tubería para descargar aguas residuales a la obra de drenaje, mediante el oficio AV2 -C1999-149-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías,

se REITERÓ la solicitud URGENTE de control a esta intervención al corregidor de Buena Esperanza.

2.6 AFECTACIÓN GRAVE A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE EN EL PR6+0522 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En el PR6+0522 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, se localiza una obra de drenaje consistente en una alcantarilla de 90 centímetros de diámetro, que forma parte del sistema de drenaje de aguas lluvias de la vía.

Esta obra ha venido siendo intervenida y utilizada por parte del municipio de Villa del Rosario, actividad que NO está permitida por Invías, para el paso de tuberías de aguas negras y de acueducto provenientes de la urbanización Portal de los Alcázares.

Esta situación ha originado la obstrucción total de la alcantarilla, por las tuberías instaladas y por el atraque en concreto que se realiza para asegurar su estabilidad. A la fecha toda la obra de drenaje se encuentra obstruida, dado que su intervención no permite la limpieza y el mantenimiento rutinario que debe realizar el Invías a través de la Microempresa del sector, lo cual permite y asegura el normal funcionamiento del drenaje de las aguas lluvias en el sector.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-135-25 de fecha 21/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario, como responsable de la intervención de esta obra de drenaje, implementar el sistema de alcantarillado del sector, de tal manera que se habilite la alcantarilla obstruida y no se siga afectando la infraestructura vial nacional, con el fin de recuperar el sistema de drenaje de las aguas lluvias en el sector.

En fecha 21/05/2025, se recibió respuesta por parte del municipio de Villa del Rosario según oficio de AQUALIA Villa del Rosario, donde informan que en el último trimestre de 2025 tienen programado realizar las obras para la habilitación de la obra de drenaje actualmente obstruida.

2.7 CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL 5507, EN EL PR19+0350.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR19+0350 en la margen derecha, sector asentamiento Villaluz en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional y en el que anteriormente se había construido unas columnas y muros en bloque, invadiendo la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, se ha instalado una cubierta tipo kiosko para habilitar el sitio a un establecimiento comercial.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -143-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

2.8 EXCAVACIONES E INICIO DE NUEVA OBRA, DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR24+0200 en la margen derecha, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizan excavaciones dentro de la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, para una nueva construcción.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-148-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

A la fecha sigue en avance la obra y se construye un muro de encerramiento en ladrillo, invadiendo la zona de la berma.

2.9 DAÑO DE SEÑAL VERTICAL DE ZONA ESCOLAR Y DEPÓSITO DE MATERIAL DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, DE RAMAS Y TRONCOS DE ÁRBOL TALADO POR LA COMUNIDAD DE PUERTO NUEVO, EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR24+0200 en la margen izquierda, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizó por parte de la comunidad del sector, la tala de un árbol de gran tamaño lo cual originó el daño total de una señal vertical SP-46 B, perteneciente a la infraestructura vial nacional para prevención en la zona escolar que se localiza en el sector .

Adicionalmente se ha obstruido la zona de berma y zona de vía nacional en ambas márgenes de la calzada con el depósito de ramas y troncos producto de la tala realizada, obligando a los estudiantes y a la comunidad del sector a transitar por la calzada de la vía nacional, poniendo en alto riesgo su integridad física.

Por lo anterior, se solicita al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE del retiro de este material vegetal de la zona de vía para recuperar la zona intervenida por depósito de material vegetal y de esta invasión de la zona de vía nacional y adicionalmente para que se RESTITUYA la señal de la infraestructura vial nacional, afectada por esta actividad mal programada y mal ejecutada.

2.10 Mediante el oficio AV2-C1999-173 -25 de fecha 14/ 05/2025, con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de Buena Esperanza la solicitud de informe de la gestión realizada para el control de las afectaciones que se vienen presentando en los PR19+0350 margen izquierda, 24+0200 en ambas márgenes de la calzada, PR28+0612 margen izquierda.

2.11 AFECTACIÓN A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR7+0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Debido a las lluvias que se vienen presentando en el sector, se ha originado deslizamiento de material sobre la cañada natural, material proveniente del talud de los predios donde se localizan las urbanizaciones denominadas. Benetto, Moretto y Verona en la margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Esta situación ha originado colmatación y obstrucción en el encole y caja de recibo de la obra de drenaje que se localiza en el PR7+0500, originándose rebose de las aguas lluvias y material de lodo sobre la vía nacional, cuando ocurren lluvias en el sector, afectando a los usuarios de la vía nacional.

Igualmente, en la margen de la calzada derecha, se presenta colmatación y obstrucción en el descole, lo cual puede originar represamiento de las aguas lluvias con alta probabilidad de afectación a la infraestructura de la urbanización denominada Palmetto, que se localiza en el predio sobre esta margen de la vía.

La anterior situación originada por la reducción en el área hidráulica del box coulvert, dada la intervención sin permiso del Invías, que realizó el municipio de Villa del Rosario al utilizar esta obra para el paso de tuberías del sistema de alcantarillado y acueducto de estas urbanizaciones, y el vertimiento permanente de aguas servidas por el deficiente estado del sistema de alcantarillado municipal.

Esta situación viene originando contaminación del sector, con perjuicio de los usuarios de la vía nacional y de la comunidad y por consiguiente afectando y dificultando la actividad de limpieza que debe realizar la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Lo anterior hace necesario que el municipio de Villa del Rosario restituya el área hidráulica de la obra de drenaje retirando las tuberías instaladas en su interior junto con las estructuras de concreto fundidas en el sitio y que obstruyen tanto del encole como del descole de la obra, con el fin de asegurar un adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir la afectación de la calzada de la vía nacional.

Mediante el oficio AV2-C1999-165-25 de fecha 09/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario realizar las obras necesarias para la restitución y habilitación de la obra de drenaje intervenida.

2.12 INTERVENCIÓN DEL PAVIMENTO POR PARTE DE AGUAS KPITAL SA ESP, EN EL PR12+0600 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL

En inspección de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observó que en el día 12/05/2025 se dio inicio, actividades que continuaron durante toda la semana por parte de un subcontratista de Aguas Kpital SA ESP. La intervención mediante la excavación con maquinaria de una sección de la estructura del pavimento en el PR12+0600 de la calzada izquierda.

Esta intervención se realizó sin la previa autorización de la Territorial del Invías, por lo cual se solicitó al concesionario el cumplimiento al plan de manejo de tránsito según lo establecido en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024 para este tipo de afectación al normal flujo vehicular por trabajos de emergencia que se deban ejecutar en vías nacionales.

Por lo anterior se solicitó a Aguas Kpital SA ESP como responsable de esta intervención, presentar al INVÍAS el plan de manejo de tránsito a implementar en el sitio, el cual debe ajustarse a lo dispuesto para este tipo de intervención en el Manual de Señalización Vial 2024, incluyendo la señalización con los dispositivos para trabajos nocturnos y/o afectación de la calzada durante la noche a las condiciones normales de la vía, como consecuencia de esta intervención.

Mediante el oficio AV2-C1999-168-25 de fecha 12/05/2025 con copia a la Territorial, se realizó este requerimiento a Aguas Kpital SA ESP.

Adicionalmente se solicitó presentar el cronograma de las actividades en ejecución.

Es de señalar que la reconstrucción de la infraestructura vial intervenida, debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Construcción de Carreteras Nacionales en lo referente a : excavaciones, rellenos, subases y bases granulares y carpeta asfáltica.

Es responsabilidad de Aguas Kpital SA ESP, las afectaciones al normal flujo vehicular y a la afectación de la integridad de los usuarios de la vía nacional, por deficiencia en el cumplimiento de las disposiciones obligatorias de señalización y del plan de manejo de tránsito en el sitio intervenido.

Mediante el oficio AV2-C1999-181-25 de fecha 22/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó a AGUAS KPITAL SA ESP, la necesidad URGENTE de la reposición del pavimento en el sector intervenido de la vía nacional.

Mediante el oficio AV2-C1999-182-25 de fecha 23/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERA NUEVAMENTE a Aguas Kpital SA ESP, la necesidad de la reposición URGENTE

de la carpeta asfáltica en el sitio intervenido, dado el estado crítico que presentaba a los usuarios de la vía nacional.

El día sábado 24 de mayo, Aguas Kpital SA ESP, procedió a realizar la reposición de la carpeta asfáltica en el sitio intervenido de la vía nacional.

3. COMPONENTE SST ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL.SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades descritas a continuación corresponden del día Periodo 19 de mayo hasta el 25 de mayo de 2025, principalmente a labores de seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las cooperativas la Samaria, Tonchala, Microcolma y de la administración vial.

1. Se llevó a cabo la capacitación dirigida a las cooperativas, enfocada en la atención Inicial en Emergencias: Evacuación, Búsqueda y Rescate.
2. Sensibilización sobre normas básicas para trabajos seguros en las vías, mediante difusión de infografía.
3. Se realiza seguimiento de actividades en la Ruta 55NSA, verificando el cumplimiento de los lineamientos SST, con énfasis en la supervisión del uso adecuado de EPP, correcta implementación de la señalización vial e higiene postural.
4. Se brindó acompañamiento en la seguridad vial y apoyo en las actividades realizadas en la ruta 55NSA.
5. Se inspeccionaron los elementos de emergencia, (Extintor y Botiquín de primero auxilios) de la oficina y los vehículos del Consorcio Vías 2024.
6. Se verifico el cumplimiento del chequeo preoperacional, y la limpieza de los vehículos de la oficina.
7. Durante la semana, no se reportaron incidentes o accidentes laborales.
8. Se realiza seguimiento a permisos de citas médicas e incapacidades laborales, diligenciando formato interno y se anexan soportes de las incapacidades con sus historias clínicas.
9. Se realizó seguimiento de las Inspecciones: charlas informativas SST, realización de pausas activas, correcta señalización vial, inspección del estado de EPPS y su uso correcto, cumplimiento al protocolo lavado y desinfección de manos, inspección y limpieza de herramientas y equipos de trabajo, posturas ergonómicas correctas y utilización de barreras de seguridad en actividades que lo necesiten, de las cooperativas.
10. Seguimiento a la documentación del cumplimiento del SG-SST, enviada por parte del inspector SST de las cooperativas.
11. Se lleva a cabo el proceso de archivo y retención de documentos relacionados con las actividades SST, conforme a las normativas y procedimientos internos.

4. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AFECTACIONES A LA TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante el período del 19 al 24 de mayo de 2025, se registraron las siguientes novedades por accidentes de tránsito y afectaciones al normal flujo vehicular en las vías a cargo:

4.1 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 19/05/2025 **Hora:**12 :30 PM
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha**.**
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR13+0150.
PR final: PR13+0150.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de motocicleta - tracto camión. La motocicleta transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta. El conductor de la motocicleta se sale de la vía y choca con un tracto camión que está parqueado en la margen de la vía. Con saldo de una víctima (muerto) conductor de la motocicleta,
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por micro sueño el conductor de la motocicleta se sale de la vía y choca con el tracto camión. El conductor de la motocicleta con lesiones, era trasladado a centro de urgencias por ambulancia, pero fallece en el recorrido.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Cúcuta. Hace presencia en el servicio de ambulancia privada.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Atiende autoridades judiciales para el levantamiento del cadáver.

4.2 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 20/05/2025 **Hora:** 8:00 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental.
PR inicial: PR7+0800.
PR final: PR7+0800.
Descripción del evento: Accidente de tránsito de ciclista que transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta Con saldo de una víctima (muerto) ciclista**.**
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Accidente tipo fallecimiento de ciclista. Se desconoce las causas del accidente.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Autoridades judiciales realizan el levantamiento del cadáver.

4.3 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 22/05/2025 **Hora:** 6:00 am
DT NSA

Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Sin cierre de vía
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental.
PR inicial: PR10+0100
PR final: PR10+0100
Descripción del evento: Se localiza sobre la margen de la calzada derecha, en la zona de berma, un cadáver de una persona de sexo masculino, presuntamente víctima de asesinato.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Novedad por presencia de un cadáver en zona de berma de vía nacional.
Plan de acción: Hace presencia la cooperativa de mantenimiento rutinario del sector y agentes de criminalística.
Se realiza el levantamiento del cadáver por parte de las autoridades judiciales.

Se realiza la señalización del sitio, por parte de la cooperativa TONCHALÁ.

4.4 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 23-24 -25/05/2025 **Hora:** Desde las 5:00 am del día 23/05/2025**.**
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR13+0600.
PR final: PR13+0600.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No existen.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional Francisco de Paula Santander, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

4.5 Vía 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
Fecha: 23-24-25/05/2025 **Hora:** Desde las 5 am del dia 23/05/2025**.**
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente binacional Tienditas.
Rutas alternas: No existe.

Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente binacional Tienditas, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

4.6 Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 23-24-25/05/2025. **Hora:** Desde las 5 am del día 23/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Puerto Santander.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 5507
Cúcuta- Puerto Santander.
PR inicial: PR 53+0678**.**
PR final: PR53+0678.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente Unión - Pedro de Hevia.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional UNIÓN por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

4.7 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 19/05/2025 **Hora:** 20:05 pm
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR3+0000.
PR final: PR3+0000.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, salida de la vía de vehículo tipo motocicleta. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios. El conductor de la motocicleta pierde el control y sale de la vía. Conductor y pasajero quedan lesionados.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Salida de motocicleta de la vía, por exceso de velocidad. El conductor de la motocicleta y pasajeros menores de edad con lesiones**.**
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Familiares no permiten la atención por parte del personal paramédico. Retiran a los lesionados y la motocicleta del lugar.

4.8 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 24/05/2025 **Hora:** 19:57 pm
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR4+0600
PR final: PR4+0600.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, volcamiento de de vehículo tipo motocicleta en la calzada. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios. El conductor de la motocicleta pierde el control del vehículo y cae sobre la vía. Conductor queda lesionado.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Caída de motocicleta dentro de la vía, por exceso de velocidad. El conductor de la motocicleta queda lesionado.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
El herido es trasladado a un centro asistencial por parte del personal de la ambulancia del SAU.

5. REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SITIOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL A CARGO.

De acuerdo a lo establecido en el memorando circular 2024I-VBOG-060786 de fecha 27/08/2024, se venía presentando a la Territorial, vía correo electrónico el reporte actualizado semanal de los sitios críticos existentes en la red vial cargo.

El día viernes 1 de noviembre, se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2024I-VBOG-080536 de fecha 24/10/2024, donde se solicita el cargue de registros fotográficos de los sitios críticos, en los reportes semanales.

El día 15/05/2025 se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2025I-VBOG-029807 de fecha 13/05/2025, donde se solicita el diligenciamiento correspondiente a SEGUIMIENTO SEMANAL A SITIOS CRÍTICOS,

Por instrucciones de la Territorial, la administración vial inicio directamente el cargue de la información en el drive disponible para ello.

6. ACTIVIDADES DE JARDINERÍA Y ORNATO EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante esta semana se continuaron las actividades programadas de jardinería y ornato en sitios especiales de la red vial a cargo.

- Vía 70NS06-1 PR 0 + 0000. Microempresa TONCHALÁ.

- Vía 5507 PR 47 + 0650. Microempresa MICROCOLMA.
- Vía 55NS09. PR 7 + 0850. Microempresa LA SAMARIA

7. EJECUCIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL/2025.

Habiendo realizado la solicitud de los registros de la accidentalidad ocurrida durante el mes de ABRIL de 2025 en la red vial a cargo, actividad recopilada en las Secretarías de Tránsito de Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Corregidor de San Faustino y al contratista de la GVI del sector, se procedió a la toma de información de campo y registros fotográficos.

Durante la semana se procedió a la ejecución del informe contractual.

Mediante el oficio AV2-C1999-179-25 de fecha 21/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-054203 de fecha 22/05/2025 se hizo entrega del informe a la Territorial y a Planta Central**.**

8. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO E INSPECCIÓN DE PONTONES LOCALIZADOS EN LA RED VIAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se terminó de realizar por parte del personal de la Administración Vial, el trabajo en campo para la revisión del inventario y de la inspección del estado de los pontones localizados dentro de la red vial a cargo.

Durante la semana se realiza por parte de la Administración Vial la evaluación de la información recopilada y se actualiza en el informe trimestral el estado y necesidades de cada una de estas estructuras

9. ACTIVIDAD DE RETIRO DE AVISOS Y PUBLICIDAD VISUAL INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, QUE NO CUMPLE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

Se viene realizando con personal de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del sector 55NSA, la cooperativa TONCHALÁ, el retiro de avisos y publicidad visual que se encuentra instalada en postes y en la infraestructura vial y la cual no cumple con lo establecido en la Ley 1228/2028 en lo referente a publicidad visual exterior en vías nacionales.

Se prepara un informe para la Territorial.

10. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Mediante el oficio AV2-C1999-175-25 de fecha 19/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-053045 de fecha 20/05/2025, se presentó a la Territorial la programación de la capacitación para

el personal de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al periodo del mes de mayo.

El día sábado 24 de mayo en horario de 8 am a 12 am, se realizó la jornada.
Tema principal: SOCIALIZACIÓN CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA - COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.

11. INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN EL PR2+ 0413, MARGEN DE LA CALZADA DERECHA EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observó que en trabajos de adecuación que se realizan en el predio adyacente a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, PR 2 + 0413 en la margen de la calzada derecha, sector barrio el Chaparral en jurisdicción del municipio de Los Patios, se realizó el sello de la caja de una alcantarilla del sistema de drenaje de aguas lluvias que forma parte de la infraestructura vial nacional.

En los trabajos en ejecución se instaló un pavimento con material de mezcla asfáltica en la zona de berma y andén, cubriendo y eliminando totalmente la caja de recibo de la alcantarilla que se localiza dentro de la zona de vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-183-25 de fecha 23/05/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, realizar la gestión necesaria para la restitución y habilitación de la caja de recibo de esta obra de drenaje de la vía nacional.

Adicionalmente se solicitó la necesidad de revisar la licencia de remodelación de la obra en ejecución, de tal manera que las obras en ejecución estén ajustadas a la distancia mínima establecida en la Ley 1228/2008, relacionada con la zona de reserva y/o zona de retiro obligatorio para las vías nacionales.

12. INFORME PARA DAR RESPUESTA A LO REQUERIDO EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 19/05/2025, POR INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA VÍA 55NSA, POR PARTE DE AGUAS KPITAL SA ESP, EN EL PR12+0600.

Mediante el oficio AV2 -C1999-178-25 de fecha 20/05/2025 y radicado Invías 2925E-VUVRAZ-053648 de fecha 21/05/2025, se presentó el informe a la Territorial, al seguimiento de las actividades realizadas por el subcontratista TRANSIVIC de la empresa Aguas Kpital SA ESP, consistente en la intervención a la infraestructura vial nacional y al normal flujo vehicular a los usuarios de la vía, para atender necesidades de acondicionamiento del sistema de alcantarillado municipal del sector del barrio San Martín y Siglo XXI.

1.- El día lunes 12 de mayo en inspección al sector de la vía nacional 55NSA, se observa que el subcontratista TRANSIVIC de la empresa Aguas Kpital SA ESP, dio inicio a la intervención de

la calzada izquierda, mediante actividades de excavación de una sección de la estructura del pavimento.

Realizada la inspección de estos trabajos, se observó que no existía implementado un plan de manejo de tránsito para el sector de la vía intervenido.

La señalización instalada solo se limitaba a maletines, delineadores tubulares y avisos informativos en el área de trabajo de Aguas Kpital SA ESP.

No había auxiliares de tránsito, ni se estaba dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial 2024, para este tipo de intervenciones en vías nacionales.

2. Mediante el oficio AV2 -C1999-168-25 de fecha 12/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó a AGUAS KPITAL SA ESP, presentar al INVÍAS el plan de manejo de tránsito ajustado a lo establecido en el Manual de Señalización Vial 2024 y adicionalmente el cronograma de los trabajos.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Aguas Kpital SA ESP a este requerimiento ni se tiene conocimiento si dio cumplimiento ante el Invías de lo requerido por esta Administración Vial.

3. En seguimiento diario a las actividades de intervención por parte de Aguas Kpital SA ESP de este sector de la vía nacional 55NSA las cuales fueron informadas mediante mensajes de WhatsApp a la Territorial, se presentaron las siguientes observaciones:

A) No se dio cumplimiento a la implementación de un plan de manejo de tránsito en el sector intervenido, que se ajustara a lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial 2024

B) No se implementaron elementos ni dispositivos para señalización preventiva e informativa nocturna en el sector de afectación por los trabajos en ejecución.

C) El uso de auxiliares de tránsito solo se implementó a partir del día 14 de mayo para los trabajos que realizaron en el ramal que conduce al barrio San Martín. No se utilizaron auxiliares de tránsito en la vía nacional en ninguna de las dos calzadas intervenidas en el flujo vehicular, dado que se cerró el flujo vehicular en el retorno desde la calzada derecha y que se localiza en el sitio.

D) No se dispuso de personal SISO que realizara mantenimiento de la señalización e implementación permanente de la misma, en el sector intervenido.

E) No se realizó limpieza diaria de la zona de la calzada nacional afectada por presencia de material proveniente de la obra.

Fue necesario disponer del personal de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del Invías para esta actividad, dada el alto grado de afectación por existencia de gran cantidad de materiales (arena y triturado) en la zona de retorno y en el sitio de los trabajos.

F) A la fecha existe material de escombros depositados en la zona de vía nacional, provenientes de los trabajos realizados por Aguas Kpital SA ESP.

G) A la fecha no se ha restituido la carpeta asfáltica en la sección de la calzada intervenida. Esta sección presenta irregularidades en la nivelación del relleno realizado, afectando a los usuarios.

H) No se obtuvo receptividad por parte del personal encargado de la obra, a las solicitudes diarias realizadas por la Administración Vial.

En conclusión, se establece con relación a la calidad del PMT realizado por AGUAS KPITAL SA ESP en esta intervención:

1.- No existe establecido por parte de Aguas Kpital SA ESP, un plan de manejo de tránsito que se ajuste a lo establecido en el Manual de Señalización Vial 2024 para este tipo de intervenciones en vías nacionales.

2.- No existe por parte de Aguas Kpital SA ESP implementado el personal disponible (SISO), ni un plan de manejo y mantenimiento diario y permanente de la señalización preventiva e informativa para intervenciones de este tipo en vías nacionales.

3.- No existe por parte de Aguas Kpital SA ESP implementado un plan de manejo de tránsito nocturno, para este tipo de intervenciones en vías nacionales.

4.- No existe implementado por parte de Aguas Kpital SA ESP, un plan y personal disponible necesario para realizar limpieza permanente y una vez terminada la jornada diaria, de las zonas afectadas por materiales provenientes de los trabajos realizados.

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO:

1. Apoyo a la Territorial en la supervisión a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario: 1540 de 2024 en la vía 55NS09, 3822/2024 en las vías 55NSA, 70NS06-1 y 5507 y 3856/2024 en la vía 5507.

2. Actividades de defensa de las vías.

3. Mantenimiento de señalización de sitios críticos en la red vial a cargo.

4. Ejecución y entrega del informe de accidentalidad ocurrida durante el mes de abril en la red vial a cargo de esta Administración Vial.

5. Programación, control y seguimiento a las actividades de jardinería y ornato con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario en sitios puntuales de la red vial a. cargo.

6. Actividad de retiro de avisos y publicidad instalada en la infraestructura vía en la carretera 55NSA.

7. Inventario y cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBÚN.

8. Actualización del inventario y del estado (inspección de pontones) en la vía nacional 5507 y 55NS09.

9. Programación y ejecución de la capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario del sector, correspondiente al mes de mayo.

10. Actividades de pintura de muros de cajas de entrada y salida de obras de drenaje, en la vía 55NS09.

11. Participación en mesa de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Infraestructura del municipio de Cúcuta, para revisar situación del sistema de drenaje de aguas lluvias y de alcantarillado, en el sector de la Redoma El ESCOBAL en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

12.Presentación a la Territorial de los siguientes informes técnicos:

1.- Informe para dar respuesta a lo requerido en el correo electrónico de fecha 19/05/2025, por intervención de infraestructura vial nacional en la vía 55NSA por parte de Aguas Kpital SA ESP, en el PR12+0600, calzada izquierda.
2.- Informe de presupuesto de necesidad de suministro de material de mezcla asfáltica para atender necesidades de la vía nacional 55NS09.
3.- Informe de alcance al oficio según radicado Invías 2025S-VNSA- 031617 del 19/05/2025.
4.- Informe de alcance al oficio según radicado Invías 2025S-VNSA-030628 del 15/05/2025.

13. Apoyo a la Territorial en la supervisión a los siguientes contratos en ejecución en la red vial a cargo de esta Administración Vial Contrato 3080 de 2024 en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

NOTAS:

- ✓ Se requiere realizar actividad de parcheo a lo largo de los sectores de la vía 5507 entre el PR5+0000 al PR52+0000, dado el estado crítico de la calzada por presencia de baches que afectan el normal flujo vehicular.
- ✓ Lo anterior es necesario con carácter URGENTE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).

✓ Se requiere con URGENCIA realizar la reparación de la losa del box coulvert en el PR10+0742 de la vía 5507. El fallo localizado en el centro de la calzada puede originar accidentes a los usuarios de la vía.

✓ Es URGENTE la atención al nuevo sitio crítico localizado entre el PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507. Se presenta hundimiento y deformación en el terraplén. Se requiere realizar provisionalmente una renivelación con mezcla asfáltica para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE PUENTES (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTES (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTES (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CABEZOTES (ANTES)



LIMPIEZA DE CABEZOTES (DURANTE)



LIMPIEZA DE CABEZOTES (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



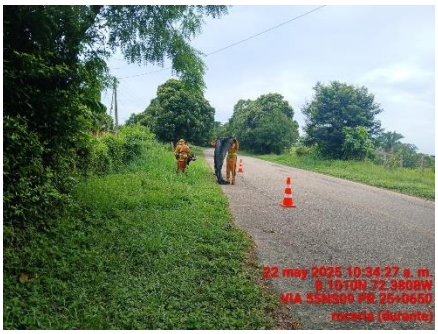
LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CALZADAS (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

VIGILANCIA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE SEPARADORES (ANTES)



LIMPIEZA DE SEPARADORES (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEPARADORES (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE PUENTES (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTES (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTES (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CANALES (ANTES)



LIMPIEZA DE CANALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANALES (DESPUES)



LIMPIEZA DE ESCOMBROS (ANTES)



LIMPIEZA DE ESCOMBROS (DURANTE)



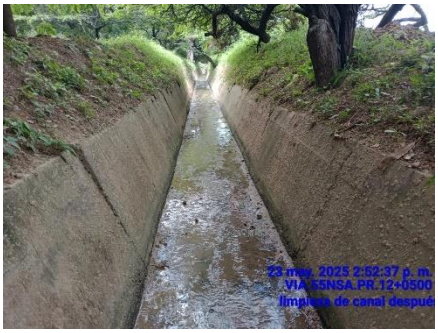
LIMPIEZA DE ESCOMBROS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CANALES (ANTES)



LIMPIEZA DE CANALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANALES (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

VIGILANCIA COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETAS (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (ANTES)



LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



LABOR SOCIAL (ANTES)



LABOR SOCIAL (DURANTE)



LABOR SOCIAL (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Ni 3856 DE 2024



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507)

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION













REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MES DE MAYO. TEMA: SOCIALIZACIÓN CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA - COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MES DE MAYO. TEMA: ATENCIÓN INICIAL DE EMERGENCIAS. EVACUACIÓN - BÚSQUEDA Y RESCATE.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION



















Reporte de actividad programada y ejecutada: de cargue, remoción y transporte del material proveniente de la limpieza de los canales de aguas lluvias del sector de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta:

REGISTRO FOTOGRAFICO

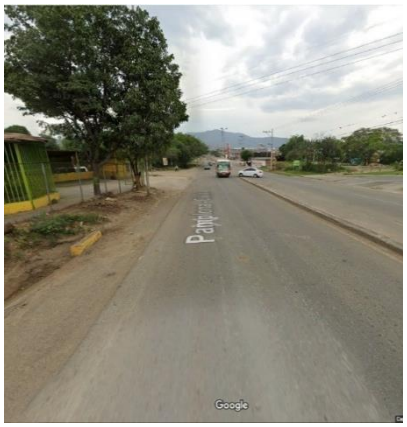
VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN EL PR 2+0413, MARGEN DE LA CALZADA DERECHA EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA - ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION

















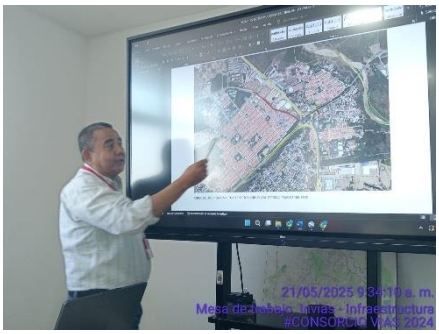


Registro de actividades programadas y ejecutadas de mantenimiento rutinario para la limpieza de obras de drenaje y canales de aguas lluvias, en el sector de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Subsecretaría de Infraestructura del municipio de Cúcuta

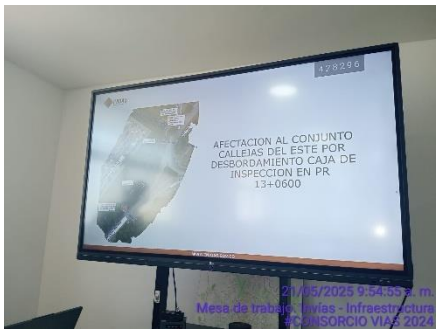
APOYO A LA SUPERVICION

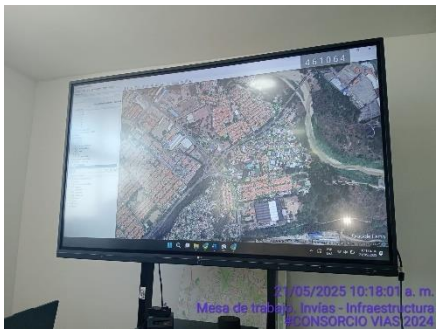












Registro de mesa de trabajo realizada en la jornada de la mañana en, la Subsecretaría de Infraestructura del municipio de Cúcuta, para revisar la situación del sistema de alcantarillado y drenaje de aguas lluvias en el sector de la redoma El ESCOBAL, vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

APOYO A LA SUPERVICION













REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RESTITUCIÓN DE PAVIMENTO EN SECTOR INTERVENIDO POR AGUAS KPITAL SA ESP, EN EL PR 12 + 0600 DE LA CALZADA IZQUIERDA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.1- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 19/05/2025 Hora: 12: 30 PM
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
*Municipio: *Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 13 + 0150.
PR final: PR 13+0 150.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, tipo choque de motocicleta - tractocamión. La motocicleta transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta. El conductor de la motocicleta se sale de la vía y choca con un tractocamión que está parqueado en la margen de la vía. Con saldo de una víctima (muerto) conductor de la motocicleta,
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: choque de dos vehículos: por micro sueño el conductor de la motocicleta se sale de la vía y choca con el tractocamión. El conductor de la motocicleta con lesiones era trasladado a centro de urgencias por ambulancia, pero fallece en el recorrido.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Cúcuta. Hace presencia en el servicio de ambulancia privada.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Atiende autoridades judiciales para el levantamiento del cadáver.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.2- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 20/05/2025 Hora: *8: 00 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental.
PR inicial: PR 7 + 0800.
PR final: PR 7 +0800.
Descripción del evento: Accidente de tránsito de ciclista que transitaba en sentido Los Patios - Cúcuta. Con saldo de una víctima (muerto) ciclista.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Accidente tipo fallecimiento de ciclista. Se desconoce las causas del accidente.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI y Tránsito de Villa del Rosario.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Autoridades judiciales realizan el levantamiento del cadáver.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE













4.3- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 22/05/2025 Hora: 6: 00 am
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Sin cierre de vía.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental.
PR inicial: PR 10 + 0100.
PR final: PR 10 + 0100.
Descripción del evento: Se localiza sobre la margen de la calzada derecha, en la zona de berma, un cadáver de una persona de sexo masculino, presuntamente víctima de asesinato.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Novedad por presencia de un cadáver en zona de berma de vía nacional.
Plan de acción: Hace presencia la cooperativa de mantenimiento rutinario del sector y agentes de criminalística.
Se realiza el levantamiento del cadáver por parte de las autoridades judiciales.
Se realiza la señalización del sitio, por parte de la cooperativa TONCHALÁ.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE













4.4- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 23-24 -25 /05/2025. Hora: Desde las 5:00 am del día 23/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR 13 + 0600.
PR final: PR 13 + 0600.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No existen.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional Francisco de Paula Santander, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE

}













4.5- Vía 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
Fecha: 23-24-25/05/2025 Hora: Desde las 5 am del día 23/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 70NS06-1
Sector: Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
PR inicial: PR 1 + 0248.
PR final: PR 1+ 0248.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente binacional Tienditas.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente binacional Tienditas, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.6- Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 23-24-25/05/2025. Hora: Desde las 5 am del día 23/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Puerto Santander.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 5507
Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR 53 + 0678.
PR final: PR 53 + 0678.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente Unión - Pedro de Hevia.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional UNIÓN por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.7- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 19/05/2025 Hora: 20: 05
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 3 + 0000.
PR final: PR 3+0000.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, salida de la vía de vehículo tipo motocicleta. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios. El conductor de la motocicleta pierde el control y sale de la vía . Conductor y pasajero quedan lesionados.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Salida de motocicleta de la vía, por exceso de velocidad. El conductor de la motocicleta y pasajeros menores de edad con lesiones.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
Familiares no permiten la atención por parte del personal paramédico. Retiran a los lesionados y la motocicleta del lugar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.8- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 24/05/2025 Hora: 19: 57
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre parcial de la calzada izquierda.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR 4 + 0600.
PR final: PR 4 + 0600.
Descripción del evento: Accidente de tránsito, volcamiento de vehículo tipo motocicleta en la calzada. La motocicleta transitaba en sentido Cúcuta - Los Patios. El conductor de la motocicleta pierde el control del vehículo y cae sobre la vía. Conductor queda lesionado.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Caída de motocicleta dentro de la vía, por exceso de velocidad. El conductor de la motocicleta queda lesionado.
Plan de acción: Hace presencia el carro taller y la ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI.
Se realiza señalización preventiva por parte del SAU.
El herido es trasladado a un centro asistencial por parte del personal de la ambulancia del SAU.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO REALIZACION PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD



SEGUIMIENTO POSTURAS ADECUADAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION ADECUADA

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION ADECUADA



SEGUIMIENTO POSTURAS ADECUADAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)

COOPERATIVA LA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL



SEGUIMIENTO UTILIZACION EPPS CORRECTOS



SEGUIMIENTO UTILIZACION EPPS CORRECTOS

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

ADMINISTRACION VIAL

OFICINA, Ruta 55NSA, anillo vial oriental de Cúcuta, Ruta 5507, Ruta 70NS06-1



CAPACITACION



CAPACITACION



CAPACITACION



INSPECCION BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS VEHICULOS



INSPECCION PREOPERACIONAL DE VEHICULOS



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



INSPECCION BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS OFICINA



INSPECCION EXTINTORES



ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN ACTIVIDADES EN LA VIA

Remite: CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>

Fecha: 2025-06-03 17:04:53

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

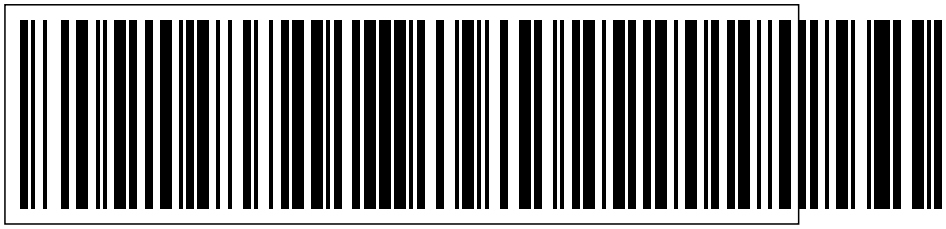
Asunto: INFORME SEMANAL No. 47 AMV2

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-059514

Fecha Radicación: 2025-06-04 08:19:30

Cc: Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>, Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>, Juan Leonidas Velasco Rodríguez <jlvelasco@invias.gov.co>



Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio ***AV2-C1999-190-25 Entrega Informe Semanal No. 47,*** lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812. **Celular:** 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Cúcuta, 03 junio de 2025
AV2- C1999-190-25
Página **1** de **1**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Atn. Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 Piso 2
Cúcuta

REF: CONTRATO No. 1999 DE 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

Asunto: Entrega Informe Semanal No. 47

Respetado Ingeniero

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se hace entrega del informe semanal No. 47, correspondiente al período del 26 de mayo al 1 de junio 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2

CC -Juan Leónidas Velasco Rodríguez – Apoyo a la supervisión Territorial INVIAS

se anexa: Informe semanal No. 47 (59) folios.

SOPORTE INFORME SEMANAL

INFORME SEMANAL No. 47

PERIODO: DEL 26 DE MAYO AL 01 DE JUNIO 2025

INFORMACION GENERAL		
SEMANA	DEL 26 DE MAYO DE 2025	AL 01 DE JUNIO DE 2025
TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	333 DIAS	% TIEMPO: 43,99%
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
SUPERVISOR	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2024	
CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL E INTERVENTORIA		
CONTRATO No.	1999 DE 2024	
CALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.985.036.419,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.985.036.419,00	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.		

ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO TÉCNICO A 31 DE MARZO DE 2025**

Longitud total 97,566 KM (INVENTARIO HERMES)

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS

Pavimentado: 28,203 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 10,57%, Regular: 17,49%, Malo 68,50%, Muy Malo: 3,44%

Afirmado: 0,660 Km. Muy Bueno: 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 0,00%, Muy Malo: 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS

Pavimentado: 18,202 Km. Muy Bueno 0.00 %, Bueno 49,48%, Regular: 22,92%, Malo 27,60%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148 KMS

Pavimentado: 18,148 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 39,09%, Regular: 38.86%, Malo 22,05%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS

Pavimentado: 50,760 Km. Muy bueno: 0%, Bueno: 27,02%, Regular: 21,58%. Malo: 51,40%, Muy Malo:0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 0,00%, Bueno: 100,0%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%
CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 100%, Bueno: 100,00%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO DE TRANSITABILIDAD A 31 DE MARZO 2025**

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR.0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS
Pavimentado: 28,203 Km. Bueno: 10,33%, Regular: 10,27%, Malo 79,40%
Afirmado: 0,660 Km. Bueno: 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS
Pavimentado: 18,202 Km. Bueno 60,52%, Regular: 17,45%, Malo: 22,03%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148KMS
Pavimentado: 18,148 Km. Bueno 39,07%, Regular: 33,26%, Malo: 27,67%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS
Pavimentado: 50,760 Km. Bueno 38,65%, Regular: 35,61%, Malo: 25,64%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA (PR 0+0000 AL PR18+0146)

SITIOS CRITICOS

- PR13+0600-PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Presenta socavación en las pilas 6-7-8-9 y en el estribo del lado venezolano, es necesario revisar esta condición crítica que puede poner en riesgo la estabilidad de la estructura.
- PR16+0060- PUENTE GARCIA HERREROS: Presenta socavación de pilas 1 y 2. Requiere obras de protección de pilas y control de erosión y socavación aguas arriba y aguas abajo del puente.
- PR13+600 al PR13+700-Proceso continuo de erosión y socavación en cajas de inspección en centro de redoma el escobal.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 241 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 36,24%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Rocería: Del PR0+0000 al PR1+0250.
- Limpieza de calzada: Del PR 0+0000 al PR1+0250

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3080 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3080 DE 2024
Objeto: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VAR IANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70, TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Contratista: CONSORCIO NSA 2024.
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor: ($26.526.615.898) incluido IVA.
Fecha de inicio: 17/09/24
Interventoría: JORGE ENRIQUE DAVILA LOZANO R/L Interventoría No. 3211 de 2024.

Actividades realizadas en la semana:

- Durante la semana no se realizaron actividades por parte del contratista en este sector.

CARRETERA 70NS06-1 CUCUTA-PUENTE BINACIONAL TIENDITAS (PR 0+0000 AL PR.1+0272)

SITIOS CRITICOS

No aplica a la fecha.

SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000

70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 241 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 36,24 %

Actividades realizadas en la semana:

- Actividades de jardinería y ornato PR0+0000 Riego de plantas ornamentales.
- Actividades de vigilancia e inspección: Del PR0+0000 al PR1+0260

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.

• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA (PR0+0000 AL PR.29+0680)

SITIOS CRÍTICOS

1+0732: Se presenta agrietamiento junto con desplazamiento en las aletas del pontón.
8+0300 AL 8+0400: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
9+0200 AL 9+0400: Se presenta deslizamiento rotacional. Este fue atendido parcialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - No.9677-04-791-2012.
9+0650 AL 9+0700: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
12+0450: Talud superior inestable se presenta deslizamiento de material sobre la calzada.

16+0122: Puente Paso Dos Ríos se requiere la rehabilitación de la cimentación de la pila 1 de la estructura y de los estribos, y la repotenciación de la superestructura, adicional a ello requiere reparación, construcción de disipadores para manejo de aguas lluvias, reparación y pintura de barandas.
24+0500: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.
25+0100: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES “LA SAMARIA”.
CONTRATO No.1540 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 376 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 47,00%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas Del: PR 25 + 0000 al PR 29 + 0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del PR 25 + 0000 al PR 29 + 0000
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del PR 25 + 0000 al PR 29 + 0000.
- Limpieza de calzada. Del PR4+0050 y del PR 25 + 0000 al PR 29 + 0000.
- Pintura de postes de referencia Del PR0+0000 al PR19+0000
- Limpieza de bermas Del PR21+0200 al PR23+0000.
- Limpieza de defensas metálicas Del PR5+0000 al PR6+0000 y del PR22+0000 al PR26+ 0000.
- Poda de ramas de árboles Del PR26+0315 al PR29+0000.
- Revisión y ajuste de verticalidad de señales Del PR25+0000 al PR26+0315.
- Jornada de ornato y embellecimiento de las vías PR20+0050.
- Actividades de jardinería y ornato: PR6+0850.

- La Microempresa La Samaria realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.

• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER (PR 2+0900 AL PR 53+0758)

SITIOS CRITICOS
PR 4+0862: Fallo en la calzada por desplazamiento y hundimiento del terraplén.
PR 14+0030 al PR 14+0060: Deformación de la calzada. Requiere estudio
PR 16+0950 al PR 17+0050: Deformación de la calzada que afecta el normal flujo vehicular - Requiere estudio
PR 47+0681: Puente Pamplonita presenta empalizada aguas arriba del puente antiguo. Requiere obras de protección aguas arriba margen derecha
PR 53+0686: Puente Internacional Unión - Pedro de Hevia. Puente de un solo carril, presenta paso restringido a 10 toneladas por asentamientos de los estribos. Requiere obras de protección en los estribos.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.
CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 241 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 36,24%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Rocería Del PR2+0900 al PR14+0000.
- Limpieza de cunetas. Del PR2+0900 al PR14+0000.
- Limpieza de obras de drenaje. Del PR2+0900 al PR14+0000.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje. Del PR2+0900 al PR14+0000.
- Recolección de basura de zona de berma y cunetas. Del PR2 + 0900 al PR14+0000.
- Despeje de señales verticales Del PR10+0000 al PR14+0000.
- Limpieza de puentes. Del PR2+0900 al PR14+0000.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos Del PR3 al PR14.
- Actividades de vigilancia e inspección de la vía: Del PR2+0900 al PR14+0000.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MICROCOLMA.
CONTRATO No.3856 DE 2024: SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 241 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 36,24%

Durante la semana se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas: Del: PR36+0000 al PR 38+0000.
- Limpieza de obras de drenaje: Del: PR36+0000 al PR52+0000.
- Limpieza de encoles y descoles de obras de drenaje: Del: PR36+0000 al PR52+0000.

- Limpieza de puentes. Del PR38+0000 al PR53+0678.
- Limpieza de pontones. Del PR37+0000 al PR42+0000.
- Recolección de basura de zona de berma y cunetas Del PR32+0000 al PR47+0000.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos Del PR14+0000 al PR52+0000.
- Poda de ramas de árboles Del PR42+0100 al PR50+0330.
- Pintura de postes de referencia. Del PR14+0000 al PR34+0000.
- Reposición de postes de referencia PR23 y PR53.
- Actividades de jardinería y ornato. Del PR47+0650 al PR47+0700.

• La Microempresa Microcolma realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días sábado y domingo, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante la semana el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo.

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3987 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No. 3987 DE 2024
Objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS A CARGO DEL INVIAS POR EL SISTEMA DEL MONTO AGOTABLE.
Contratista: UNIÓN TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL.
Plazo Inicial: 06 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre 2024
Prorroga: 01 de enero al 31 de Julio 2025
Fecha de inicio: 06 de noviembre de 2024.
Interventoría: CONSULTORES DONOWN S.A.S

Actividades realizadas en la semana:

- PR13+0600 Puente Francisco de Paula Santander.
- Durante la semana se realizaron actividades de demolición de andenes en la margen derecha, en la zona de acceso al puente.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

ACTIVIDADES ESPECIALES

1. **RECOLECCIÓN Y CARGUE DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA APLICATIVO SUKUBÚN.**

Con el fin de dar cumplimiento a compromisos de las actividades de la Administración Vial para la alimentación de los sistemas y aplicativos del INVÍAS, en lo referente a la toma de información en campo del avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo de esta Administración Vial, durante esta semana se realizó el seguimiento e inventario de toma de la información de las novedades registradas, tanto por parte del Administrador Vial como con el apoyo de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.

Mediante el oficio AV2-C1999-188-25 de fecha 30/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-058667 de fecha 30/05/2025, se presentó el informe del período julio2024 a marzo/2025, ajustado según requerimiento vía correo electrónico de fecha 30/05/2025 de la Subdirección de Sostenibilidad.

2. ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LAS VÍAS.

2.1 REINICIO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, EN EL PR2+0500 DE LA VÍA 55NS09.

Mediante el oficio AV2-C1999-090-25 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al corregidor de San Faustino, realizar gestión de revisión y control por:

Reinicio de obra de construcción de una nueva EDS de combustibles en el predio localizado en la margen derecha en el PR2+ 0500, sector barrio El Cerrito, jurisdicción del corregimiento de San Faustino.

La nueva obra en ejecución se localiza dentro de la faja o zona de retiro obligatorio en vías nacionales, según lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y que para vías de primer orden corresponde a 30 metros a lado y lado de la vía, medidos desde el eje de la calzada.

Por lo anterior se solicitó al corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la revisión de la licencia de construcción con el fin de verificar que la nueva obra se ajuste a la distancia mínima establecida por Ley.

Adicionalmente es necesario establecer:

1. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe revisar el cumplimiento al requisito del CONCEPTO DE VIABILIDAD DE UBICACIÓN DE LA NUEVA EDS DE COMBUSTIBLES, OTORGADO POR EL INVÍAS.

2. Si la nueva obra corresponde a una nueva EDS de combustibles, se debe dar cumplimiento al requisito por parte del propietario, de la gestión de solicitud de permiso ante el Invías de uso de zona de vía nacional para la construcción de accesos de entrada y salida de vehículos, de previo cumplimiento de documentación y de diseño geométrico de los carriles de aceleración y desaceleración.

Mediante el oficio AV2-C1999-122 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión de control solicitada.

No se ha recibido respuesta por parte del corregidor de San Faustino de la gestión realizada, sin embargo, a la fecha la obra ha sido suspendida por parte del propietario**.**

2.2 OBSTRUCCIÓN DE ZONA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN EL PR3+0200, VÍA 55NS09.

En inspección a la vía nacional 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino - La China, se presentó afectación en el PR3+0200 (sector vereda el Porvenir) en la margen izquierda de la calzada por obstrucción de la zona de cuneta en tierra por donde drenan las aguas lluvias.

Esta obstrucción al drenaje de agua lluvia de la vía para acondicionar un acceso al predio donde funciona actualmente un chircal, viene originando afectación a la calzada, la cual fue recientemente mejorada por el Invías con adición de material de fresado.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-101-25 de fecha 26/03/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de San Faustino, como autoridad en el sector, realizar la gestión de control de esta afectación a la vía nacional, solicitando al encargado del chircal rehabilitar la zona de cuneta obstruida y adicionalmente para que proceda a realizar un acceso al predio que cumpla con especificaciones técnicas de diseño, previa solicitud de permiso al Invías.

Lo anterior es necesario para asegurar el adecuado drenaje de las aguas lluvias en el sitio y para garantizar la estabilidad de la calzada nacional actualmente afectada.

Mediante el oficio AV2-C1999-121-25 de fecha 03/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de San Faustino, realizar la gestión solicitada de restitución de la zona de vía intervenida.

No se ha recibido respuesta de la gestión realizada por parte del corregidor de San Faustino.

El propietario del chircal acondicionó el acceso mediante la instalación de una rejilla para el paso de los vehículos. Sin embargo, el área hidráulica habilitada en esta sección de cuneta, es insuficiente para el manejo del drenaje de las aguas lluvias, lo cual ha generado el incremento en la afectación del estado de la calzada.

Mediante el oficio AV2-C1999- 143-25 de fecha 24/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ NUEVAMENTE al corregidor, la gestión ante el responsable del daño.

A la fecha el sector presenta daño en la calzada y es necesario que se realice un adecuado manejo de las aguas lluvias en el sitio intervenido y se realicen las obras de mejoramiento de la calzada.

2.3 Depósito de escombros en zona de berma y zona de reserva de vía nacional en la carretera 55NSA, entre el PR0+0000 al PR1+0000.

En inspección a la vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que se realizó un depósito de escombros sobre la zona de berma y zona de reserva de vía nacional en la margen de la calzada izquierda en el PR0+0200, jurisdicción del municipio de Los Patios (a 200 metros de la redoma denominada Km 8).

Este depósito de material obstruye la zona destinada para berma y afecta la zona de drenaje de aguas lluvias en el sitio, adicionalmente se constituye en un factor de contaminación ambiental para los usuarios de la vía nacional y para la comunidad residente en el sector.

Es de señalar que, en el predio contiguo a la vía nacional, se viene realizando una nueva construcción por lo que es necesario revisar si este depósito de material será utilizado para rellenar la zona de acceso a la nueva obra, lo cual no está autorizado por Invías.

Igualmente es continuo el depósito de basuras y escombros en la margen de la calzada derecha de la vía nacional, provenientes de la zona urbana del municipio.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-115-25 de fecha 02/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en esta jurisdicción, realizar las acciones de control de esta actividad que viene afectando la infraestructura vial nacional y a la comunidad en general.

2.4 AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL POR ROBO CONTINÚO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BARRERAS DE PROTECCIÓN - DEFENSAS METÁLICAS, EN LAS VÍAS 55NSA Y 5507.

En inspección a las vías nacionales 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta y 5507 Cúcuta - Puerto Santander- se observa la afectación continua a la infraestructura vial nacional, por parte de personas desconocidas, consistente en el robo de señalización vertical y de barreras de protección (defensas metálicas) instaladas por el Invías para el servicio de los usuarios de la carretera.

Esta actividad delictiva, se viene presentando en horas nocturnas en forma sistemática, afectando la seguridad de los conductores ya que la falta de señalización se constituye en una situación potencial generadora de accidentes de tránsito, dado que se interviene la señalización reglamentaria y preventiva y adicionalmente los sitios críticos quedan sin las barreras de protección lo cual puede ser causal de salida de los vehículos de la vía.

Se retira la necesidad de que la Territorial del Invías realice gestión ante las autoridades de Policía Nacional para el control de esta actividad delictiva que se incrementa día a día, afectando la infraestructura vial y la seguridad vial a los usuarios de las vías nacionales.

2.5- INTERVENCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SIN PERMISO DEL INVÍAS EN EL PR28+0615 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR28+0614 en la margen izquierda, sector límite entre las veredas La Esperanza y Puerto Lleras en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, el propietario del predio adyacente a la vía ha realizado intervención de una alcantarilla perteneciente a la infraestructura vial nacional para el drenaje de las aguas lluvias.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, sin el permiso del Invías.

Es de señalar que la infraestructura vial nacional no puede ser intervenida por personas particulares y para realizar modificaciones estas deben cumplir especificaciones técnicas de diseño y se deben respetar la zona de cuneta , berma, encoles , descoles de obras de drenaje, así como la zona de reserva de vía nacional establecida por la Ley 1228 de 2008.

Las obras de drenaje deben permanecer en su área de caja de recibo, encole y descole siempre libres, así como las zonas de cunetas que drenan las aguas lluvias de la vía, dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999- 130-25 de fecha. 16/04/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta intervención de la obra de drenaje y de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias, de tal manera que el área siempre permanezca libre para realizar las actividades de mantenimiento rutinario por parte del personal del Invías y de esta manera garantizar su buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del corregidor de Buena Esperanza a la gestión de control solicitada y la intervención continúa en forma acelerada incluso con instalación de tubería para descargar aguas residuales a la obra de drenaje, mediante el oficio AV2 -C1999-149 - 25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ la solicitud URGENTE de control a esta intervención al corregidor de Buena Esperanza.

2.6 AFECTACIÓN GRAVE A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE EN EL PR6+0522 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En el PR6+0522 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, se localiza una obra de drenaje consistente en una alcantarilla de 90 centímetros de diámetro, que forma parte del sistema de drenaje de aguas lluvias de la vía.

Esta obra ha venido siendo intervenida y utilizada por parte del municipio de Villa del Rosario, actividad que NO está permitida por Invías, para el paso de tuberías de aguas negras y de acueducto provenientes de la urbanización Portal de los Alcázares.

Esta situación ha originado la obstrucción total de la alcantarilla, por las tuberías instaladas y por el atraque en concreto que se realiza para asegurar su estabilidad. A la fecha toda la obra de drenaje se encuentra obstruida, dado que su intervención no permite la limpieza y el mantenimiento rutinario que debe realizar el Invías a través de la Microempresa del sector, lo cual permite y asegura el normal funcionamiento del drenaje de las aguas lluvias en el sector.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 - C 1999-135-25 de fecha 21/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario, como responsable de la intervención de esta obra de drenaje, implementar el sistema de alcantarillado del sector, de tal manera que se habilite la alcantarilla obstruida y no se siga afectando la infraestructura vial nacional, con el fin de recuperar el sistema de drenaje de las aguas lluvias en el sector.

En fecha 21/05/2025, se recibió respuesta por parte del municipio de Villa del Rosario según oficio de AQUALIA Villa del Rosario, donde informan que en el último trimestre de 2025 tienen programado realizar las obras para la habilitación de la obra de drenaje actualmente obstruida.

2.7. CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL 5507, EN EL PR19+0350.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, s observa que en el PR19+ 0350 en la margen derecha, sector asentamiento Villa luz en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional y en el que anteriormente se había construido unas columnas y muros en bloque , invadiendo la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, se ha instalado una cubierta tipo kiosko para habilitar el sitio a un establecimiento comercial.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -143-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

2.8 EXCAVACIONES E INICIO DE NUEVA OBRA, DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 24 + 0200 en la margen derecha, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizan excavaciones dentro de la zona de berma y zona de retiro obligatorio establecida según Ley 1228 de 2008, para una nueva construcción.

Esta intervención se ha realizado por parte del propietario del predio, no respetando la distancia mínima de retiro obligatorio, que para esta vía de primer orden está establecida en 30 metros, medidos a partir del eje de la vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-148-25 de fecha 29/04/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de la zona de vía nacional, intervención que no está autorizada por el Invias y adicionalmente es necesario se revise la licencia de construcción, de tal manera que la nueva obra cumpla las disposiciones vigentes de nuevas construcciones.

A la fecha sigue en avance la obra y se construye un muro de encerramiento en ladrillo, invadiendo la zona de la berma

2.9 DAÑO DE SEÑAL VERTICAL DE ZONA ESCOLAR Y DEPÓSITO DE MATERIAL DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL, DE RAMAS Y TRONCOS DE ÁRBOL TALADO POR LA COMUNIDAD DE PUERTO NUEVO, EN EL PR24+0200 DE LA VÍA NACIONAL 5507.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa que en el PR 24 + 0200 en la margen izquierda, sector caserío vereda Puerto Nuevo en jurisdicción del corregimiento de Buena Esperanza, en el predio adyacente a la vía nacional se realizó por parte de la comunidad del sector, la tala de un árbol de gran tamaño lo cual originó el daño total de una señal vertical SP-46 B, perteneciente a la infraestructura vial nacional para prevención en la zona escolar que se localiza en el sector .

Adicionalmente se ha obstruido la zona de berma y zona de vía nacional en ambas márgenes de la calzada con el depósito de ramas y troncos producto de la tala realizada, obligando a los estudiantes y a la comunidad del sector a transitar por la calzada de la vía nacional, poniendo en alto riesgo su integridad física.

Por lo anterior, se solicita al Corregidor de Buena Esperanza como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE del retiro de este material vegetal de la zona de vía para recuperar la zona intervenida por depósito de material vegetal y de esta invasión de la zona de vía nacional y adicionalmente para que se RESTITUYA la señal de la infraestructura vial nacional, afectada por esta actividad mal programada y mal ejecutada.

2.10 Mediante el oficio AV2-C1999-173-25 de fecha 14/ 05/2025, con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al corregidor de Buena Esperanza la solicitud de informe de la gestión realizada para el control de las afectaciones que se vienen presentando en los PR19+0350 margen izquierda, PR24+0200 en ambas márgenes de la calzada, PR28+0612 margen izquierda.

2.11 AFECTACIÓN A FUNCIONALIDAD DE OBRA DE DRENAJE LOCALIZADA EN EL PR7+0500 DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

Debido a las lluvias que se vienen presentando en el sector, se ha originado deslizamiento de material sobre la cañada natural, material proveniente del talud de los predios donde se localizan las urbanizaciones denominadas. Benetto, Moretto y Verona en la margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Esta situación ha originado colmatación y obstrucción en el encole y caja de recibo de la obra de drenaje que se localiza en el PR7+0500, originándose rebose de las aguas lluvias y material de lodo sobre la vía nacional, cuando ocurren lluvias en el sector, afectando a los usuarios de la vía nacional.

Igualmente, en la margen de la calzada derecha, se presenta colmatación y obstrucción en el descole, lo cual puede originar represamiento de las aguas lluvias con alta probabilidad de afectación a la infraestructura de la urbanización denominada Palmetto, que se localiza en el predio sobre esta margen de la vía.

La anterior situación originada por la reducción en el área hidráulica del box coulvert, dada la intervención sin permiso del Invías, que realizó el municipio de Villa del Rosario al utilizar esta obra para el paso de tuberías del sistema de alcantarillado y acueducto de estas urbanizaciones, y el vertimiento permanente de aguas servidas por el deficiente estado del sistema de alcantarillado municipal.

Esta situación viene originando contaminación del sector, con perjuicio de los usuarios de la vía nacional y de la comunidad y por consiguiente afectando y dificultando la actividad de limpieza que debe realizar la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Lo anterior hace necesario que el municipio de Villa del Rosario restituya el área hidráulica de la obra de drenaje retirando las tuberías instaladas en su interior junto con las estructuras de concreto fundidas en el sitio y que obstruyen tanto del encole como del descole de la obra, con el fin de asegurar un adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir la afectación de la calzada de la vía nacional.

Mediante el oficio AV2-C1999-165-25 de fecha 09/05/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario realizar las obras necesarias para la restitución y habilitación de la obra de drenaje intervenida.

2.12 NECESIDAD DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS EN ZONAS ADYACENTES AL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SECTOR BARRIO EL ESCOBAL (ANTIGUO).

En inspección al puente internacional Francisco de Paula Santander que une a Cúcuta con Ureña, se observa en la margen donde está asentado el barrio antiguo Escobal, la existencia de depósito de gran cantidad de basuras y escombros.

Esta situación origina contaminación ambiental en el sector, presencia de animales, malos olores y afecta en general a los habitantes del barrio y a los usuarios que circulan por el puente diariamente entre los dos países.

Se hace necesaria con carácter urgente, la ejecución de una jornada de limpieza y recolección de basuras y escombros, para recuperar el entorno de esta zona actualmente afectada.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-186-25 de fecha 29/05/2925 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó a VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER SA ESP como la empresa encargada del manejo y disposición de desechos sólidos en el sector, evaluar y ejecutar está necesidad indispensable para el bienestar de la comunidad.

2.13 INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN EL PR 2 + 0413, MARGEN DE LA CALZADA DERECHA EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observó que en trabajos de adecuación que se realizan en el predio adyacente a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, PR 2 + 0413 en la margen de la calzada derecha, sector barrio el Chaparral en jurisdicción del municipio de Los Patios, se realizó el sello de la caja de una alcantarilla del sistema de drenaje de aguas lluvias que forma parte de la infraestructura vial nacional.

En los trabajos en ejecución se instaló un pavimento con material de mezcla asfáltica en la zona de berma y andén, cubriendo y eliminando totalmente la caja de recibo de la alcantarilla que se localiza dentro de la zona de vía nacional.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-183-25 de fecha 23/05/2024 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, realizar la gestión necesaria para la restitución y habilitación de la caja de recibo de esta obra de drenaje de la vía nacional.

Adicionalmente se solicitó la necesidad de revisar la licencia de remodelación de la obra en ejecución, de tal manera que las obras en ejecución estén ajustadas a la distancia mínima establecida en la Ley 1228/2008, relacionada con la zona de reserva y/o zona de retiro obligatorio para las vías nacionales.

3. COMPONENTE SST ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL.SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades descritas a continuación corresponden del día Periodo 26 de mayo hasta el 01 de junio de 2025, principalmente a labores de seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las cooperativas la Samaria, Tonchala, Microcolma y de la administración vial.

1. Se realiza seguimiento de actividades en las Rutas 55NSA, 5507 y 55NS09 verificando el cumplimiento de los lineamientos SST, con énfasis en la supervisión del uso adecuado de EPP, correcta implementación de la señalización vial preventiva e higiene postural en actividades.
2. Se realiza la inspección preoperacional de guadañas con la cooperativa Tonchala, evaluando limpieza y funcionalidad.
3. Inspección de equipos de seguridad, verificación del estado y funcionalidad del extintor perteneciente a la cooperativa Tonchala.
4. Se brindó acompañamiento en la seguridad vial y apoyo en las actividades realizadas en las rutas 55NSA, 5507, y 55NS09.
5. Se brindó apoyo en la sensibilización y control de la seguridad vial, frente al cumplimiento de la Ley 1228 de 2008.
6. Se verifico el cumplimiento del chequeo preoperacional, y la limpieza de los vehículos de la oficina.
7. Durante la semana, no se reportaron incidentes o accidentes laborales.
8. Se realiza seguimiento a permisos de citas médicas e incapacidades laborales, diligenciando formato interno y se anexan soportes de las incapacidades con sus historias clínicas.
9. Se realizó seguimiento de las Inspecciones: charlas informativas SST, realización de pausas activas, correcta señalización vial, inspección del estado de EPPS y su uso correcto, cumplimiento al protocolo lavado y desinfección de manos, inspección y limpieza de herramientas y equipos de trabajo, posturas ergonómicas correctas y utilización de barreras de seguridad en actividades que lo necesiten, de las cooperativas.
10. Seguimiento a la documentación del cumplimiento del SG-SST, enviada por parte del inspector SST de las cooperativas.
11. Se lleva a cabo el proceso de archivo y retención de documentos relacionados con las actividades SST, conforme a las normativas y procedimientos internos.

4. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AFECTACIONES A LA TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante el período del 26 al 31 de mayo y 01 de junio de 2025, se registraron las siguientes novedades por accidentes de tránsito y afectaciones al normal flujo vehicular en las vías a cargo:

4.1 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

Fecha: 26 y 27/05/2025. Hora: Desde las 0:00 del día 26 hasta las 5:00 am del día 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR13+0600.
PR final: PR13+0600.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No existen.

Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional Francisco de Paula Santander por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.
Se habilitó el paso vehicular el 27/05/2025 a las 5:00 am

4.2 Vía 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
Fecha: 26-27/05/2025 Hora: Desde las 0:00 del día 26 hasta las 5:00 am del dia 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 70NS06-1
Sector: Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
PR inicial: PR1+0248.
PR final: PR1+0248.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente binacional Tienditas.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente binacional Tienditas, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.
Se habilitó el paso vehicular el día 27/05/2025 a las 5:00 am

4.3 Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 26-27/05/2025. Hora: Desde las 0:00 horas del día 26 hasta las 5:00 am del dia 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Puerto Santander.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 5507
Sector: Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR 53 + 0678.
PR final: PR 53 + 0678.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente Unión - Pedro de Hevia.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional UNIÓN por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.
Se habilitó el paso vehicular el día 27 a las 5:00 am.

4.4 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 26/05/2025 Hora: 6:00 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial.
Código vía: 5507
Sector: Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR3+0200.
PR final: PR3+0200
Descripción del evento: Se presenta atropello de ciclista por vehículo desconocido.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Muerte de ciclista por atropello Conductor del vehículo (desconocido) se dio a la fuga.
Plan de acción: La cooperativa de servicio de mantenimiento rutinario del sector, realiza la señalización preventiva en el sitio. Hace presencia autoridades judiciales para el levantamiento del cadáver.

4.5 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 28-29-30-31 Hora: Desde las 7:00 am hasta las 5:00 PM todos los días.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre Parcial en el lado de Colombia.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR13+0600.
PR final: PR13+0600.
Descripción del evento: Cierre parcial al paso vehicular en el lado colombiano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No aplica
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular por un carril en el puente internacional Francisco de Paula Santander por ejecución de obras de mantenimiento según contrato Invías: 3984/ 2024.
Plan de acción: El contratista tiene implementado el plan de manejo de tránsito, con paso alterno en ambos sentidos del flujo vehicular. El horario de la afectación es continuo de 7:00 am a 5:00 PM.

4.6 Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 30/05/2025 Hora: 6:30 am
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial, carril derecho.
Código vía: 5507
Sector: Cúcuta - Puerto Santander

PR inicial: PR43+0650
PR final: PR 43+0650.
Descripción del evento: Accidente de tránsito tipo choque de buseta de transporte público y motocicleta.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Choque de dos vehículos: el conductor de la buseta de transporte público que iba en sentido Puerto Santander- Cúcuta pierde el control del vehículo e invadiendo el carril contrario choca con motocicleta que iba en sentido Cúcuta - Puerto Santander. Los vehículos quedan fuera de la vía, en la margen derecha.
En la motocicleta se transportaban dos personas de sexo masculino, las cuales fallecen como consecuencia del accidente.
Plan de acción: Hace presencia personal de bomberos voluntarios de Puerto Santander.
Se realiza señalización preventiva por parte del personal de la cooperativa de servicio de mantenimiento rutinario del sector.
Hace presencia autoridades de Policía y judiciales para el levantamiento de los cuerpos.

4.7 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 31/05/2025 Hora: 6:00 PM.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre Parcial, carril izquierdo de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR3+0300
PR final: PR3+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de automóvil y motocicleta. Posible causa exceso de velocidad por parte de La motocicleta quien transitaba sentido Los Patios-Cúcuta, con saldo de dos (2) heridos, conductor y pasajero de la motocicleta.
Rutas: alternas No aplica.
Tipo de evento: choque de 2 vehículos: automóvil y motocicleta
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI, la conductora de la motocicleta es trasladada por ambulancia del SAU a centro de urgencias, además, hace presencia agente de tránsito del municipio de Los Patios.

4.8 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 01/06/02025 Hora: 12:30 pm.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre parcial carril izquierdo de la calzada derecha
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR11+0200
PR final: PR11+0200

Descripción del evento: Accidente de tránsito choque de automóvil con poste. Según información, el automóvil transitaba sentido Los Patios-Cúcuta en exceso de velocidad, pierde el control y choca con bordillo de separador y luego con un poste. 1 herido, conductora de automóvil es trasladada a centro de urgencias por ambulancia del sector.
Rutas alternas N/A
Tipo de evento: Accidente de tránsito, 1 vehículo involucrado: (1) automóvil de servicio particular.
Plan de acción: Es atendido por carro taller del servicio de atención al usuario - SAU, además, hace presencia agente de tránsito del municipio de Villa del Rosario.

5. REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SITIOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL A CARGO.

De acuerdo a lo establecido en el memorando circular 2024I-VBOG-060786 de fecha 27/08/2024, se venía presentando a la Territorial, vía correo electrónico el reporte actualizado semanal de los sitios críticos existentes en la red vial cargo.

El día viernes 1 de noviembre, se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2024I-VBOG-080536 de fecha 24/10/2024, donde se solicita el cargue de registros fotográficos de los sitios críticos, en los reportes semanales.

El día 15/05/2025 se recibió de parte de la Territorial, el memorando circular 2025I-VBOG- 029807 de fecha 13/05/2025, donde se solicita el diligenciamiento correspondiente a: SEGUIMIENTO SEMANAL A SITIOS CRÍTICOS, Por instrucciones de la Territorial, la administración vial inicio directamente el cargue de la información en el drive disponible para ello.

6. ACTIVIDADES DE JARDINERÍA Y ORNATO EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante esta semana se continuaron las actividades programadas de jardinería y ornato en sitios especiales de la red vial a cargo.

- Vía 70NS06-1 PR0+0000. Microempresa TONCHALÁ.
- Vía 5507 PR47+0650. Microempresa MICROCOLMA.
- Vía 55NS09. PR 7+0850. Microempresa LA SAMARIA.

7. INVENTARIO E INSPECCIÓN DE PONTONES LOCALIZADOS EN LA RED VIAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se terminó de realizar por parte del personal de la Administración Vial, la revisión para la actualización del inventario y para la inspección actual del estado de los pontones localizados dentro de la red vial a cargo.

Se actualiza las necesidades con sus respectivos presupuestos en el informe trimestral del período marzo-junio de 2025.

8. ACTIVIDAD DE RETIRO DE AVISOS Y PUBLICIDAD VISUAL INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA, QUE NO CUMPLE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

Se viene realizando con personal de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del sector 55NSA, la cooperativa TONCHALÁ, el retiro de avisos y publicidad visual que se encuentra instalada en postes y en la infraestructura vial y la cual no cumple con lo establecido en la Ley 1228/2028 en lo referente a publicidad visual exterior en vías nacionales.

Se prepara un informe para la Territorial.

9. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

Mediante el oficio AV2-C1999-175-25 de fecha 19/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-053045 de fecha 20/05/2025, se presentó a la Territorial la programación de la capacitación para el personal de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al periodo del mes de mayo.

El día sábado 24 de mayo en horario de 8 am a 12 am, se realizó la jornada.
Tema principal: SOCIALIZACIÓN CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA-COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.

Mediante el oficio AV2-C1999-184-25 de fecha 26/05/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-055784 de fecha 26/05/2025, se realizó la entrega del informe a la Territorial del Invías.

10. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD DE REPOSICIÓN Y PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA, EN LAS VÍAS NACIONAL 55NS09 Y 5507.

Con materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario de la vía 55NS09 (LA SAMARIA) y de la vía 5507 (MICROCOLMA), se programó y ejecutó la reposición de postes faltantes o deteriorados y la pintura con fondo blanco de los postes de referenciación vial.

Se pintaron los postes entre el PR0 al PR19 de la vía 55NS09 y del PR14 al PR34 de la vía 5507.

11. EJECUCIÓN DE LAS ACTAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MES DE MAYO.

Dando cumplimiento a los compromisos de apoyo a la Territorial del Invías con relación a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario, se viene realizando la ejecución de las actas de las tres microempresas, correspondientes al período del 1 al 31 de mayo.

12. EJECUCIÓN DE LOS INFORMES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS VÍAS.

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales referentes a la generación de un informe mensual de las actividades programadas y ejecutadas de ornato y embellecimiento de las vías, se viene realizando el respectivo informe del mes de mayo de las actividades realizadas por las tres microempresas del sector.

13. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO.

Dando alcance a lo expresado en el memorando circular No. radicado Invías 2025I-VBOG-033124 de fecha 21/05/2025, se dio inicio a la recopilación de información técnica en campo para la actualización del estado de la red vial con criterio técnico.

Se actualiza el informe para dar cumplimiento con fecha de entrega para el 30 de junio de 2025.

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO:

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario: 1540 de 2024 en la vía 55NS09, 3822/2024 en las vías 55NSA, 70NS06-1 y 5507 y 3856/2024 en la vía 5507.
- Ejecución de las actas de los tres contratos de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al mes de mayo.
- Ejecución del informe de actividades de jardinería: ornato y embellecimiento de las vías, realizadas durante el mes de mayo.
- Actividades de defensa de las vías.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos en la red vial a cargo.
- Programación, control y seguimiento a las actividades de jardinería y ornato con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, en sitios puntuales de la red vial a. cargo.
- Actividad de retiro de avisos y publicidad instalada en la infraestructura vía en la carretera 55NSA.
- Inventario y cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en el aplicativo SUKUBÚN.
- Actualización del inventario y del estado (inspección de pontones) en la vía nacional 5507 y 55NS09.
- Entrega del informe de la capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario del sector, correspondiente al mes de mayo.
- Actividad de pintura de postes de referencia en la vía 55NS09 y 5507.
- Participación en la socialización del inicio de actividades de mantenimiento en el puente Francisco de Paula Santander, PR13+0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, ven ejecución del contrato 3984/2024.
- Recopilación de información de campo para la actualización del estado de la red vial con criterio técnico.
- Presentación a la Territorial de los siguientes informes técnicos:

1. Informe para dar respuesta al alcance al memorando individual 2025I-VBOG-031873 de fecha 19/05/2025. Dificultades aplicativo SIGPAV.

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los siguientes contratos en ejecución en la red vial a cargo de esta Administración Vial, Contrato de Obra No.3080/2024 y Contrato No. 3984 de 2024 en el puente Francisco de Paula Santander de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

NOTAS:

✓ Se requiere realizar actividad de parcheo a lo largo de los sectores de la vía 5507 entre el PR5+0000 al PR52+0000, dado el estado crítico de la calzada por presencia de baches que afectan el normal flujo vehicular.

✓ Lo anterior es necesario con carácter URGENTE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).

✓ Se requiere con URGENCIA realizar la reparación de la losa del box coulvert en el PR10+0742 de la vía 5507. El fallo localizado en el centro de la calzada puede originar accidentes a los usuarios de la vía.

✓ Es URGENTE la atención al nuevo sitio crítico localizado entre el PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507. Se presenta hundimiento y deformación en el terraplén. Se requiere realizar provisionalmente una renivelación con mezcla asfáltica para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



PINTURA DE MOJONES (ANTES)



PINTURA DE MOJONES (DURANTE)



PINTURA DE MOJONES (DESPUES)



LIMPIEZA DE BERMAS (ANTES)



LIMPIEZA DE BERMAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE BERMAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



RETIRO DE ARBOL (ANTES)



RETIRO DE ARBOL (DURANTE)



RETIRO DE ARBOL (DESPUES)



LIMPIEZA DE BERMAS (ANTES)



LIMPIEZA DE BERMAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE BERMAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



ORNATO Y EMBELLECIMIENTO (ANTES)



ORNATO Y EMBELLECIMIENTO (DURANTE)



ORNATO Y EMBELLECIMIENTO (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



ERRADICACIÓN DE BASURAS(ANTES)



ERRADICACIÓN DE BASURAS(DURANTE)



ERRADICACIÓN DE BASURAS(DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

VIGILANCIA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



DESPEJE DE SEÑALES (ANTES)



DESPEJE DE SEÑALES (DURANTE)



DESPEJE DE SEÑALES (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO VIGILANCIA

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

VIGILANCIA COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)



VIGILANCIA (5507)



VIGILANCIA (55NSA)



VIGILANCIA (70NSA06-1)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE PUENTE (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE DESCOLE (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



PINTURA DE MOJON (ANTES)



PINTURA DE MOJON (DURANTE)



PINTURA DE MOJON (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)



LIMPIEZA DE PUENTE (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE (DESPUES)



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



REPOSICION DE MOJON (ANTES)



REPOSICION DE MOJON (DURANTE)



REPOSICION DE MOJON (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Ni 3856 DE 2024



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507



VIGILANCIA 5507)

REGISTRO FOTOGRAFICO

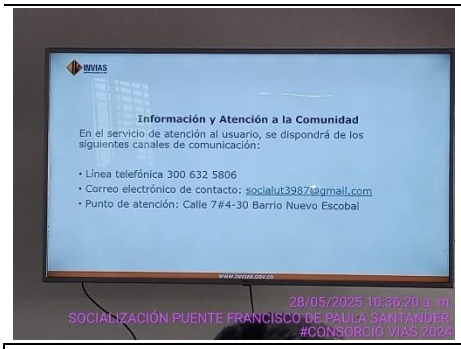
VÍA 55NSA PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION











Registro de participación en la jornada de socialización para el inicio del contrato de obras de mantenimiento 3984/2024, en el puente Francisco de Paula Santander. Vía 55NSA PR 13 + 0600.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION













Registro de actividades de obras de mantenimiento en el puente Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía 55NSA. Contrato Invías 3984/2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION



















REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE POSTES DE REFERENCIACIÓN CON INSUMOS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA.

APOYO A LA SUPERVICION



















REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE POSTES DE REFERENCIACIÓN CON INSUMOS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

APOYO A LA SUPERVICION







REGISTRO DE NECESIDAD DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS EN ZONAS ADYACENTES AL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SECTOR BARRIO EL ESCOBAL (ANTIGUO). PR 13 + 0600 VÍA 55NSA.

REGISTRO FOTOGRAFICO
Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
ACCIDENTE





4.1- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 26 y 27/05/2025. Hora: Desde las 0:00 del día 26 hasta las 5:00 am del día 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR 13 + 0600.
PR final: PR 13 + 0600.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No existen.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional Francisco de Paula Santander, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.
Se habilitó el paso vehicular el 27/05/2025 a las 5:00 am

REGISTRO FOTOGRAFICO
Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
ACCIDENTE





4.2- Vía 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
Fecha: 26-27/05/2025 Hora: Desde las 0:00 del día 26 hasta las 5:00 am del día 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 70NS06-1
Sector: Cúcuta - Puente Binacional Tienditas.
PR inicial: PR 1 + 0248.
PR final: PR 1+ 0248.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente binacional Tienditas.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente binacional Tienditas, por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo.
Se habilitó el paso vehicular el día 27/05/2025 a las 5:00 am

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.3- Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 26-27/05/2025. Hora: Desde las 0:00 horas del día 26 hasta las 5:00 am del día 27/05/2025.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Puerto Santander.
Tipo de cierre: Cierre total.
Código vía: 5507
Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR 53 + 0678.
PR final: PR 53 + 0678.
Descripción del evento: Cierre paso vehicular fronterizo, en el lado venezolano, por el puente Unión - Pedro de Hevia.
Rutas alternas: No existe.
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular y peatonal por el puente internacional UNIÓN por parte del gobierno de Venezuela.
Plan de acción: Es competencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, habilitar el paso fronterizo. Se habilitó el paso vehicular el día 27 a las 5:00 am.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.4.- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 26/05/2025 Hora: 6:00 am.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial.
Código vía: 5507
Cúcuta - Puerto Santander.
PR inicial: PR 3 + 0200.
PR final: PR 3 + 0200
Descripción del evento: Se presenta atropello de ciclista por vehículo desconocido.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Muerte de ciclista por atropello. Conductor del vehículo (desconocido)) se dio a la fuga.
Plan de acción: La cooperativa de servicio de mantenimiento rutinario del sector, realiza la señalización preventiva en el sitio. Hace presencia autoridades judiciales para el levantamiento del cadáver.

REGISTRO FOTOGRAFICO
Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
ACCIDENTE







4.5- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 28-29-30-31 Hora: Desde las 7:00 am hasta las 5:00 PM todos los días.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre Parcial en el lado de Colombia.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
PR inicial: PR 13 + 0600.
PR final: PR 13 + 0600.
Descripción del evento: Cierre parcial al paso vehicular. en el lado colombiano, por el puente internacional Francisco de Paula Santander.
Rutas alternas: No aplica
Tipo de evento: Cerrado el paso vehicular por un carril en el puente internacional Francisco de Paula Santander, por ejecución de obras de mantenimiento según contrato Invías: 3984/ 2024.
Plan de acción: El contratista tiene implementado el plan de manejo de tránsito, con paso alterno en ambos sentidos del flujo vehicular. El horario de la afectación es continuo de 7:00 am a 5:00 PM.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE













4.6- Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.
Fecha: 30/05/2025 Hora: 6:30 am
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta.
Tipo de cierre: Cierre parcial, carril derecho.
Código vía: 5507
Sector: Cúcuta - Puerto Santander
PR inicial: PR 43 + 0650
PR final: PR 43 + 0650.
Descripción del evento: Accidente de tránsito tipo choque de buseta de transporte público y motocicleta.
Rutas alternas: No aplica.
Tipo de evento: Choque de dos vehículos: el conductor de la buseta de transporte público que iba en sentido Puerto Santander- Cúcuta pierde el control del vehículo e invadiendo el carril contrario choca con motocicleta que iba en sentido Cúcuta - Puerto Santander. Los vehículos quedan fuera de la vía, en la margen derecha.
En la motocicleta se transportaban dos personas de sexo masculino, las cuales fallecen como consecuencia del accidente.
Plan de acción: Hace presencia personal de bomberos voluntarios de Puerto Santander.
Se realiza señalización preventiva por parte del personal de la cooperativa de servicio de mantenimiento rutinario del sector.
Hace presencia autoridades de Policía y judiciales para el levantamiento de los cuerpos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.7 Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
Fecha: 31/05/2025 Hora: 6:00 PM.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Los Patios
Tipo de cierre: Cierre Parcial, carril izquierdo de la calzada derecha.
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR3+0300
PR final: PR3+0300
Descripción del evento: Accidente de tránsito, choque de automóvil y motocicleta. Posible causa exceso de velocidad por parte de La motocicleta quien transitaba sentido Los Patios-Cúcuta, con saldo de dos (2) heridos, conductor y pasajero de la motocicleta.
Rutas: alternas No aplica.
Tipo de evento: choque de 2 vehículos: automóvil y motocicleta
Plan de acción: es atendido por Carro taller y ambulancia del servicio de atención al Usuario SAU-GVI, la conductora de la motocicleta es trasladada por ambulancia del SAU a centro de urgencias, además, hace presencia agente de tránsito del municipio de Los Patios.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

ACCIDENTE







4.8- Vía 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Fecha: 01/06/02025 Hora: 12:30 pm.
DT NSA
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Villa del Rosario
Tipo de cierre: Cierre parcial carril izquierdo de la calzada derecha
Código vía: 55NSA
Sector: Anillo Vial Oriental
PR inicial: PR11+0200
PR final: PR11+0200
*Descripción del evento: Accidente de tránsito. Choque de automóvil con poste. Según información, el automóvil transitaba sentido Los Patios-Cúcuta en exceso de velocidad, pierde el control y choca con bordillo de separador y luego con un poste. 1 herido, conductora de automóvil es trasladada a centro de urgencias por ambulancia del sector.
Rutas alternas N/A
Tipo de evento: Accidente de tránsito, 1 vehículo involucrado: (1) automóvil de servicio particular.
Plan de acción: Es atendido por carro taller del servicio de atención al usuario - SAU, además, hace presencia agente de tránsito del municipio de Villa del Rosario.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DEL VEHICULO



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO REALIZACION PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO POSTURAS ADECUADAS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION ADECUADA



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO USO DE EPPS CORRECTO



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



SEGUIMIENTO POSTURAS ADECUADAS



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)

COOPERATIVA LA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS



SEGUIMIENTOS PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO UTILIZACION EPPS CORRECTOS



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL



SEGUIMIENTO SEÑALIZACION VIAL



SEGUIMIENTO USO DE BARRERA DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

ADMINISTRACION VIAL

OFICINA, Ruta 55NSA, anillo vial oriental de Cúcuta, Ruta 5507, Ruta 70NS06-1



INSPECCION PREOPERACIONAL GUADAÑAS



INSPECCION PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



INSPECCION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD



INSPECCION SEÑALIZACION VIAL ADECUADA



INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST



ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN ACTIVIDADES EN LA VIA



ACOMPAÑAMIENTO A REUNION



LIMPIEZA Y PREOPERACIONAL VEHICULO

ANEXO 2

CONSORCIO VIAS 2024
NIT 901.834.124-5

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
EJECUCION MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS

CARRETERA: 55NSA (0+0000 AL 18+0260), 5507 (2+0900 AL 14+0000) Y 70NS06-1 (PR0+0000 AL PR1+0272)

CONSORCIO VÍAS 2024
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA
CONTRATO No. 1999 DE 2024

COOPERATIVA: TONCHALA
REPRESENTANTE: JAIRO GUERRERO
CONTRATO NO. 3822 DE 2024

MES: MAYO
1/05/2025 AL 31/05/2025

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO													EJECUTADO											
			CANTIDAD TOTAL			55NSA		5507		70NS06-1		% PROGRAMADO			CANTIDAD EJECUTADA			55NSA		5507		70NS06-1		% EJECUTADO			
			55NSA	5507	70NS06-1	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	55NSA	5507	70NS06-1	55NSA	5507	70NS06-1	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	55NSA	5507	70NS06-1	
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3																									
257	Parcheo	m3	14			05+0000	18+0000					100%															
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3																									
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m																									
380	Limpieza de bermas en afirmado	m																									
425	Limpieza manual de cunetas L y V	m				00+0000	18+0000	02+0900	14+0000			100%	100%		8504	5376		00+0000	18+0000	2+0900	14+0000			100%	100%		
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m																									
434	Limpieza de encole y/o descole	m			125	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	1775	875	125	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%	
497	limpieza de obras	ml			5	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	90	34	5	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%	
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m																									
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml			140	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	404,4	92,4		00+0000	18+0000	02+0900	14+0000			100%	100%		
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml						02+0900	14+0000				100%														
545	Limpieza manual del lecho del rio	u																									
547	Limpieza manual cursos de agua	u																									
548	Limpieza y pintura de barandas	m																									
600	Limpieza de gaviones																										
625	Despeje de derrumbes	m3																									
630	Limpieza de la calzada	m2	36.000		2400	00+0000	18+0000			00+0000	01+0200	100%		100%	19150			00+0000	18+0000					100%			
636	Rocería y desmonte manual	ha	20	6,5	2,4	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	17,7	7,3		00+0000	18+0000	02+0900	14+0000			100%	100%		
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u								00+0000	01+0200			100%													
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u																									
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u																									
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u																									
673	Reposición de mojones de referencia	u																									
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u		11				03+0000	13+0000				100%			11				03+0000	13+0000				100%		
678	Limpieza de señales y mojones	u																									
679	Arreglo de señales y despeje	u														20				02+0900	14+0000						
686	Limpieza de defensas metalicas	m																									
694	vigilancia	km	18	11	1,2	00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	18	11	1,2	0+0000	18+0000	2+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%	
695	Emergencias	gl				00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%													
700	pintura de cabezotes	u																									
701	pintura de muros	u																									
702	pintura resaltos	u																									
703	pintura bordillos	m																									
704	pintura de retornos	u																									
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km																									
707	pintura de marcas viales	u																									
708	Erradicacion de basureros	m3				00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	6	5		00+0000	18+0000	2+0900	14+0000			100%	100%		
711	Construcción de mojones	u																									
710	Retiro de avisos	GL																									
714	Instalación de captafaros	u																									
499	Limpieza de muros (concretos y gaviones)	ml																									
500	Arreglo de defensas metalicas	ml																									
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u																									

OBSERVACIONES: No se realizo actividad de parcheo porque no hubo suministro por parte del invias, las demas actividades se cumplieron al 100%.

Jairo Guerrero

JAIRO GUERRERO
R. Legal " COOPERATIVA TONCHALA"
C.C. 5.493.917 de Toledo (N de S)

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2

ANEXO 2

CONSORCIO VIAS 2024 NIT 901.034.724-5	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS
CONSORCIO VIAS 2024	55NS09 CUCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA PR 0+0000 (REDOMA EL SALADO) - PR 29+0680 (LA CHINA) LOTE 13.	
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA	COOPERATIVA: LA SAMARIA	MES: MAYO DE 2025
CONTRATO No. 1999 DE 2024	REPRESENTANTE LEGAL: GREGORIO FLOREZ VELASCO CONTRATO NO. 1540 DEL 2024	1/05/2025 AL 31/05/2025

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO 55NS09			EJECUTADO 55NS09			
			Cantidad	PR Ini	PR Fin	Cantidad	PR Ini	PR Fin	PORCENTAJE %
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3							
257	Parcheo	m3	14	14+0000	23+0000				
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m							
380	Limpieza de bermas en afirmado	m	250	21+0000	21+0250	800	21+0200	22+0300	100%
425	Limpieza manual de cunetas en L y V	m	17.859	00+0000	29+0000	18443	00+0000	29+0000	100%
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m	811	01+0000	12+0000	841	01+0000	12+0700	104%
434	Limpieza de encole y/o descole	m	4.285	00+0000	29+0000	4285	00+0000	29+0000	100%
497	limpieza de obras	u	155	00+0000	29+0000	155	00+0000	29+0000	100%
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m							
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml	4	00+0000	20+0000	4	00+0000	20+0000	100%
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml	15	01+0000	25+0000	15	00+0000	25+0000	100%
545	Limpieza manual del lecho del rio	u							
547	Limpieza manual cursos de agua	u							
548	Limpieza y pintura de barandas	m							
600	Limpieza de gaviones	ml							
625	Despeje de derrumbes	m3							
630	Limpieza de la calzada	m2	800	00+0000	15+0000	1385	00+0000	29+0000	100%
636	Roceria y desmonte manual	ha	13,6	00+0000	29+0680	13,6	00+0000	29+0680	100%
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u				16	13+0100	29+0000	100%
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u							
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u	6	01+0000	20+0000				
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u							
673	Reposición de mojones de referencia	u							
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u	29	00+0000	29+0000	20	00+0000	29+0000	100%
678	Limpieza de señales y mojones	u				5	25+0000	26+0315	100%
679	Arreglo de señales y despeje	u	15	00+0000	29+0000	12	00+0000	29+0000	100%
686	Limpieza de defensas metalicas	m	460	00+0000	26+0000	460	00+0000	26+0000	100%
694	vigilancia	km	29.680	00+0000	29+0680	29+0680	00+0000	29+0680	100%
695	Emergencias	gl		00+0000	29+0680				
700	pintura de cabezotes	u				1000	08+0000	23+0000	100%
701	pintura de muros	u							
702	pintura resaltos	u							
703	pintura bordillos	m							
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km							
707	Pintura de marca viales	u							
708	Erradicacion de basureros	m3	4	00+0000	29+0680	6	00+0000	29+0680	100%
710	Retiro de avisos	GL							
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u							
803	Excavacion apra reparacion de pavimento existente	m3							

OBSERVACIONES: No hubo suministro del material necesitado para cumplir la actividad de parcheo, pero se realizó la actividad de poda, limpieza de mojones, pintura de cabezotes que no estaban programadas.

GREGORIO FLÓREZ V.

GREGORIO FLOREZ VELASCO
R. Legal "COOPERATIVA LA SAMARIA"

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2
Consorcio VIAS 2024

ANEXO 2

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

EJECUCION MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS

CONSORCIO VÍAS 2024

ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA
CONTRATO No. 1999 DE 2024

CARRETERA: 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER
COOPERATIVA: MICROCOLMA
REPRESENTANTE: MIGUEL ANTONIO SANABRIA BOTELLO
CONTRATO No. 3856 DE 2024

MES: MAYO
1/05/2025 AL 31/05/2025

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO				EJECUTADO			
			Cantidad	PR Ini	PR Fin	%	Cantidad	PR Ini	PR Fin	%
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3								
257	Parcheo	m3	14	40+0000	52+0000	100%				
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3								
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m								
380	Limpieza de bermas en afirmado	m								
425	Limpieza manual de cunetas en L y V	m	22.000	14+0000	38+0000	80%	24409	14+0000	38+0000	100%
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m								
434	Limpieza de encole y/o descole	m	1900	14+0000	52+0000	100%	1876	14+0000	52+0000	100%
497	limpieza de obras	u	130	14+0000	52+0000	100%	119	14+0000	52+0000	100%
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m								
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml	214	14+0000	52+0000	100%	288	14+0000	52+0000	100%
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml	52	14+0000	52+0000	100%	49	14+0000	52+0000	100%
545	Limpieza manual del lecho del rio	u								
547	Limpieza manual cursos de agua	u								
548	Limpieza y pintura de barandas	m								
625	Despeje de derrumbes	m3								
630	Limpieza de la calzada	m2								
636	Roceria y desmonte manual	ha	16	14+0000	52+0000	100%	13	14+0000	52+0000	100%
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u		14+0000	53+0000	100%	124	14+0000	53+0000	100%
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u								
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u								
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u								
673	Reposición de mojones de referencia	u					2	14+0000	53+0000	100%
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u					20	14+0000	53+0000	100%
678	Limpieza de señales y mojones	u	40	14+0000	53+0000	100%	457	14+0000	53+0000	100%
679	Arreglo de señales y despeje	u	775	14+0000	52+0000	100%				
686	Limpieza de defensas metalicas	m					1145	14+0000	53+0000	100%
694	vigilancia	km	39	14+0000	52+0000	100%	39	14+0000	52+0000	100%
695	Emergencias	gl		14+0000	53+0678	100%				
700	pintura de cabezotes	u		14+0000	53+0678	100%				
701	pintura de muros	u								
702	pintura resaltos	u								
703	pintura bordillos	m								
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km								
707	Pintura de marca viales	u								
708	Erradicacion de basureros	m3								
710	Retiro de avisos	GL	4	14+0000	53+0000	100%	7	14+0000	53+0000	100%
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u								

OBSERVACIONES: No se realizo la actividad de parcheo y pintura de cabezotes porque no hubo suministo por parte del Invias. Se realizo limpieza de defensas metalicas que no estaba programada. Las demas actividades programadas se realizaron al 100%

Miguel Antonio Sanabria Botello

MIGUEL ANTONIO SANABRIA BOTELLO
R. Legal " MICROCOLMA"
C.C. 13.306.070 de Puerto Santander (N de S)

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2

ANEXO 3

CONSORCIO VIAS 2024			CORRESPONDENCIA ENVIADA - CONSORCIO VIAS 2024 NIT. 901.838.214-5					MES : MAYO 2025					
Consecutivo	**Fecha de Envío**	**Ciudad**	**Dirigido A (Razón Social)**	**Destinatario**	**Cargo Destinatario**	**Remitente**	**Asunto**	**Responsable de Envío**	**Compromiso**	**Anexos**	**Copias Para**	**Número de radicado**	**Observaciones**
AV2- C1999-151-25	2/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Acta de costos Contratos de mantenimiento rutinario	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-045349	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-152-25	2/05/2025	Cúcuta	Consorcio NSA 2024	Diego Fernando Corredor Ayala	Director de Obra	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud Información accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	No	Sin Copias		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-153-25	2/05/2025	Cúcuta	Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Cúcuta	Jose Daniel Ortiz Soto	Mayor	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud Información accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	No	Sin Copias		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-154-25	2/05/2025	Cúcuta	Instituto de Transito de Transporte-ITTLP	Javier Eduardo Porras Manrique	Director	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud Información accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	No	Sin Copias		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-155-25	2/05/2025	Cúcuta	Corregimiento San Faustino	Jose Gabriel Lizcano Suarez	Corregidor	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud Información accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	No	Sin Copias		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-156-25	2/05/2025	Cúcuta	Transito y Transporte de villa del Rosario	Lilibeth Andreina Ventura Perez	Directora	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud Información accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	No	Sin Copias		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-157-25	2/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Presupuesto estimado para atención de sitio crítico del PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-045688	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-158-25	2/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Respuesta a solicitud de apoyo a la territorial sobre información accidente de tránsito - vía 55NSA	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Rosa Barco Cárdenas	2025E-VUVRAZ-046479	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-159-25	5/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Acta de costos No.10 de la Administración Vial Grupo 2.	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-046431	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-160-25	5/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Semanal No. 43	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-046623	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-161-25	5/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega de programación mensual de actividades de servicio de mantenimiento rutinario	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-046633	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-162-25	5/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Embellecimiento y ornato vías a cargo de AMV2	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-046638	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-163-25	5/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe rendimientos actividades abril cooperativas	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-046742	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-164-25	9/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de habilitación del encole y descole de la obra de drenaje localizada en el PR7+0500 de la vía Nacional 55NSA	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-048805	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-165-25	9/05/2025	Cúcuta	Alcaldía de Villa del Rosario	Simon Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación Municipal.	Antonio Jose Herrera Rugeles	Afectación a funcionalidad de obra de drenaje localizada en el PR7+0500 de la vía nacional 55NSA	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-166-25	9/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Estado crítico de la calzada de la vía nacional 5507, por presencia de baches.	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	2025E-VUVRAZ-048953	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-167-25	9/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Novedad en sistema de drenaje de aguas lluvias y en el sistema de alcantarillado, en el sector de la Redoma el Escobal (PR13+ 0600 al PR13+0700) de la vía nacional 55NSA.	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-049067	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-168-25	12/05/2025	Cúcuta	Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P			Antonio Jose Herrera Rugeles	Intervención del pavimento por parte de Aguas Kpital SA ESP, en el PR12+0600 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental	Andrea Mendoza	Si	Si		202502023800	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-169-25	12/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Semanal No. 44	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-049794	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-170-25	13/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de obras de parcheo y/o renivelación con mezcla asfáltica y sello de fisuras, para mejorar la transitabilidad a los usuarios, en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-050285	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-171-25	14/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe del estado actual de la infraestructura vial nacional en la carretera 55nsa anillo vial oriental de Cúcuta entre el PR0+0000 al PR 2+0300, Intervenida en la zona de reserva para la instalación de tuberías para el acueducto metropolitano de Cúcuta.	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	15/05/2025	Se radico por correo electronico
AV2- C1999-172-25	14/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Ingreso de un nuevo asociado e ingreso de un trabajador temporal, por renuncia voluntaria de un asociado y por incapacidad médica de otro asociado, en la ejecución del contrato 1540/2024,	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-050607	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-173-25	14/05/2025	Cúcuta	Corregimiento Buena Esperanza	Carlos David Rolon Rosas	Corregidor Buena Esperanza	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de informe de gestión ante requerimientos por afectación a la infraestructura vial e invasiones de la zona de vía en la carretera 5507 Cúcuta - Puerto Santander.	Andrea Mendoza	Si	Si	Personeria de Cúcuta	E-2025-233556	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-174-25	19/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Semanal No. 45	Andrea Mendoza	Si	Si	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-052777	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-175-25	19/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Programación capacitación al personal de las microempresas del servicio de mantenimiento vial	Andrea Mendoza	Si	No	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-053045	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-176-25	20/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Alcance oficio radicado Invias 2025S-VNSA-031617	Andrea Mendoza	Si	No	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-053487	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-177-25	20/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Presupuesto de necesidad de suministro de material de mezcla asfáltica, para atender necesidades en la vía nacional 55NS09	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-053483	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-178-25	20/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe para dar respuesta a lo requerido en el correo electrónico de fecha 19/05/2025, por intervención de infraestructura vial en la vía 55NSA, por parte de Aguas Kpital SA ESP, en el PR12+0600	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-053648	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-179-25	21/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe de accidentalidad abril de 2025	Andrea Mendoza	Si	Si	Claudia Acero	2025E-VUVRAZ-054203	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-180-25	22/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Alcance al oficio radicado invías 2025S-VNSA-030628 de fecha 15/05/2025	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-054347	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-181-25	22/05/2025	Cúcuta	Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P			Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad urgente de reposición de carpeta asfáltica por intervención del pavimento por parte de Aguas Kpital SA ESP, en el PR12+0600 de la vía nacional 55NSA anillo vial	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	202502025634	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-182-25	23/05/2025	Cúcuta	Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P			Antonio Jose Herrera Rugeles	Reiteración de necesidad urgente de reposición de carpeta asfáltica por intervención del pavimento por parte de aguas kpital S.A E.S.P, en el PR12+0600 de la vía nacional 55NSA anillo vial	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-183-25	23/05/2025	Cúcuta	Alcaldía de Los Patios.	Ricardo Alfredo Suarez Rodriguez	Secretario de Planeación Municipal.	Antonio Jose Herrera Rugeles	Intervención de infraestructura vial nacional en el PR2+0413, margen de la calzada derecha en la vía nacional 55NSA anillo vial oriental de Cúcuta	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante		Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-184-25	26/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Capacitación No. 11 Mayo 2025 Cooperativas de mantenimiento rutinario	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	2025E-VUVRAZ-055784	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-185-25	26/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Semanal No. 46	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	2025E-VUVRAZ-056403	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-186-25	29/05/2025	Cúcuta	Veolia Colombia	Humberto Posada Cifuentes	Gerente General	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de recolección de basuras y escombros en zonas adyacentes al Puente Internacional Francisco de Paula Santander, sector barrio El Escobal (antiguo)	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	2964830	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-187-25	30/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Alcance al memorando individual 2025I-VBOG-031873 de fecha 19/05/2025 dificultades aplicativo SIGPAV.	Andrea Mendoza	Si	Si	Martha Irene Yañez Torres	2025E-VUVRAZ-058459	Se radico por correo electronico.
AV2- C1999-188-25	30/05/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vias	Juan David Rodríguez Monroy.	Subdireccion de sostenibilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Ajuste al informe de atropellamiento y avistamiento de fauna - Aplicativo Sukubún	Andrea Mendoza	Si	Si	Leonel Valero Escalante	2025E-VUVRAZ-058667	Se radico por correo electronico.